



DIARIO DE SESIONES



LV PERÍODO LEGISLATIVO

9.^a SESIÓN ORDINARIA

REUNIÓN 11

10 de junio de 2026

AUTORIDADES DE CÁMARA

PRESIDENCIA

De la vicepresidenta 1.^a Zulma Graciela REINA,
de la vicepresidenta 2.^a Daniela Adriana RUCCI y
del presidente de la comisión A, Héctor Ernesto NOVOA

SECRETARÍA

De la Sra. Mariana Andrea VALDEBENITO

PROSECRETARÍA LEGISLATIVA

Del Sr. Claudio Abelardo David COTRO

DIRECCIÓN GENERAL LEGISLATIVA

Del Mgtr. Mario Lorenzo FLORES MONJE

BLOQUES DE DIPUTADOS

MOVIMIENTO POPULAR NEUQUINO

ALAMO, Gabriel Marcial
CABEZA, Paola Eva Mariana
DOMÍNGUEZ, Claudio
FERNÁNDEZ, Patricia Noemí
FERNÁNDEZ, Ramón Alberto
GAITÁN, Ludmila
GUTIÉRREZ, Gerardo
OBREQUE, Cielubi Agustina
RUCCI, Daniela Adriana
SEPÚLVEDA, Juan Abel

UNIÓN POR LA PATRIA

MARTÍNEZ, Norman Darío
PARRILLI, María Lorena
PERALTA, Osvaldo Darío

JUNTOS

RICCOMINI, Carina Yanet

NEUQUÉN FEDERAL

COGGIOLA, Carlos Alberto

FRENTE DE IZQUIERDA Y DE LOS TRABAJADORES UNIDAD

OCAMPO, Julieta

COMUNIDAD

HERMOSILLA, Yamila Abigail
MARTÍNEZ, Matías Nicolás
NOVOA, Héctor Ernesto
REINA, Zulma Graciela
RIOS, Luz Ailín

PRO PROPUESTA REPUBLICANA-NUEVO COMPROMISO NEUQUINO

BERMÚDEZ, Marcelo Gabriel
CANUTO, Damián Roberto
LICHTER, Verónica María del Rosario
TULIÁN, María de las Mercedes

AVANZAR

LEPORE, Francisco

ARRIBA

STILLGER, Gisselle Janette

DEMOCRACIA NEUQUÉN

GUANQUE, Mónica Aida
MENDEZ, Juan Federico
PAPA, María Cecilia

JUNTOS POR EL CAMBIO NQN-UCR

GASS, César Aníbal

CUMPLIR

BUCHINIZ ZANIUK, Brenda Natalia

FUERZA LIBERTARIA

BRUNO, Alberto Raúl
MONZANI, Guillermo Claudio

PARTIDO DE LOS TRABAJADORES SOCIALISTAS-FRENTE DE IZQUIERDA Y DE LOS TRABAJADORES UNIDAD

BLANCO, Tomás Andrés

Í N D I C E

1 - APERTURA	11
2 - DIARIOS DE SESIONES (Art. 172 del RI)	12
3 - ASUNTOS ENTRADOS (Arts. 173 y 174 del RI)	12
3.1 - Comunicaciones oficiales	12
3.2 - Despachos de comisión	13
3.3 - Comunicaciones particulares	14
3.4 - Proyectos presentados	14
3.5 - Solicitudes de licencia	18
4 - ASUNTOS VARIOS (Art. 175 del RI) (11:30 h)	18
4.1 - Asuntos reservados en Presidencia	18
5 - PRÓRROGA DE LA HORA DE ASUNTOS VARIOS	35
4.2 - Homenajes y otros asuntos	41
6 - RÉGIMEN PROVINCIAL DE ACOMPAÑAMIENTO DE LAS TRAYECTORIAS EDUCATIVAS DE ESTUDIANTES DEPORTISTAS (Expte. E-8/26 - Proy. 18 164)	51
Consideración en general de los despachos producidos por las Comisiones de Desarrollo Humano y Social; de Legislación de Asuntos Constitucionales y Justicia, y de Hacienda y Presupuesto, Cuentas y Obras Públicas, todos por unanimidad. Se aprueba.	
7 - 21.º CAMPEONATO ARGENTINO DE KARATE-DO Y KOBUDO (Declaración de interés del Poder Legislativo) (Expte.D-246/26 - Proy. 18 380)	57
7.1 - Constitución de la Honorable Cámara en comisión (Art. 144 del RI)	57
7.2 - Cese del estado en comisión de la Honorable Cámara (Art. 148 del RI)	58
Consideración en general y particular del despacho producido por la Honorable Cámara constituida en comisión. Se sanciona la Declaración 4477 .	
8 - AGENCIA DE EVOLUCIÓN DE TECNOLOGÍAS SANITARIAS (Expte. E-3/26 - Proy. 18 159)	58
Consideración en general de los despachos producidos por las Comisiones de Desarrollo Humano y Social; de Legislación de Asuntos Constitucionales y Justicia, y de Hacienda y Presupuesto, Cuentas y Obras Públicas, todos por mayoría. Se aprueba	

9 - TURISMO RELIGIOSO

(Expte. D-537/25 - Proy.17 900 c/Cde. 1 y ag. Expte. D-498/25 - Proy. 17 860) 61
Consideración en general de los despachos producidos por las Comisiones de Legislación de Asuntos Municipales, Turismo y Transporte, y de Hacienda y Presupuesto, Cuentas y Obras Públicas, ambos por unanimidad; y de Legislación de Asuntos Constitucionales y Justicia, por mayoría. Se aprueba.

10 - DÍA PROVINCIAL DE LA CONCIENTIZACIÓN DEL LINFOMA

(Expte. D-547/25 - Proy. 17 911)..... 64
Consideración en general de los despachos producidos por las Comisiones de Desarrollo Humano y Social, de Legislación de Asuntos Constitucionales y Justicia, y de Hacienda y Presupuesto, Cuentas y Obras Públicas, todos por unanimidad. Se aprueba.

11 - RECONOCIMIENTO A LA AGRUPACIÓN EVAS SOLUCIONES CONSCIENTES

(Declaración de interés del Poder Legislativo)
(Expte. D-176/26 - Proy. 18 308)..... 65
Consideración en general y particular del despacho producido por la Comisión de Medio Ambiente, Recursos Naturales y Desarrollo Sustentable, por unanimidad. Se sanciona la **Declaración 4478**.

12 - TRAYECTORIA DEPORTIVA DE GISELLA BONOMI

(Declaración de interés del Poder Legislativo)
(Expte. D-496/25 - Proy. 17 858)..... 66
Consideración en general y particular del despacho producido por la Comisión de Desarrollo Humano y Social, por unanimidad. Se sanciona la **Declaración 4479**.

13 - EL KARAOKE DE PELU

(Declaración de interés del Poder Legislativo)
(Expte. D-268/26 - Proy. 18 402)..... 68

13.1 - Constitución de la Honorable Cámara en comisión
(Art. 144 del RI)..... 68

13.2 - Cese del estado en comisión de la Honorable Cámara
(Art. 148 del RI)..... 69

Consideración en general y particular del despacho producido por la Honorable Cámara constituida en comisión. Se sanciona la **Declaración 4480**.

14 - EDUCACIÓN PARA LA INCLUSIÓN FINANCIERA

(Expte. D-626/24 - Proy. 17 039)..... 69
Consideración en general y particular del despacho producido por la Comisión de Educación, Cultura, Ciencia y Tecnología, por unanimidad. Se sanciona la **Resolución 1245**.

15 - LABOR DEL BALLET FOLCLÓRICO MUNICIPAL DE CUTRAL CO

(Declaración de interés del Poder Legislativo)
(Expte. D-140/26 - Proy. 18 269 y ag. Expte. D-763/25 - Proy. 18 115) 71
Consideración en general y particular del despacho producido por la Comisión de Educación, Cultura, Ciencia y Tecnología, por unanimidad. Se sanciona la **Declaración 4481**.

16 - DISCONFORMIDAD CON LA DECISIÓN ADMINISTRATIVA 20/2026	
(Expte. D-218/26 - Proy. 18 349).....	72
Consideración en general y particular del despacho producido por la Comisión de Derechos Humanos, Peticiones, Poderes y Reglamento, por unanimidad. Se sanciona la Comunicación 306 .	
17 - PUBLICACIÓN DEL LIBRO PANTALLA CRUEL: REDES, DERECHOS, MEDIOS Y VIOLENCIAS	
(Declaración de interés del Poder Legislativo)	
(Expte. P-42/26 - Proy. 18 340).....	73
Consideración en general y particular del despacho producido por la Comisión de Educación, Cultura, Ciencia y Tecnología, por unanimidad. Se sanciona la Declaración 4482 .	
18 - RECONOCIMIENTO DE EBERARDO HOEPKE COMO PERSONALIDAD ILUSTRE	
(Expte. D-179/26 - Proy. 18 311).....	74
Consideración en general y particular de los despachos producidos por las Comisiones de Educación, Cultura, Ciencia y Tecnología, y de Hacienda y Presupuesto, Cuentas y Obras Públicas, ambos por unanimidad. Se sanciona la Resolución 1246 .	
19 - SEMANA MUNDIAL DEL PARTO RESPETADO	
(Declaración de interés del Poder Legislativo)	
(Expte. D-204/26 - Proy. 18 333).....	75
Consideración en general y particular del despacho producido por la Comisión de Desarrollo Humano y Social, por unanimidad. Se sanciona la Declaración 4483 .	
20 - CASA DE TÉ ARRAYÁN	
(Declaración de interés del Poder Legislativo)	
(Expte. D-244/26 - Proy. 18 378).....	76
20.1 - Constitución de la Honorable Cámara en comisión	
(Art. 144 del RI).....	76
20.2 - Cese del estado en comisión de la Honorable Cámara	
(Art. 148 del RI).....	77
Consideración en general y particular del despacho producido por la Honorable Cámara constituida en comisión. Se sanciona la Declaración 4484 .	
21 - PARLAMENTO FEDERAL DEL CLIMA	
(Declaración de interés del Poder Legislativo)	
(Expte. D-258/26 - Proy. 18 389).....	78
21.1 - Constitución de la Honorable Cámara en comisión	
(Art. 144 del RI).....	78
21.2 - Cese del estado en comisión de la Honorable Cámara	
(Art. 148 del RI).....	78
Consideración en general y particular del despacho producido por la Honorable Cámara constituida en comisión. Se sanciona la Declaración 4485 .	

22 - RED DE VOLUNTARIOS DE CUIDADOS PALIATIVOS DEL HOSPITAL DE JUNÍN DE LOS ANDES

(Declaración de interés del Poder Legislativo) (Expte. D-260/26 - Proy.18 391).....	79
22.1 - Constitución de la Honorable Cámara en comisión (Art. 144 del RI).....	79
22.2 - Cese del estado en comisión de la Honorable Cámara (Art. 148 del RI).....	80

Consideración en general y particular del despacho producido por la Honorable Cámara constituida en comisión. Se sanciona la **Declaración 4486**.

23 - DOCUMENTAL CUANDO EL PUEBLO DECIDIÓ SU DESTINO

(Declaración de interés del Poder Legislativo) (Expte. D-267/26 - Proy.18 400).....	80
23.1 - Constitución de la Honorable Cámara en comisión (Art. 144 del RI).....	80
23.2 - Cese del estado en comisión de la Honorable Cámara (Art. 148 del RI).....	81

Consideración en general y particular del despacho producido por la Honorable Cámara constituida en comisión. Se sanciona la **Declaración 4487**.

24 - 30.º ANIVERSARIO DE LA PUEBLADA DE CUTRAL CO Y PLAZA HUINCUL

(Declaración de interés del Poder Legislativo) (Expte. D-269/26 - Proy. 18 403).....	82
24.1 - Constitución de la Honorable Cámara en comisión (Art. 144 del RI).....	82
24.2 - Cese del estado en comisión de la Honorable Cámara (Art. 148 del RI).....	84

Consideración en general y particular del despacho producido por la Honorable Cámara constituida en comisión. Se sanciona la **Declaración 4488**.

25 - 15.º ANIVERSARIO DEL POLIDEPORTIVO GIGANTE DEL ESTE

(Declaración de interés del Poder Legislativo) (Expte. D-270/26 - Proy. 18 405).....	84
25.1 - Constitución de la Honorable Cámara en comisión (Art. 144 del RI).....	84
25.2 - Cese del estado en comisión de la Honorable Cámara (Art. 148 del RI).....	85

Consideración en general y particular del despacho producido por la Honorable Cámara constituida en comisión. Se sanciona la **Declaración 4489**.

26 - PUBLICACIÓN DEL LIBRO *LA PUEBLADA: EL CORAJE Y EL VALOR DE DOS PUEBLOS QUE SE NEGARON A SUCUMBIR*

(Declaración de interés del Poder Legislativo)

(Expte. D-272/26 - Proy. 18 408)..... 86

26.1 - Constitución de la Honorable Cámara en comisión

(Art. 144 del RI)..... 86

26.2 - Cese del estado en comisión de la Honorable Cámara

(Art. 148 del RI)..... 87

Consideración en general y particular del despacho producido por la Honorable Cámara constituida en comisión. Se sanciona la ***Declaración 4490***.

A N E X O

Despachos de comisión

- | | |
|---|----------------------------------|
| - Expte. E-8/26 - Proy. 18 164 | - Expte. D-218/26 - Proy. 18 349 |
| - Expte. D-246/26 - Proy. 18 380 | - Expte. P-42/26 - Proy. 18 340 |
| - Expte. E-3/26 - Proy. 18 159 | - Expte. D-179/26 - Proy. 18 311 |
| - Expte. D-537/25 - Proy. 17 900 c/Cde. 1 | - Expte. D-204/26 - Proy. 18 333 |
| y ag. Expte. D-498/25 - Proy. 17 860 | - Expte. D-244/26 - Proy. 18 378 |
| - Expte. D-547/25 - Proy. 17 911 | - Expte. D-258/26 - Proy. 18 389 |
| - Expte. D-176/26 - Proy. 18 308 | - Expte. D-260/26 - Proy. 18 391 |
| - Expte. D-496/25 - Proy. 17 858 | - Expte. D-267/26 - Proy. 18 400 |
| - Expte. D-268/26 - Proy. 18 402 | - Expte. D-269/26 - Proy. 18 403 |
| - Expte. D-626/24 - Proy. 17 039 | - Expte. D-270/26 - Proy. 18 405 |
| - Expte. D-140/26 - Proy. 18 269 y ag. | - Expte. D-272/26 - Proy. 18 408 |
| Expte. D-763/25 - Proy. 18 115 | |

Proyectos presentados

- | | |
|---------------------------|--------------------------|
| - 18 367, de ley | - 18 390, de declaración |
| - 18 368, de ley | - 18 391, de declaración |
| - 18 369, de declaración | - 18 392, de declaración |
| - 18 370, de ley | - 18 393, de ley |
| - 18 371, de ley | - 18 394, de resolución |
| - 18 372, de ley | - 18 395, de resolución |
| - 18 373, de ley | - 18 396, de ley |
| - 18 374, de ley | - 18 397, de ley |
| - 18 375, de ley | - 18 398, de declaración |
| - 18 376, de declaración | - 18 399, de ley |
| - 18 377, de ley | - 18 400, de declaración |
| - 18 378, de declaración | - 18 401, de ley |
| - 18 379, de declaración | - 18 402, de declaración |
| - 18 380, de declaración | - 18 403, de declaración |
| - 18 381, de declaración | - 18 404, de ley |
| - 18 382, de resolución | - 18 405, de declaración |
| - 18 383, de ley | - 18 406, de ley |
| - 18 384, de ley | - 18 407, de resolución |
| - 18 385, de ley | - 18 408, de declaración |
| - 18 386, de ley | - 18 409, de declaración |
| - 18 387, de comunicación | - 18 410, de declaración |
| - 18 388, de declaración | - 18 411, de resolución |
| - 18 389, de declaración | - 18 412, de declaración |

* Los proyectos presentados, los despachos de comisión y las inserciones presentadas durante la sesión se encuentran disponibles en los enlaces generados en el archivo digital de este Diario de Sesiones (https://legislaturaneuquen.gob.ar/VT_DS).

Inserciones

- Campeonato Argentino de Karate-do y Kobudo - video proyectado a solicitud de la diputada Mónica Aida Guanque —bloque Democracia Neuquén—.
- Reconocimiento de Eberardo Hoepke como personalidad ilustre - video proyectado a solicitud de la diputada María de las Mercedes Tulián —bloque PRO.PRE.NCN—.
- Red de Voluntarios de Cuidados Paliativos del Hospital de Junín de Los Andes - video proyectado a solicitud del diputado Matías Nicolás Martínez —bloque Comunidad—.
- Documental *Cuando el Pueblo Decidió su Destino* - video proyectado a solicitud de la diputada Yamila Abigail Hermosilla —bloque Comunidad—.

Sanciones de la Honorable Cámara

- Declaración 4477
- Declaración 4478
- Declaración 4479
- Declaración 4480
- Resolución 1245
- Declaración 4481
- Comunicación 306
- Declaración 4482
- Resolución 1246
- Declaración 4483
- Declaración 4484
- Declaración 4485
- Declaración 4486
- Declaración 4487
- Declaración 4488
- Declaración 4489
- Declaración 4490

Abreviaciones

ag./ags.	agregado/agregados
Arts./Art.	artículos/artículo
cde.	Corresponde
CN	Constitución nacional
CP	Constitución provincial
DC	despacho de comisión
DHC	despacho de la Honorable Cámara en comisión
Expte./exptes.	Expediente/expedientes
HC	Honorable Cámara
Proy./proys.	Proyecto/proyectos
RI	Reglamento Interno
MP	moción de preferencia
MST	moción de sobre tablas
TG	tratamiento en general

Comisiones

A	Legislación de Asuntos Constitucionales y Justicia
B	Hacienda y Presupuesto, Cuentas y Obras Públicas
C	Desarrollo Humano y Social
D	Educación, Cultura, Ciencia y Tecnología
E	Producción, Industria y Comercio
F	Legislación de Asuntos Municipales, Turismo y Transporte
G	Derechos Humanos, Peticiones, Poderes y Reglamento
H	Medio Ambiente, Recursos Naturales y Desarrollo Sustentable
I	Legislación del Trabajo y Asuntos Laborales
J	Hidrocarburos, Energía y Comunicaciones
K	Parlamento Patagónico y Mercosur

APERTURA

A las 10:51 h del 10 de junio de 2026, dice la:

Sra. RUCCI (presidenta). —Buenos días señoras y señores diputados.

Por Secretaría se pasará lista a los fines de establecer el cuórum reglamentario. [**Así se hace**].

Se encuentran presentes 27 diputados y diputadas.

Vamos a dar inicio la Reunión 11, novena sesión ordinaria del LV período legislativo, del miércoles 10 de junio de 2026.

Invito al diputado Juan Mendez y a la diputada Cielubi Obreque a izar las banderas nacional y provincial, y, posteriormente, a entonar las estrofas del Himno Nacional Argentino, del Himno de la provincia del Neuquén y de la Marcha de Malvinas. [*El diputado Mendez y la diputada Obreque no están presentes*].

Invitamos al diputado Matías Martínez y a la diputada Julieta Ocampo, por favor. [*Así se hace. Aplausos*].

Quiero darle la bienvenida y saludar al intendente de la localidad de Añelo, a todo su equipo; y, de la misma manera, a todos los compañeros y compañeras que han venido a acompañar y a apoyar al municipio hermano de Añelo, de Rincón de los Sauces.

Muy buenos días a todos. [*Aplausos*].

Tiene la palabra, diputada Papa.

Sra. PAPA. —Gracias, señora presidente.

Buenos días.

Sra. RUCCI (presidenta). —Buenos días.

Sra. PAPA. —Es para justificar la demora de la diputada Guanque y del diputado Mendez.

Sra. RUCCI (presidenta). —Gracias, diputada.

Tiene la palabra, diputada Obreque.

Buenos días.

Sra. OBREQUE. —Buen día.

Gracias, presidenta.

Le doy la bienvenida a los que nos visitan hoy.

Es para dar el presente.

Gracias.

Sra. RUCCI (presidenta). —Gracias, diputada.

Tiene la palabra, diputada Riccomini.

Buenos días.

Sra. RICCOMINI. —Buenos días, presidenta.

Es para dar el presente.

Sra. RUCCI (presidenta). —Gracias, diputada.

Tiene la palabra, diputada Ocampo.

Sra. OCAMPO. —Gracias, señora presidente.

Por las dudas, para dar el presente también.

Sra. RUCCI (presidenta). —Gracias, diputada.

Tiene la palabra, diputada Gaitán.

Buenos días.

Sra. GAITÁN. —Buen día, presidenta.

Es para dar el presente.

Sra. RUCCI (presidenta). —Gracias, diputada.

Tiene la palabra, diputada Lichter.

Buenos días.

Sra. LICHTER. —Es para dar el presente.

Buenos días, presidente.

Sra. RUCCI (presidenta). —Gracias, diputada.

Antes de comenzar con los asuntos entrados, y para que se tome conocimiento a las diputadas y diputados, por Secretaría se dará lectura a la nota remitida por el presidente del bloque de diputados y diputadas del Movimiento Popular Neuquino.

Sra. VALDEBENITO (secretaria). —Dice:

A la señora Zulma Reina.

Su despacho.

Me dirijo en carácter de presidente del bloque del Movimiento Popular Neuquino, a fin de informar que este bloque propone a Mayra Ayelén Espinosa, DNI 3849229, para ocupar el cargo de comisionada del Comité Provincial para la Prevención de la Tortura y Otros Tratos o Penas Crueles, Inhumanos o Degradantes, en el remplazo de la señora Araceli Giselle Genco, DNI 39130646, legajo 1260.

Dicha designación se funda en el artículo 6, inciso b, de la Ley 3213.

Por Secretaría se realizarán las comunicaciones de forma.

Sra. RUCCI (presidenta). —Ahora sí, comenzamos con los asuntos entrados, por favor.

2

DIARIOS DE SESIONES

(Art. 172 del RI)

De las Reuniones 6 y 7 del LV Período Legislativo: aprobados. Pasan al Archivo.

3

ASUNTOS ENTRADOS

(Arts. 173 y 174 del RI)

3.1

Comunicaciones oficiales

De distintos organismos:

Expte. O-45/26: se gira a la Comisión A.

Expte. O-46/26: tomado conocimiento. Pasa al Archivo.

Expte. O-48/26: tomado conocimiento. Pasa al Archivo.

Expte. O-49/26: se gira a la Comisión J.

Exptes. O-50/26 y O-52/26: se giran a las Comisiones A y B.

Expte. O-51/26: se gira a la Comisión G.

Expte. E-21/26: se gira a la Comisión A.

Expte. E-22/26: se gira a la Comisión A.

De las anuencias legislativas (art. 206 de la CP):

Exptes. E-20/26 y E-24/26: concedidas. Pasan al Archivo.

De los señores diputados:

Expte. D-255/26: tomado conocimiento. Pasa al Archivo.

3.2

Despachos de comisión

Expte. D-225/26, Proy. 18 356: pasa al próximo orden del día.

Expte. D-103/26, Proy. 18 232: pasa al próximo orden del día.

Expte. D-198/26, Proy. 18 327: pasa al próximo orden del día.

Expte. D-214/26, Proy. 18 345: pasa al próximo orden del día.

Expte. E-3/26, Proy. 18 159:

Sra. RUCCI (presidenta). —Tiene la palabra, diputado Novoa.

Buenos días.

Sr. NOVOA. —Buenos días, señora presidenta.

Es para solicitar la reserva en Presidencia.

Sra. RUCCI (presidenta). —Se reserva en Presidencia, diputado.

Expte. D-117/26, Proy. 18 245: pasa al próximo orden del día.

Expte. D-98/26, Proy. 18 229: pasa al próximo orden del día.

Expte. D-537/25 y ag. Cde. 1, Proy. 17 900, y ag. Expte. D-498/25, Proy. 17 860:

Sra. RUCCI (presidenta). —Tiene la palabra, diputada Tulián.

Buenos días.

Sra. TULIÁN. —Buenos días.

Gracias, señora presidente.

Es para hacer la reserva en Presidencia, por favor.

Sra. RUCCI (presidenta). —Se reserva en Presidencia, diputada.

Tiene la palabra, diputada Guanque.

Buenos días.

Sra. GUANQUE. —Buen día, presidenta.

Es para dar el presente.

Sra. RUCCI (presidenta). —Gracias, diputada.

Tiene la palabra, diputado Mendez.

Buenos días.

Sr. MENDEZ. —Gracias.

Buenos días, presidenta.

Es para dar el presente.

Sra. RUCCI (presidenta). —Gracias, diputado.

Continuamos.

Expte. E-8/26, Proy. 18 164:

Sra. RUCCI (presidenta). —Tiene la palabra, diputada Hermosilla.

Sra. HERMOSILLA. —Buen día, presidenta.

Sra. RUCCI (presidenta). —Buen día.

Sra. HERMOSILLA. —Es para pedir su reserva en Presidencia.

Sra. RUCCI (presidenta). —Se reserva en Presidencia, diputada.

Continuamos.

Expte. D-547/25, Proy. 17 911:

Sra. RUCCI (presidenta). —Tiene la palabra, diputado Gutiérrez.

Sr. GUTIÉRREZ. —Gracias, presidenta.

Buen día.

Sra. RUCCI (presidenta). —Buen día.

Sr. GUTIÉRREZ. —Un saludo a todas las comunidades de Añelo y Rincón que hoy nos acompañan.

Es para pedir la reserva en Presidencia de este proyecto de ley.

Gracias.

Sra. RUCCI (presidenta). —Se reserva en Presidencia, diputado.

3.3

Comunicaciones particulares

Expte. P-50/26: se gira a la Comisión D.

Expte. P-51/26: se gira a la Comisión G.

3.4

Proyectos presentados

18 367, de ley, Expte. P-45/26: se gira a las Comisiones C, A y B.

18 368, de ley, Expte. P-46/26: se gira a las Comisiones D, A y B.

18 369, de declaración, Expte. D-238/26: se gira a la Comisión D.

18 370, de ley, Expte. P-47/26: se gira a las Comisiones G, A y B.

18 371, de ley, Expte. P-48/26: se gira a las Comisiones C, A y B.

18 372, de ley, Expte. P-49/26: se gira a las Comisiones H, A y B.

18 373, de ley, Expte. O-47/26:

Sra. RUCCI (presidenta). —Tiene la palabra, diputada Cabeza.

Sra. CABEZA. —Gracias, presidenta.

Buen día.

Buen día a toda la comunidad de Añelo.

Es para solicitar se incorpore mi firma al proyecto, por favor, y hacer la correspondiente reserva en Presidencia.

Sra. RUCCI (presidenta). —Gracias, diputada.

Que cuente en la Versión Taquigráfica el agregado de la firma de la diputada Cabeza.

Se reserva en Presidencia, diputada.

Muchas gracias.

18 374, de ley, Expte. D-240/26: se gira a las Comisiones C, A y B.

18 375, de ley, Expte. D-241/26:

Sra. RUCCI (presidenta). —Tiene la palabra, diputada Guanque.

Sra. GUANQUE. —Es para pedir su reserva en Presidencia.

Sra. REINA (presidenta). —Se reserva en Presidencia, diputada.

18 376, de declaración, Expte. D-242/26: se gira a la Comisión C.

18 377, de ley, Expte. D-243/26: se gira a las Comisiones C, A y B.

18 378, de declaración, Expte. D-244/26:

Sra. RUCCI (presidenta). —Tiene la palabra, diputado Peralta.

Sr. PERALTA. —Gracias, presidenta.

Muy buenos días a todas y todos.

Es para pedir su reserva en Presidencia, por favor.

Sra. RUCCI (presidenta). —Gracias, diputado.

Se reserva en Presidencia.

Tiene la palabra, diputada Tulián.

Sra. TULIÁN. —Gracias, señora presidente.

Es para unir mi firma al proyecto, por favor.

Sra. RUCCI (presidenta). —Gracias, diputada.

A fin de que cuente en la Versión Taquigráfica, se agrega la firma de la diputada Tulián.

18 379, de declaración, Expte. D-245/26:

Sra. RUCCI (presidenta). —Tiene la palabra, diputado Gass.

Buenos días.

Sr. GASS. —Gracias.

Es para pedir la reserva en Presidencia.

Sra. RUCCI (presidenta). —Se reserva en Presidencia, diputado.

18 380, de declaración, Expte. D-246/26:

Sra. RUCCI (presidenta). —Tiene la palabra, diputada Guanque.

Sra. GUANQUE. —Gracias, presidenta.

Es para pedir su reserva en Presidencia.

Sra. RUCCI (presidenta). —Se reserva en Presidencia, diputada.

18 381, de declaración, Expte. D-247/26: se gira a la Comisión C.

18 382, de resolución, Expte. D-248/26: se gira a la Comisión F.

18 383, de ley, Expte. D-249/26: se gira a las Comisiones C, A y B.

18 384, de ley, Expte. D-250/26:

Sra. RUCCI (presidenta). —Tiene la palabra, diputada Guanque.

Sra. GUANQUE. —Es para hacer la reserva en Presidencia.

Sra. RUCCI (presidenta). —Se reserva en Presidencia, diputada.

18 385, de ley, Expte. D-251/26: se gira a las Comisiones A y B.

18 386, de ley, Expte. D-254/26:

Sra. RUCCI (presidenta). —Tiene la palabra, diputado Peralta.

Sr. PERALTA. —Gracias, presidenta.

Es para pedir su reserva en Presidencia, por favor.

Sra. RUCCI (presidenta). —Se reserva en Presidencia, diputado.

18 387, de comunicación, Expte. P-52/26 y ag. Cde.1:

Sra. RUCCI (presidenta). —Tiene la palabra, diputada Parrilli.

Sra. PARRILLI. —Gracias.

Es para solicitar la reserva en Presidencia.

Sra. RUCCI (presidenta). —Se reserva en Presidencia, diputada.

18 388, de declaración, Expte. D-257/26:

Sra. RUCCI (presidenta). —Tiene la palabra, diputado Martínez.

Sr. MARTÍNEZ M. —Gracias.

Es para pedir la reserva en Presidencia.

Sra. RUCCI (presidenta). —Se reserva en Presidencia, diputado.

18 389, de declaración, Expte. D-258/26:

Sra. RUCCI (presidenta). —Tiene la palabra, diputada Stillger.

Sra. STILLGER. —Es para pedir la reserva en Presidencia.

Gracias.

Sra. RUCCI (presidenta). —Se reserva en Presidencia, diputada.

Tiene la palabra, diputada Cabeza.

Sra. CABEZA. —Sí, disculpe.

Es para agregar mi firma al proyecto, por favor, si me lo permiten.

Sra. RUCCI (presidenta). —Para que cuente en la Versión Taquigráfica, se agrega la firma de la diputada Cabeza al Proyecto de Declaración 18 389.

18 390, de declaración, Expte. D-259/26:

Sra. RUCCI (presidenta). —Tiene la palabra, diputada Buchiniz.

Buenos días.

Sra. BUCHINIZ ZANIUK. —Buenos días, señora presidente.

Es para pedir su reserva en Presidencia.

Sra. RUCCI (presidenta). —Se reserva en Presidencia, diputada.

18 391, de declaración, Expte. D-260/26:

Sra. RUCCI (presidenta). —Tiene la palabra, diputado Martínez.

Sr. MARTÍNEZ M. —Gracias.

Es para pedir la reserva, también, en Presidencia.

Sra. RUCCI (presidenta). —Se reserva en Presidencia, diputado.

18 392, de declaración, Expte. D-261/26: se gira a la Comisión C.

18 393, de ley, Expte. D-262/26:

Sra. RUCCI (presidenta). —Tiene la palabra, diputada Guanque.

Sra. GUANQUE. —Es para pedir la reserva en Presidencia.

Sra. RUCCI (presidenta). —Se reserva en Presidencia, diputada.

Tiene la palabra, diputada Buchiniz.

Sra. BUCHINIZ ZANIUK. —Gracias, señora presidente.

Es para agregar mi firma al proyecto.

Sra. RUCCI (presidenta). —Para que cuente en la Versión Taquigráfica, se agrega la firma de la diputada Buchiniz al Proyecto de Ley 18 393.

18 394, de resolución, Expte. D-263/26: se gira a la Comisión D.

18 395, de resolución, Expte. D-264/26: se gira a la Comisión H.

18 396, de ley, Expte. P-53/26: se gira a las Comisiones C, A y B.

18 397, de ley, Expte. P-54/26: se gira a las Comisiones C, A y B.

18 398, de declaración, Expte. D-265/26:

Sra. RUCCI (presidenta). —Tiene la palabra, diputado Martínez.

Sr. MARTÍNEZ M. —Gracias.

Es para pedir su reserva en Presidencia.

Sra. RUCCI (presidenta). —Se reserva en Presidencia, diputado.

18 399, de ley, Expte. D-266/26:

Sra. RUCCI (presidenta). —Tiene la palabra, diputado Peralta.

Sr. PERALTA. —Gracias, presidenta.

Es para hacer su reserva en Presidencia.

Sra. RUCCI (presidenta). —Se reserva en Presidencia, diputado.

18 400, de declaración, Expte. D-267/26:

Sra. RUCCI (presidenta). —Tiene la palabra, diputada Hermosilla.

Sra. HERMOSILLA. —Muchas gracias, presidenta.

Es para hacer su reserva en Presidencia.

Sra. RUCCI (presidenta). —Se reserva en Presidencia, diputada.

18 401, de ley, Expte. O-53/26:

Sra. RUCCI (presidenta). —Tiene la palabra, diputado Peralta.

Sr. PERALTA. —Gracias, presidenta.

Disculpe, es para poder incorporar mi firma al Proyecto 18 400, iniciado por las diputadas Hermosilla y Cabeza, por favor.

Sra. RUCCI (presidenta). —A fin de que cuente en la Versión Taquigráfica, se incorpora la firma del diputado Peralta al Proyecto de Declaración 18 400.

Tiene la palabra, diputada Buchiniz.

Sra. BUCHINIZ ZANIUK. —Gracias, presidenta.

Es para hacer su reserva en Presidencia.

Sra. RUCCI (presidenta). —Se reserva en Presidencia el Proyecto de Ley 18 401.

18 402, de declaración, Expte. D-268/26:

Sra. RUCCI (presidenta). —Tiene la palabra, diputado Peralta.

Sr. PERALTA. —Es para hacer su reserva, por favor.

Sra. RUCCI (presidenta). —Se reserva en Presidencia, diputado.

Sr. PERALTA. —Gracias, presidenta.

18 403, de declaración, Expte. D-269/26:

Sra. RUCCI (presidenta). —Tiene la palabra, diputada Parrilli.

Sra. PARRILLI. —Gracias, presidenta.

Es para solicitar la reserva en Presidencia, por favor.

Sra. RUCCI (presidenta). —Se reserva en Presidencia, diputada.

18 404, de ley, Expte. P-55/26: se gira a las Comisiones I, A y B.

18 405, de declaración, Expte. D-270/26:

Sra. RUCCI (presidenta). —Tiene la palabra, diputado Peralta.

Sr. PERALTA. —Gracias, presidenta.

Es para hacer su reserva, por favor.

Sra. RUCCI (presidenta). —Se reserva en Presidencia, diputado.

18 406, de ley, Expte. E-23/26 y ag. Cde. 1: se gira a las Comisiones J, A y B.

18 407, de resolución, Expte. D-271/26:

Sra. RUCCI (presidenta). —Tiene la palabra, diputada Buchiniz.

Sra. BUCHINIZ ZANIUK. —Gracias, presidente.

Es para hacer reserva en Presidencia.

Sra. RUCCI (presidenta). —Se reserva en Presidencia, diputada.

18 408, de declaración, Expte. D-272/26:

Sra. RUCCI (presidenta). —Tiene la palabra, diputado Sepúlveda.

Sr. SEPÚLVEDA. —Gracias, presidenta.

Es para hacer su reserva en Presidencia.

Sra. RUCCI (presidenta). —Se reserva en Presidencia, diputado.

18 409, de declaración, Expte. D-273/26: se gira a la Comisión D.

18 410, de declaración, Expte. D-274/26:

Sra. RUCCI (presidenta). —Tiene la palabra, diputado Blanco.

Buenos días.

Sr. BLANCO. —Gracias, presidenta.

Buen día, buen día a todas y a todos.

Es para solicitar la reserva en Presidencia.

Sra. RUCCI (presidenta). —Se reserva en Presidencia, diputado.

18 411, de resolución, Expte. D-275/26:

Sra. RUCCI (presidenta). —Tiene la palabra, diputado Blanco.

Sr. BLANCO. —Gracias, presidenta.

Es para hacer su reserva en Presidencia.

Sra. RUCCI (presidenta). —Se reserva en Presidencia, diputado.

18 412, de declaración, Expte. D-276/26: se gira a la Comisión D.

3.5

Solicitudes de licencia

Tramitadas mediante Exptes. D-237/26, D-239/26, D-252/26, D-253/26 y D-256/26: concedidas.
Pasan al Archivo.

4

ASUNTOS VARIOS

(Art. 175 del RI)

(11:30 h)

4.1

Asuntos reservados en Presidencia

*Se lee la síntesis del Expediente E-3/26,
Proyecto 18 159, y dice la:*

Sra. RUCCI (presidenta). —Tiene la palabra, diputada Lichter.

Sra. LICHTER. —Sí, es para solicitar su tratamiento sobre tablas.

Sra. RUCCI (presidenta). —Está a consideración el tratamiento sobre tablas del presente expediente.

La votación es afirmativa.

Sra. RUCCI (presidenta). —Aprobado.

Se incorpora al orden del día.

Se lee la síntesis del Expediente D-537/25 y agregado Corresponde 1, Proyecto 17 900, y agregado Expediente D-498/25, Proyecto 17 860, y dice la:

Sra. RUCCI (presidenta). —Tiene la palabra, diputada Tulián.

Sra. TULIÁN. —Sí, es para solicitar el tratamiento sobre tablas, por favor.

Sra. RUCCI (presidenta). —Está a consideración el tratamiento sobre tablas del presente expediente.

La votación es afirmativa.

Sra. RUCCI (presidenta). —Aprobado.

Se incorpora al orden del día.

Se lee la síntesis del Expediente E-8/26, Proyecto 18 164, y dice la:

Sra. RUCCI (presidenta). —Tiene la palabra, diputada Lichter.

Sra. LICHTER. —Gracias, presidente.

Es para solicitar su tratamiento sobre tablas.

Sra. RUCCI (presidenta). —Está a consideración el tratamiento sobre tablas del presente expediente.

La votación es afirmativa.

Sra. RUCCI (presidenta). —Aprobado.

Se incorpora al orden del día.

Se lee la síntesis del Expediente D-547/25, Proyecto 17 011, y dice la:

Sra. RUCCI (presidenta). —Tiene la palabra, diputado Gutiérrez.

Sr. GUTIÉRREZ. —Gracias, presidenta.

Es para solicitar su tratamiento sobre tablas.

Sra. RUCCI (presidenta). —Está a consideración el tratamiento sobre tablas del presente expediente.

La votación es afirmativa.

Sra. RUCCI (presidenta). —Aprobado.

Se incorpora al orden del día del día de la fecha.

Antes de continuar, el proyecto que sigue es un proyecto que acompaño y quisiera hacerlo desde mi banca.

Agradezco a los integrantes de la Cámara y de este equipo por haberme permitido hacerlo desde este sitio, pero prefiero hacerlo desde mi banca; así que le voy a pedir, por favor, al diputado Novoa si puede reemplazarme diez minutos en la Presidencia para que pueda tomar mi banca. *[Así lo hace]*.

Se lee la síntesis del Expediente O-47/26, Proyecto 18 376, y dice el:

Sr. NOVOA (presidente). —Tiene la palabra la diputada Daniela Rucci.

Adelante.

Sra. RUCCI. —Muchas gracias, presidente.

Bueno, en principio quiero agradecer al intendente de la Municipalidad de Añelo, la máxima autoridad de esta localidad, por permitirme acompañar este proyecto; quiero agradecer también al gobernador que no solamente lo apoyó y lo acompañó, sino que nos dio las herramientas para que podamos presentarlo en esta Legislatura.

Realmente, considero que no solamente la Municipalidad y todo el equipo que hoy está acompañando en esta Cámara, sino la comunidad de Añelo, merecen este reconocimiento. Se trata de la recategorización, se trata de que haya neuquinos y neuquinas que dejen de ser ciudadanos de segunda categoría, cosa que hoy no debería pasar en nuestra provincia. Así que insto a que, realmente, esto deje de ser un obstáculo para algunos vecinos de nuestra provincia.

Añelo ha dado sobradas muestras de crecimiento, de acompañamiento institucional. Y la realidad es que esta recategorización sería un reconocimiento a toda la comunidad de Añelo y por eso les pido a mis colegas que no solamente acompañen esta moción de preferencia, sino que también les pido a los presidentes de cada una de las comisiones, a las cuales será dirigido, que podamos hacerlo con la celeridad que merece la comunidad, en un plenario de comisiones y que pueda salir lo antes posible esta recategorización.

Muchas gracias.

Sr. NOVOA (presidente). —Adelante, diputado Claudio Domínguez.

Sr. DOMÍNGUEZ. —Gracias, señor presidente.

Yo creo que no tendría que haber inconvenientes con este proyecto de ley para que Añelo pase a ser una localidad de primera categoría, porque esta Legislatura ha subido de categoría a otras localidades, y tenés dos formas de hacerlo: una es a través de un censo, y el censo puede ser provincial, municipal y hasta nacional. Y hemos hecho censos a nivel local, que fue en el caso de El Chocón. En el caso de El Chocón, se hizo un censo municipal y ese censo municipal estaba avalado por la provincia, porque vos podés hacer un censo municipal y decir tengo una equis cantidad de habitantes y, bueno, lo hizo el intendente de la localidad, entonces tiene que ir avalado por un organismo provincial de que ese censo realmente sea así.

En este caso lo dice y lo establece el censo nacional que se hizo en el año 2022. Y fíjense qué es lo que pasa con Añelo: el censo nacional establece 6400 habitantes, pero para votar, nada más, en Añelo hay 6800, o sea, no coincide, y si vos tenés 6800 habitantes para votar, que es a partir de los 16 años en adelante, estamos hablando de que tenés una población mucho más grande, que esa población supera los once mil habitantes, porque ya tenés 6800 únicamente para las elecciones, empadronados para ir a votar. Entonces, no queda duda, no queda duda que Añelo tiene que ser una localidad de primera categoría.

Muchas gracias.

Y nosotros también vamos a acompañar y espero que todos los diputados acompañen la preferencia y que sea tratado rápidamente.

Sr. NOVOA (presidente). —Muchas gracias, diputado Domínguez.

Tiene la palabra la diputada Brenda Buchiniz.

Sra. BUCHINIZ ZANIUK. —Gracias, presidente. [*Suena el timbre de llamada al orden*].

Penal.

Gracias, presidente.

Felicitar, por su humildad, a la diputada Rucci por hacer la presentación desde la banca y por bancar, desde esa banca, al pueblo que representa y, por supuesto que también adherir a las palabras expresadas por el diputado Domínguez en que esto es un acto de estricta justicia.

Tiene que ver con que el Gobierno de la provincia tiene que reconocer y delegar ciertas facultades y permitirle a cada una de las localidades que expresen, sobre todo este pueblo, desmesuradamente fruto de Vaca Muerta, claro —me soplan y me distraen—, y que tenemos que darle una solución rápida.

Así que la verdad que celebro la presentación de ese proyecto, celebro que la diputada Rucci haya hecho su presentación desde su banca y no desde la Presidencia y, por supuesto, que acompañar en todo lo que sea posible para que avancemos rápidamente, no solo con el pueblo de Añelo, sino con muchos otros pueblos que han estado postergados durante muchísimo tiempo y que tendríamos que jerarquizarlos de la manera que corresponde y, además, ojalá, prontamente, podamos discutir sobre la coparticipación también. Ojalá esta gestión haga posible esa deuda que tenemos con el interior de la provincia.

Gracias.

Sr. NOVOA (presidente). —Muchas gracias, diputada Buchiniz.

Tiene la palabra el diputado Matías Martínez.

Sr. MARTÍNEZ M. —Gracias, presidente.

Bueno, primero saludar al intendente Fernando, y a través de él a toda la comunidad de Añelo.

Simple, decir que vamos a acompañar el proyecto, por supuesto que lo vamos a trabajar en las comisiones correspondientes.

Así que, de parte de esta banca y de mis compañeros vamos a estar acompañando la preferencia de este proyecto.

Sr. NOVOA (presidente). —Muchas gracias, diputado Martínez.

Tiene la palabra el diputado Peralta.

Sr. PERALTA. —Gracias, presidente.

Buen día.

Buen día al intendente y a la comunidad de Añelo y Rincón.

Nosotros celebramos que llegue esta iniciativa, parece sumamente importante, creo que es fundamental que el Estado provincial salde esta deuda histórica que tiene con los municipios desde el censo del 2010 acá adelante. Así que esperemos que se puedan tratar, rápidamente, estas y todas las recategorizaciones de los municipios de nuestra provincia, señor presidente. Le repito, es una deuda histórica que tiene el Estado provincial para con ellos desde el último censo a esta parte.

Gracias.

Sr. NOVOA (presidente). —Muchas gracias, diputado Peralta.

Tiene la palabra el diputado Marcelo Bermúdez.

Sr. BERMÚDEZ. —Gracias.

Es para adherir a las palabras y a los fundamentos de los diputados preopinantes y adelantar nuestro voto positivo.

Muchas gracias.

Sr. NOVOA (presidente). —Muchas gracias, diputado Bermúdez.

Tiene la palabra el diputado Mendez.

Sr. MENDEZ. —Gracias, presidente.

Desde el bloque Democracia Neuquén también manifestamos y celebramos, manifestamos que vamos a acompañar y celebramos la presentación.

Felicito a toda la ciudadanía de Añelo, al intendente.

Pero también, este acto que es bien merecido necesita necesariamente de algo que tiene que ver con la autonomía, y la autonomía, la autarquía financiera. Es fundamental, fundamental, liberar a los municipios, a los intendentes de esta encerrona de autarquía financiera que tienen para que puedan, realmente, autodeterminarse y decidir ellos las obras que quieren hacer, que quieren llevar adelante en cada una de sus localidades, digamos, no solamente Añelo, sino tantas otras localidades que les está pasando lo mismo.

Entonces, esto no es completo, no es completo.

Yo los felicito, pero no es completo si en esta Casa después no tratamos lo que les corresponde por coparticipación. Es un tema que también se debe; incluso es más urgente, más urgente, que muchos de estos pedidos, porque no tiene sentido, a veces, pasar de tercera a

segunda, de segunda a primera, si después no le damos el dinero que corresponde. Entonces, quiero también dejar asentado eso. Los vuelvo a felicitar, pero también les pido que den un pasito más, que den un pasito bien, con negociaciones, no de mala forma, acompañando al Gobierno provincial, si lo quieren hacer. No hay ningún problema; simplemente les digo que es un reclamo que se lo merecen también para poder autodeterminarse como pueblo, como ciudad.

Así que eso era todo, felicitarlos.

Muchas gracias.

Sr. NOVOA (presidente). —Muchas gracias, diputado Mendez.

Tiene la palabra el diputado Alberto Bruno.

Sr. BRUNO. —Gracias, señor presidente.

Bueno, la verdad es que pasé por Añelo cuando fui para Rincón, casualmente al aniversario de la ciudad de Rincón el año pasado, invitado por la diputada Rucci y por la diputada Cabeza. Y la verdad es que, habiendo visto lo que era Añelo años anteriores, y ver lo que es Añelo ahora, producto del desarrollo de su comunidad, de la polenta que le pusieron para evolucionar, verdaderamente entendemos acá, con el diputado Monzani, que es sumamente necesaria y merecida esta recategorización y la vamos a estar apoyando, por supuesto.

Gracias.

Sr. NOVOA (presidente). —Gracias, diputado Bruno.

Tiene la palabra la diputada Parrilli.

Sra. PARRILLI. —Gracias, presidente.

Por supuesto, desde el bloque de Unión por la Patria, acompañar la iniciativa. Consideramos que es muy importante que sea recategorizada, que se reconozca que no es un pueblito, que es una ciudad que hoy también es víctima, es víctima de enormes injusticias. Y, en ese sentido, yo quisiera agregar algunas cuestiones más.

La tasa de crecimiento demográfico de la localidad de Añelo no solamente está por encima de la media nacional, sino también por encima de la media provincial. Y esto, a nosotros, como neuquinos y en esta Legislatura, nos tiene que llevar a poder debatir algunas cuestiones que tienen que ver con, incluso, el crecimiento demográfico temporario, porque es una actividad que no solo crece por quienes se radican, viven y eligen criar a sus familias allí, sino también por aquellos que van y que vienen a trabajar. Y esto genera innumerable cantidad de servicios y de bienes que hoy la ciudad no tiene.

Entonces, esta ley es importante, pero es insuficiente; insuficiente si no va acompañada de la Ley de Coparticipación, como se dijo acá, e incluso también de considerar esto que estoy compartiendo con ustedes, que son todos aquellos que se radican temporariamente, que no están radicados con domicilio allí, pero que viven allí durante determinados días de la semana.

Así que, desde ya, saludar al intendente, saludar a la comunidad que se encuentra aquí presente, y adelantar, por supuesto, el acompañamiento para que sea debatido.

Gracias.

Sr. NOVOA (presidente). —Gracias, diputada Parrilli.

Tiene la palabra el diputado César Gass.

Sr. GASS. —Gracias, presidente.

Muchas cosas les faltan a los municipios, tal vez, tendríamos que tener una lectura amplia, determinar jurisdicciones —que todavía faltan—. Pero este proyecto de la diputada Rucci va en un solo sentido, que es el de lograr tener un municipio de primera —como corresponde—.

Así que, en el concepto de la diputada Rucci y con los esfuerzos que me consta que hace, felicitando también a quienes vinieron acá al recinto a presenciar este hecho —que es histórico para Añelo—, acompaño el voto de mi bloque, por supuesto.

Sr. NOVOA (presidente). —Bien, no habiendo otras intervenciones, está a consideración la moción de preferencia. *[Dialogan]*.

¡Ah, perdón! Diputado Claudio Domínguez.

Sr. DOMÍNGUEZ. —Gracias, gracias, señor presidente.

Es para aclarar: una cosa es la coparticipación y otra cosa es la reparación histórica. La reparación histórica se tiene que dar, justamente, en determinadas localidades como Añelo.

En su momento, se hizo en Rincón de los Sauces, que es cuando esa localidad recibe habitantes de otras localidades constantemente y una población pasa de tener diez mil habitantes permanentes a, en el día, tener cerca de cincuenta mil habitantes, y eso significa que en esa localidad se terminan usando los caminos, las rutas, los hospitales, los servicios, etcétera, etcétera. Y ahí es donde se tiene que hacer una ley donde se genere esa reparación histórica a esa determinada localidad, que en su momento se hizo en Rincón de los Sauces; se hizo en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, que nació hizo una reparación histórica a la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, y la provincia del Neuquén también siempre pidió una ley nacional de reparación histórica porque, justamente, la provincia del Neuquén termina albergando a muchas localidades y muchas provincias vienen a la localidad de Neuquén, justamente, por el *boom* de Vaca Muerta, por el tema del petróleo y gas.

Es nada más que para eso.

Sr. NOVOA (presidente). —Gracias, diputado Domínguez.

Está a consideración la moción de preferencia.

La votación es afirmativa.

Sr. NOVOA (presidente). —Aprobada.

Se gira a las Comisiones F, A y B. [*Aplausos*].

Si están de acuerdo, nos tomamos un cuarto intermedio de cinco minutos, nada más, para saludar a la visita, que la verdad que es un hecho histórico, acompañando a la diputada Rucci, por supuesto.

Lo ponemos a consideración.

Se aprueba [10:50 h].

A las 12:17 h reasume la vicepresidenta 2.^a y dice:

Sra. RUCCI (presidenta). —Diputadas y diputados, los invitamos a tomar sus lugares.

Vamos a continuar con los asuntos reservados en Presidencia.

Se lee la síntesis del Expediente D-241/26, Proyecto 18 375, y dice la:

Sra. RUCCI (presidenta). —Tiene la palabra, diputada Guanque.

Sra. GUANQUE. —Gracias, presidenta.

Otra vez, felicitaciones.

Sra. RUCCI (presidenta). —Muchas gracias.

Sra. GUANQUE. —Este proyecto de puntos de vinculación familiar es un proyecto basado en un proyecto que ya está funcionando perfectamente en la ciudad de Mendoza, así que no es que estamos inventando la rueda; estamos trayendo algo que realmente funciona en otra provincia para ver si acá también funciona.

Más que nada, tiene por objetivo proteger a los más vulnerables en medio de las tormentas de los adultos; estamos hablando de los niños, niñas y adolescentes de la provincia del Neuquén.

Todos conocemos —o hemos escuchado alguna vez— historias de separaciones complejas que terminan, realmente, en historias de violencia. Por eso, ante situaciones de tanta conflictividad, tratamos de hacer un proyecto que dé solución a esto.

¿Dónde hoy en día se terminan haciendo esos encuentros entre padres y sus niños? En la vereda de una comisaría, en el estacionamiento de una estación de servicio o, directamente, no se hacen. Entonces, el resultado es que los chicos pasan meses y, hasta a veces, años sin poder ver a sus progenitores o a sus abuelos. Esto también es una forma de violencia y deja secuelas en cada uno de los chicos y de su adolescencia.

Este proyecto, que nosotros lo proponemos dentro del ámbito judicial, del Poder Judicial, implica crear espacios protegidos en donde los niños puedan vincularse con el apoyo de un área técnica: ya sea abogados, asistentes sociales, psicólogos. Entonces, dejar —más que nada— que esa vinculación se realice con total libertad.

Hay que dejar algo claro, y es que uno de nuestros articulados especifica bien que ningún niño o niña va a ser obligado a participar de un encuentro si existen indicadores de violencia, abuso o temor fundado. El interés de las infancias está por encima de todos; ese es el eje real de esta ley.

El proyecto también contempla que estos espacios se van a ir implementando en las circunscripciones de nuestra provincia —en las cuatro circunscripciones—, porque el derecho de los chicos no debe depender del lugar en donde vivan.

Así que, proponemos esto para que cuando las familias atraviesen estas crisis tan graves, puedan dialogar. El Estado tiene la obligación de intervenir, no para juzgar, sino para hacer escudo a esos hijos.

Así que, pido la preferencia. Nobleza obliga, aunque no la den, pero pido la preferencia para este proyecto.

Gracias, presidenta.

Sra. RUCCI (presidenta). —Gracias, diputada.

Está a consideración la moción de preferencia.

La votación es afirmativa.

Sra. RUCCI (presidenta). —Se aprueba la moción de preferencia.

Se gira a las Comisiones C, A y B. [*Dialogan*].

Vamos a reconsiderar la votación, por favor, les voy a solicitar que mantengan sus manos levantadas.

Por la afirmativa.

Sr. PERALTA. —La reconsideración son por dos tercios.

Sra. GUANQUE. —¡Ah! ¿Es la reconsideración, presidenta? [*Dialogan*].

Sra. RUCCI (presidenta). —Estamos pidiendo el recuento, que mantengan las manos levantadas, por favor.

Por la afirmativa.

La votación es afirmativa.

Sra. RUCCI (presidenta). —Sí, se aprueba la moción de preferencia.

Se gira a las Comisiones C, A y B.

Continuamos.

*Se lee la síntesis del Expediente D-244/26,
Proyecto 18 378, y dice la:*

Sra. RUCCI (presidenta). —Tiene la palabra, diputado Peralta.

Sr. PERALTA. —Gracias, presidenta.

Solicitamos el tratamiento sobre tablas de este proyecto, por favor; si es aprobado, ahí les explicamos el gran trabajo que ha llevado adelante esta casa.

Sra. RUCCI (presidenta). —Gracias, diputado.

Está a consideración el tratamiento sobre tablas del presente expediente.

La votación es afirmativa.

Sra. RUCCI (presidenta). —Aprobado.

Se incorpora al orden del día.

*Se lee la síntesis del Expediente D-245/26,
Proyecto 18 379, y dice la:*

Sra. RUCCI (presidenta). —Antes de continuar, vamos a saludar a la Escuela N.º 79 del Cajón del Curí Leuvú, que nos está visitando. [*Aplausos*].

Tiene la palabra, diputado Gass.

Sr. GASS. —Gracias.

Esta encíclica, que fue muy trascendente hace poco, nosotros, desde el bloque, pensamos hacer un reconocimiento y beneplácito por las formulaciones que hace.

Simplemente, para pedir preferencia, voy a leer cuatro líneas, que por supuesto no me pertenecen:

El uso de la inteligencia artificial nunca es un hecho puramente técnico cuando entra en procesos que inciden en la vida de las personas, afecta sus derechos, oportunidades, reputación y libertad. Las decisiones delicadas que repercuten en el trabajo, el acceso a créditos y a otros servicios, y la reputación de las personas, corren el riesgo de ser confiadas completamente a sistemas automatizados que no conocen la compasión.

Bueno, yo creo que es meduloso, que fue una encíclica que va con los tiempos, y por eso quiero pedir la preferencia para este beneplácito.

Sra. RUCCI (presidenta). —Gracias, diputado.

Está a consideración la moción de preferencia del diputado.

La votación es afirmativa.

Sra. RUCCI (presidenta). —Aprobada.

Se gira, con moción de preferencia, a la Comisión G.

*Se lee la síntesis del Expediente D-246/26,
Proyecto 18 380, y dice la:*

Sra. RUCCI (presidenta). —Tiene la palabra, diputada Guanque.

Sra. GUANQUE. —Gracias, presidenta.

Atento a las visitas, solicito su tratamiento sobre tablas.

Sra. RUCCI (presidenta). —Gracias, diputada.

Está a consideración el tratamiento sobre tablas del presente expediente.

La votación es afirmativa.

Sra. RUCCI (presidenta). —Aprobado.

Se incorpora al orden del día.

*Se lee la síntesis del Expediente D-250/26,
Proyecto 18 384, y dice la:*

Sra. RUCCI (presidenta). —Tiene la palabra, diputada Guanque.

Sra. GUANQUE. —Gracias, presidenta.

Este proyecto es algo que, en su momento, fue hablado con los directores de Vivienda.

Tal vez, a fin de año, se acerque a un nuevo plan de vivienda, entonces queremos estar preparados para eso. Y nobleza obliga también, a que esto esté en una ley plasmado, y queremos que se pase de un 5 % —que es el cupo actual— a un 10 % para las personas con discapacidad.

No es que seamos tantas las personas, pero las pocas que están necesitan sí o sí una vivienda. Hay chicos que están esperando hace más de treinta años, están inscriptos en el Ruprovi [*Registro Único Provincial de Vivienda y Hábitat*] y hasta el día de hoy no tienen viviendas.

Entonces, queremos hacer este proyecto para poder adelantarnos un poquito y tenerlo a tiempo cuando salgan estos proyectos de vivienda.

Gracias, presidenta.

Por eso, pido la preferencia.

Sra. RUCCI (presidenta). —Gracias, diputada.

Está a consideración la moción de preferencia.

La votación es negativa.

Sra. RUCCI (presidenta). —No se aprueba la moción de preferencia.

Se gira a las Comisiones C, A y B.

Se lee la síntesis del Expediente D-254/26, Proyecto 18 386, y dice la:

Sra. RUCCI (presidenta). —Tiene la palabra, diputado Martínez.

Sr. MARTÍNEZ D. —Gracias, señora presidenta.

Hoy, la familia argentina se está endeudando, lamentablemente, con tarjeta de crédito. El Banco Provincia del Neuquén, el Banco Nación y otras entidades han establecido políticas para refinanciarle la deuda, en ese caso, a sus clientes.

Creemos que es momento de darle prioridad al tratamiento de este proyecto y es por eso que estamos pidiendo la preferencia.

Gracias, señora presidenta.

Sra. RUCCI (presidenta). —Gracias, diputado.

Está a consideración la moción de preferencia.

La votación es negativa.

Sra. RUCCI (presidenta). —No se aprueba la moción de preferencia.

Se gira a las Comisiones A y B.

Se lee la síntesis del Expediente P-52/26 y agregado Corresponde 1, Proyecto 18 387, y dice la:

Sra. RUCCI (presidenta). —Tiene la palabra, diputada Parrilli.

Sra. PARRILLI. —Gracias, presidenta.

Es para solicitar la preferencia, por favor.

Sra. RUCCI (presidenta). —Tiene la palabra, diputado Gass.

Sr. GASS. —Sí, era para expresar un concepto sobre lo que es la avenida Mosconi.

Yo, por supuesto, estoy en contra de los cambios de nombre, pero acá nosotros hicimos una investigación, la hizo mi partido, sobre que no había una ordenanza sancionada para ponerle avenida Mosconi; es decir, no se estaría cambiando de nombre, simplemente se estaría estableciendo un nombre, con la legalidad que eso supone.

Yo, por supuesto, propondría que esa avenida se llame obra Nueva General Mosconi, para tenerlo en ese concepto, pero no puedo decir que se está cambiando un nombre que no está legitimado legalmente. Sí en el imaginario de la gente, me gustaría que se mantenga también.

Sra. RUCCI (presidenta). —Gracias, diputado.

Tiene la palabra, diputada Parrilli.

Sra. PARRILLI. —Gracias, presidenta.

Es para solicitar la preferencia, precisamente para que sea debatido, ya que es una iniciativa de particulares y solicitan ser convocados, invitados, así que nos parecía importante escucharlos y escucharlas.

Sra. RUCCI (presidenta). —Gracias, diputada.

Tiene la palabra, diputada Gaitán.

Sra. GAITÁN. —Gracias, presidenta.

Esta discusión se está dando y hay presentaciones en el Concejo Deliberante de la ciudad de Neuquén.

La denominación Ingeniero Mosconi es una denominación que dio Vialidad Nacional porque era la Ruta Nacional 22 hasta el traspaso.

En el año 2009 existieron distintas manifestaciones del Concejo Deliberante y también de la Legislatura para conservar ese nombre una vez hecho este traspaso. También hay que tener en cuenta que ya hay una calle de Neuquén que cuenta con ese nombre, Ingeniero Mosconi, en el barrio Parque Industrial, previo a esto, que fue en el año 2006 esa denominación.

Esto está siendo debatido en el Concejo, que entendemos que es el ámbito donde se tiene que dar esta discusión, independientemente de eso, existe hoy una convocatoria en la que la ciudadanía puede elegir el nombre de la avenida. Hay, creo, alrededor de diez propuestas, donde se puede ingresar a la página, se puede elegir cuál de las opciones es la que la ciudadanía elige.

Uno entra, ingresa su número de DNI y elige una opción; puede elegir una opción nueva, dentro de esas opciones está avenida Ingeniero Mosconi, o sea, es una de las opciones; todos los nombres fueron propuestos en consulta con los frentistas, con los comerciantes, con el sector privado que está sobre la avenida.

Creemos nosotros en ese ámbito de participación, así que, bueno, invitamos a que puedan votar también.

Gracias.

Sra. RUCCI (presidenta). —Gracias, diputada.

Tiene la palabra, diputado Domínguez.

Sr. DOMÍNGUEZ. —Gracias, señora presidenta.

Nosotros no vamos a dar una preferencia para debatir un nombre que tiene que poner el Concejo Deliberante. O sea, ¡la Legislatura va a establecer un nombre que tiene que establecer el Concejo Deliberante! O sea, es algo insólito, nosotros nos vamos a dedicar a poner los nombres a las calles, parece, a partir de ahora, en cada una de las localidades; es una función del Concejo Deliberante.

Y como dijo la diputada Ludmila Gaitán, General Mosconi ya está dado por ordenanza. La Ordenanza 1998, del año 2008, establece General Mosconi a una calle del Parque Industrial, avenida Mosconi, no hay una ordenanza de la ciudad de Neuquén que establezca, por ordenanza, que la ex-Ruta 22 o autovía urbana se va a llamar Mosconi; por ordenanza no está.

Lo que se está haciendo ahora, al traspasar justamente esa ruta, autovía, que era a nivel nacional, se traspasa a nivel provincial y después se traspasa a nivel municipal, se está dando el proceso de participación para establecer cuál es el nombre que va a llevar esa arteria.

Es un proceso de participación democrático donde los vecinos lo pueden hacer logueándose, poniendo su DNI y pueden votar; y dentro de eso, también, está la avenida Mosconi, y si también un vecino quisiera ponerle otro nombre, también le pueden poner otro nombre.

Ahora, una vez que se vota, lo que se hace es se envía al Concejo Deliberante para que el Concejo Deliberante —no la Legislatura de la provincia del Neuquén—, el Concejo Deliberante establezca cuál va a ser el nombre de esa avenida.

Puede suceder que el Concejo Deliberante diga: A mí no me gustó lo que votó la población y le vamos a poner otro nombre. Sí, puede suceder, pero en el ámbito del Concejo Deliberante, no en el ámbito de la Legislatura.

Y quien propuso cambiar el nombre y quien propuso ponerle otro nombre fueron los comerciantes, y se hicieron reuniones con los comerciantes, con los frentistas de la ex-Ruta 22. Se hicieron reuniones donde se les explicó cómo era la obra, cómo se tenían previstos los cortes, de qué manera, cuáles iban a ser los plazos, cómo se iba a trabajar sobre las veredas, porque cada uno de los frentistas tenía determinadas dificultades, como, por ejemplo, los accesos.

Y se hizo un trabajo con cada uno de los frentistas, y salió de los mismos frentistas el cambio y el pedido del cambio de nombre.

Así que, yo creo que no es algo que realmente la Legislatura tenga que debatir, un nombre de una calle.

Muchas gracias.

Sra. RUCCI (presidenta). —Gracias, diputado.

Tiene la palabra, diputada Parrilli.

Sra. PARRILLI. —Bueno, más que nada para aclarar.

Me parece que todo esto que recién expresaron los diputados preopinantes lo pueden expresar en comisión y pueden transmitirles a los autores de este proyecto estas inquietudes, estas reflexiones, estos antecedentes que ellos tienen; no son los que nos acercaron a nosotros. De hecho, uno de los temas que a ellos les preocupa es el siguiente, si a usted le dicen: Mire, le voy a dar la posibilidad de opinar y de elegir entre cinco opciones y le digo...

Sr. DOMÍNGUEZ. —Son diez.

Sra. PARRILLI. —... bueno, diez, póngale diez, pero vamos a poner un ejemplo, cinco opciones, y le digo: la primera opción se llama Gran Avenida Juan; la segunda opción Gran Avenida Pedro; la otra, Gran Avenida Julia; Gran Avenida Enrique, y en la otra le pongo otra opción, indudablemente el nombre va a ser Gran Avenida, entonces hay un sesgo y, si en otro dejo librada la opción, obviamente esa opción va a tener menos votos, con lo cual nunca va a lograr tener la cantidad de votos que pueden llegar a tener las otras, por probabilidades, digamos, es de sentido común.

Entonces, lo que están planteando ellos es que hay un sesgo y una trampa que direcciona para que se llame Gran Avenida, con un fin, con un fin que le quita sentido al nombre.

Y, además, una cosa es una avenida y otra cosa es una calle —y esto para aclarar—.

No obstante, esta Legislatura aprobó una comunicación en el año 2009 y también en el Concejo Deliberante se presentaron y están las comunicaciones en ese mismo año en relación a este nombre.

Entonces, lo que digo es, nosotros somos legisladores que tenemos que escuchar y tenemos que dar espacio a la ciudadanía que venga a expresarse. Por eso es que, reitero, por pedido de estos vecinos que no son de un partido político, por pedido de estos vecinos, es que solicito la preferencia y que este debate que están generando acá, lo generemos en comisión porque ahora veo que hay una lista de oradores.

Entonces, la verdad es que estamos perdiendo el tiempo si no damos lugar... es más, ellos, hoy a las cinco y media de la tarde, van a acercarse a la Legislatura para poder hablar con cada uno de los legisladores que estén interesados en este tema.

Así que yo invito a Gaitán, a Riccomini, a Domínguez y a todos los que se hayan anotado a que se queden a las cinco y media y que conversemos y que escuchemos. Acá no nos eligen, no nos eligen para levantar o bajar la mano de acuerdo a lo que creemos nosotros; hay que dar lugar y escuchar y escuchar, seguramente hay algo para aportar.

Bueno, muchas gracias.

Sr. DOMÍNGUEZ. —Usted invita y engaña a los vecinos.

Sra. RUCCI (presidenta). —Gracias, diputada.

Les voy a pedir que, por favor, a quienes solicitaron la palabra vayan redondeando, así podemos avanzar en la votación de la preferencia, por favor.

Tiene la palabra, diputada Gaitán.

Sra. GAITÁN. —Gracias, presidenta.

Bueno, nosotros, la verdad no tenemos ninguna inquietud; simplemente, adelantamos nuestro voto negativo a esta preferencia.

Entendemos que el ámbito de discusión es el Concejo Deliberante donde se presentaron notas, donde los vecinos pueden ser escuchados por los concejales y las concejalas que fueron elegidos y elegidas exactamente para poder dar estas discusiones. También todos los vecinos de la ciudad de Neuquén tienen la banca donde pueden ir a hablar de estos temas, independientemente, de las discusiones que se están dando en la comisión y que se van a dar en la comisión.

Dentro de la página de la Municipalidad que decíamos donde se está realizando la votación, uno puede ingresar su número de DNI, porque hay una sola posibilidad de voto por ciudadano, por ciudadana, no es que uno puede votar un montón de veces, un voto y elige entre diez opciones, una de las diez opciones es Gran Avenida Ingeniero Mosconi.

La diputada recién hacía referencia a declaraciones de la Legislatura y del Concejo Deliberante, en ese momento la Legislatura, en lo que tiene que ver con esa comunicación, le hacía esta solicitud y este pedido a Vialidad Nacional porque era quien había designado este nombre y, luego, quién iba a hacer el traspaso.

Por eso es que nosotros entendemos que, independientemente de esa situación, es el Concejo Deliberante donde se tiene que dar la discusión.

Simplemente, adelantamos nuestro voto negativo a este pedido de preferencia porque entendemos que este no es el ámbito.

Gracias.

Sra. RUCCI (presidenta). —Tiene la palabra, diputada Buchiniz.

Sra. BUCHINIZ ZANIUK. —Gracias, señora presidente.

Me encanta que se haya dado este debate, lástima que, bueno, vamos a esperar los votos, igual no vamos a hacer elucubraciones.

Pero, de todas maneras, rara vez nos ponemos a discutir sobre el trasfondo de una presentación de un particular. Estos son particulares. Sí, es de destacar que son exypefianos y que ahí nace la legitimidad del planteo que ellos nos hacen. Y nosotros, como legisladores, tenemos que atender la demanda de la ciudadanía; para eso somos sus representantes.

Yo entiendo lo que dice el diputado Domínguez de que esta discusión se tiene que dar en otro ámbito que es el Concejo Deliberante, ciertamente. Pero que nos estén pidiendo que los escuchemos, no va en contraposición con que esa decisión se tome en el Concejo Deliberante. Nosotros podemos expresarnos como muchas veces lo hemos hecho a favor y en contra de cosas que no le cambian la vida a nadie o que no son vinculantes, si se quiere.

Entonces, me parece que, insisto en la invitación que hizo la diputada Parrilli, yo también voy a recibir a estos vecinos que tienen este planteo para hacernos. Ojalá muchos de los diputados y diputadas se sumen a esta reunión para escuchar lo que tienen para decirnos. Es simplemente eso.

De todas maneras, también, anticiparles que hay un proyecto de declaración, unos puntos más adelante que también vamos a pedir, en este caso, tablas, pero para mañana, que tiene que ver con realzar la figura del Ingeniero Mosconi, luego les explicaré por qué.

En todo caso, no creo que sea una disputa que tenga que darse en este momento. Levantemos las manos si estamos a favor de recibir a estos neuquinos que quieren ser escuchados en la Casa del pueblo por sus representantes.

Gracias, señora presidente.

Sra. RUCCI (presidenta). —Tiene la palabra, diputada Riccomini.

Sra. RICCOMINI. —Gracias, señora presidente.

Bueno, más allá de que fui nombrada, voy a leer el artículo 139 del Reglamento Interno, que habla sobre las disposiciones generales [asentimiento]:

Las mociones de preferencia, de sobre tablas y de reconsideración se discutirán brevemente, no pudiendo cada diputado hablar sobre ellas más de una vez y con un máximo de cinco (5) minutos. El autor podrá hablar sobre estas mociones una [segunda] vez, disponiendo para ello cinco (5) minutos improrrogables.

Tres veces tomaron la palabra algunos diputados en esta Cámara, no sé si es porque trajeron invitados, no entiendo cuál es el momento que están queriendo generar sobre algo que ya fue explicado, no solamente de que este no es el ámbito para discutir y que, de hecho, esta discusión ya también ingresó en el Concejo Deliberante de la ciudad capital, sino que también estoy y entro a la página y dice: elegí el nombre. Solamente tenés que clicar el nombre que querés: Gran Avenida Confluencia, Gran Avenida Limay, Gran Avenida, Gran Avenida Neuquén, Gran Avenida Las Bardas, Gran Avenida Ingeniero Enrique Mosconi, Gran Avenida Pehuén, Gran Avenida del Comahue, Gran Avenida Federal, Gran Avenida Patagónica. Diez opciones hay y no tenés que poner una clave, no te tienen que dar una clave; no, no es inaccesible la página de la Municipalidad de la ciudad de Neuquén capital para poder elegir el nombre que cada ciudadano crea y quiera ponerle. Ya se explicó, el diputado Domínguez explicó cómo se eligieron estas opciones, la diputada Ludmila Gaitán explicó por qué no va a acompañar y también yo explico por qué no voy a acompañar, porque no es inaccesible el poder acceder a elegir este nombre.

Entonces, no entiendo cuál es el debate que están queriendo generar.

Por supuesto que se puede escuchar a los vecinos, pero no es necesario tampoco pedir una moción de preferencia, hacer invitaciones y las filmaciones que se están haciendo desde la barra. Me parece que todo esto va más allá de lo que realmente se quiere generar y, aparte, de escuchar a los vecinos.

Así que, en ese sentido, voy a adelantar mi voto negativo a la moción de preferencia, y volver a recordar este artículo 139: no hay debate. Estamos en asuntos reservados.

Gracias, señora presidenta.

Sra. RUCCI (presidenta). —Gracias, diputada.

Antes de cederle la palabra al diputado Domínguez, quiero decir que, a cargo del orden de esta Casa, de esta Cámara, no desconozco el artículo que leyó, diputada, pero considero que en este lugar, en donde difícilmente tenemos debate, yo celebro y, por eso, les vuelvo a dar la palabra tanto a la diputada Gaitán, al diputado Domínguez y a la diputada Parrilli para que podamos tener un debate en este lugar.

Tiene la palabra, diputado Domínguez.

Sr. DOMÍNGUEZ. —Gracias, señora presidenta.

Yo lamento, lamento que haya diputados que engañen a la gente, porque están engañando a la gente. Hacer venir a la gente, diciéndoles: Vengan a las 5 de la tarde que vamos a ver quién los recibe, es generarle una ilusión al vecino que no tiene por qué saber si el nombre lo decide la Legislatura o el Concejo Deliberante porque eso es lo que están haciendo ustedes, engañar a la gente. Ustedes engañan a la gente. No tienen cara, ¡no tienen cara! Están engañando a la gente. Están engañando a los vecinos, diciéndoles: Vengan a las 5 de la tarde que le vamos a resolver el problema, que es un debate que se tiene que dar en el Concejo Deliberante. ¡No estamos hablando acá: Che, los concejales de la ciudad de Neuquén no quisieron recibir a los vecinos; por eso quieren hablar con los diputados! ¡Ustedes no tienen cara, realmente no tienen cara porque engañan a la gente!, porque le generan una ilusión que no se resuelve acá; se resuelve en el Concejo Deliberante y no es que el Concejo Deliberante está cerrado para escuchar a los vecinos, que la Municipalidad está cerrada y dice: No le vamos a poner Avenida Mosconi. ¡No! ¡Pueden votarlo! ¡Está la opción! ¡Está la opción para clicar y poner Avenida Mosconi! Ojalá que la diputada se haya guleado, haya puesto su DNI y haya votado.

Ahora, das un proceso de participación ciudadana y estoy en contra del proceso de participación ciudadana, ¿qué locura, no?, realmente es una locura. O sea, se abre un proceso de participación ciudadana para que sean los ciudadanos que estén interesados en participar, en establecer un nombre a una calle, a una avenida y en ese proceso de participación me opongo al proceso de participación por si sale otro nombre. Un nombre que ya existe porque, si uno dice: Che, mirá yo quiero que Mosconi esté en una calle de Neuquén, como hace cualquier otro vecino que puede decir: Mirá, yo quiero que se le ponga el nombre de una calle, lo puede hacer, hace el pedido en el Concejo Deliberante y el Concejo Deliberante va a establecer que sí ese nombre y después va a establecer cuáles son las calles que quedan libres para establecer ese nombre. Ya fue dado en el 2008 por ordenanza ese nombre. Entonces, el nombre existe y existe realmente, por ordenanza, en una calle de la ciudad de Neuquén que está en el Parque Industrial, pero así y todo se dio el proceso de participación para que la gente también lo pueda elegir, y no le está diciendo al Concejo Deliberante ni la Municipalidad de Neuquén que no a ese nombre, no le está diciendo que no. Le está diciendo, también puede ser otra opción como hay un montón de gente en la ciudad de Neuquén que quiere otros nombres, también está la opción de otros nombres. Pero, sin embargo, parece que algunos quieren embarrar la cancha, no sé qué es lo que realmente quieren hacer y en vez de enfocarse en una gran obra, una obra histórica, una obra histórica que está haciendo la ciudad de Neuquén porque es una obra histórica, quieren discutir sobre un nombre donde ya hay una participación ciudadana.

Muchas gracias.

Sra. RUCCI (presidenta). —Gracias, diputado.

Tiene la palabra, diputado Monzani.

Sr. MONZANI. —Gracias, señora presidente.

No sé lo que estamos discutiendo, realmente, [*dialogan*] porque, me desoriento muchas veces. Pero, está claro, lo explicó la diputada Gaitán y el diputado Domínguez. Me parece que se equivocaron de ventanilla esta gente, la ventanilla adecuada hubiese sido el Concejo Deliberante. Quiero recordar que esto ya no es una ruta, para los que todavía no lo saben, ya dejó de ser ruta, sino que se incorporó a una gran avenida urbana que tiene la ciudad de Neuquén y la potestad para darle el nombre es, justamente, el Concejo Deliberante.

Yo les recomendaría a estos autores del proyecto que —el que les habla es admirador del ingeniero Mosconi— está la posibilidad de nombrar avenida Mosconi al tramo de la Ruta 22 que pasa dentro del ámbito del ejido de la ciudad de Neuquén, al norte de nuestra ciudad, que propongan a Vialidad Nacional que la nombren, que le dé ese nombre. Me parece que es mucho más adecuado que la avenida, digamos, que se está dando ahora en el debate dentro del ámbito municipal.

Así que me parece, primero, se equivocaron de lugar, que hubiera sido el Concejo Deliberante, y segundo que proponer en ese sentido, ya para realzar la figura del ingeniero Mosconi, el tramo comprendido entre el puente, el tercer puente y el límite oeste en la provincia, digamos, dentro de nuestra jurisdicción pero con la ciudad de Plottier y así estarían zanjadas todas las diferencias y que, en ese sentido, me parece que sería lo más lógico y adecuado.

Pero, vuelvo a insistir, coincido con lo que expresaron los diputados Gaitán y Domínguez, que eso es lo correcto.

Gracias.

Sra. RUCCI (presidenta). —Gracias, diputado.

Tiene la palabra, diputada Buchiniz.

Sra. BUCHINIZ ZANIUK. —Gracias, presidente.

Muy breve.

Adhiero, es buena la sugerencia del diputado Monzani, se la vamos a hacer cuando vengán a visitarnos esta tarde.

No nos comprometimos a nada, diputado Domínguez, no se preocupe, no nos comprometimos a nada, tampoco trajimos hinchada, no hay nadie arriba de esta gente, no hay nadie. Y, en todo caso, si saliera mal la votación de esta preferencia, le pido a la presidenta de la comisión, donde va a ser girado, si por favor puede disponer en el orden del día, en un breve plazo, poner este proyecto para poder convocarlos y que ellos puedan expresarse. Básicamente tiene que ver con eso, ellos necesitan ser escuchados.

Nada más.

Gracias, señora presidenta.

Sra. RUCCI (presidenta). —Gracias, diputada.

Ponemos a consideración la moción de preferencia del presente expediente.

La votación es negativa.

Sra. RUCCI (presidenta). —No se aprueba.

Se gira, sin moción de preferencia, a la Comisión G.

*Se lee la síntesis del Expediente D-257/26,
Proyecto 18 388, y dice la:*

Sra. RUCCI (presidenta). —Tiene la palabra, diputado Matías Martínez.

Sr. MARTÍNEZ M. —Gracias, presidenta.

Voy a pedir preferencia para ser tratada en el orden del día de mañana.

Sra. RUCCI (presidenta). —Está a consideración la moción de preferencia.

La votación es afirmativa.

Sra. RUCCI (presidenta). —Aprobada.

Se incorpora al orden del día del día de mañana.

*Se lee la síntesis del Expediente D-258/26,
Proyecto 18 389, y dice la:*

Sra. RUCCI (presidenta). —Tiene la palabra, diputada Stillger.

Sra. STILLGER. —Perdón, le doy la palabra a Verónica.

Sra. RUCCI (presidenta). —Tiene la palabra, diputada Lichter.

Sra. LICHTER. —Gracias, presidente.

Es para darles la bienvenida, se encuentra en este recinto la ministra de Juventud, Deportes, varios funcionarios y deportistas de nuestra querida provincia. [Aplausos].

Sra. RUCCI (presidenta). —Les damos la bienvenida. Les damos la bienvenida a las y los deportistas, a la ministra y también a la secretaria de Deportes, Marita. Bienvenidas, muchas gracias por acompañarnos.

Ahora sí, diputada Stillger.

Sra. STILLGER. —Era para solicitar el tratamiento sobre tablas del presente proyecto, atento a la proximidad de la fecha del evento que vamos a declarar de interés.

Sra. RUCCI (presidenta). —Está a consideración el tratamiento sobre tablas del presente expediente.

La votación es afirmativa.

Sra. RUCCI (presidenta). —Aprobado.

Se incorpora al orden del día.

*Se lee la síntesis del Expediente D-259/26,
Proyecto 18 390, y dice la:*

Sra. RUCCI (presidenta). —Tiene la palabra, diputada Buchiniz.

Sra. BUCHINIZ ZANIUK. —Gracias, señora presidente.

Es un proyecto de declaración, se los anticipaba antes, para realzar la figura del ingeniero Mosconi, pero en esta ocasión voy a pedir que lo tratemos mañana sobre tablas, con lo cual mi solicitud es la preferencia para su tratamiento sobre tablas mañana, y mañana daré mis argumentos.

Gracias.

Sra. RUCCI (presidenta). —Está a consideración la moción de preferencia.

Pueden, por favor, sostener sus manos alzadas. *[Dialogan]*.

La votación es negativa.

Sra. RUCCI (presidenta). —No se aprueba.

Se gira a la Comisión G.

Se lee la síntesis del Expediente D-260/26, Proyecto 18 391, y dice la:

Sra. RUCCI (presidenta). —Tiene la palabra, diputado Martínez.

Sr. MARTÍNEZ M. —Gracias.

Es para solicitar su tratamiento sobre tablas.

Sra. RUCCI (presidenta). —Está a consideración el tratamiento sobre tablas del presente expediente.

La votación es afirmativa.

Sra. RUCCI (presidenta). —Aprobado.

Se incorpora al orden del día.

Se lee la síntesis del Expediente D-262/26, Proyecto 18 393, y dice la:

Sra. RUCCI (presidenta). —Tiene la palabra, la diputada Guanque.

Sra. GUANQUE. —Gracias, presidenta.

Este proyecto tiene un objetivo tanto urgente como humano.

Es, más que nada, tratar de no llegar tarde a los casos de violencia de género.

Para explicárselo de una forma simple a las personas que nos ven, es que hoy en día, cuando una mujer sufre violencia en la provincia, muchas veces lo que pasa es que ella hace la denuncia en la policía y, a veces, esa denuncia nunca llega a lo que es fiscalía. O, tal vez, el juez, cuando trata ese tema, no sabe que ese varón también tenía otras denuncias anteriores.

Entonces, para poder integrar todo eso en un sistema que relacione tanto la justicia como la policía, como la fiscalía, como Desarrollo Humano o de la Mujer, como se llame, y salud también, se crea este sistema, que es un sistema integrado para poder tratar todos esos juntos y que estén todos coordinados. Más que nada, es terminar con esa desconexión que hoy en día tienen los distintos poderes.

Es una plataforma inteligente y segura que conecta en tiempo real a todos los que yo dije y, más que nada, tiene una escala que es muy parecida a la que hoy se está utilizando en otros países como es España, y también el municipio lo utiliza, que es dar un grado de valoración cuando se presentan estos casos. Y, cuando el grado es muy extremo, la ley obliga a actuar en dos situaciones: el caso se debe evaluar obligatoriamente, sí o sí, dentro de las setenta y dos horas y se activan alertas automáticas inmediatas si el agresor es liberado o viola una perimetral o intenta conseguir un arma.

El Estado va a intervenir para proteger de inmediato, sí o sí, a esa mujer. Esto no es un experimento, como decía; también hay otras provincias que lo están utilizando, pero es un modelo pionero en el que nos estamos inspirando, con datos reales, con instituciones que comparten, sí o sí, la información.

Aprobar esta ley es pasar de los discursos de lamentación a herramientas reales de prevención; es poner la tecnología y la coordinación de los tres Poderes del Estado al servicio de las víctimas y de sus hijos.

Por todo esto, solicito la preferencia en comisión.

Sra. RUCCI (presidenta). —Está en consideración la moción de preferencia.

La votación es negativa.

Sra. RUCCI (presidenta). —No se aprueba.

Se gira a las Comisiones C, A y B.

*Se lee la síntesis del Expediente D-265/26,
Proyecto 18 398, y dice la:*

Sra. RUCCI (presidenta). —Tiene la palabra, diputado Martínez.

Sr. MARTÍNEZ M. —Gracias, presidenta.

En este proyecto también voy a pedir la preferencia para que sea tratado en el orden del día de mañana, y quería hacer una reconsideración con respecto a un proyecto anterior, que solicité lo mismo, pero, en realidad, quiero preferencia para que vaya a comisiones. ¿Puedo pedir la reconsideración primero o tratamos primero este proyecto?

Sra. RUCCI (presidenta). —¿De cuál proyecto dice, diputado?

Sr. MARTÍNEZ M. —Del Proyecto 18 388, Expediente D-257/26.

Claro, el de RTN [*Radio y Televisión del Neuquén*] quiero que pase a Comisión G con preferencia. Tengo que pedir la reconsideración.

Sra. RUCCI (presidenta). —¿No en el orden del día de mañana, como había pedido?

Sr. MARTÍNEZ M. —No, no, quiero pedir preferencia para la comisión y pedir la reconsideración.

Sra. RUCCI (presidenta). —Vamos a poner a reconsideración, entonces, el Expediente D-257/26, Proyecto 18 388, de declaración, para que pase con preferencia a la Comisión G.

La votación es afirmativa.

Sra. RUCCI (presidenta). —Aprobado.

Se gira, con moción de preferencia, a la Comisión G.

Y ahora ponemos a consideración, entonces, que el Proyecto 18 398 pase con preferencia al orden del día de mañana.

Sr. MARTÍNEZ M. —Así es.

La votación es afirmativa.

Sra. RUCCI (presidenta). —Aprobado.

Se incorpora al orden del día de mañana.

*Se lee la síntesis del Expediente D-266/26,
Proyecto 18 399, y dice la:*

Sra. RUCCI (presidenta). —Tiene la palabra, diputado Peralta.

Sr. PERALTA. —Gracias, presidenta.

La intención de este proyecto es que pueda pasar con preferencia a las comisiones que correspondan, ya que entendemos que urge poder empezar a tratarlo y que pueda ser incorporado a la currícula del próximo año.

Así que, les pido a los compañeros, pares, que puedan acompañarnos y que a nuestros estudiantes de los últimos años, secundarios y terciarios, podamos capacitarlos en RCP [*reanimación cardiopulmonar*] y primeros auxilios, por favor.

Sra. RUCCI (presidenta). —Gracias, diputado.

Está a consideración la moción de preferencia.

La votación es afirmativa.

Sra. RUCCI (presidenta). —Aprobada.

Se gira, con moción de preferencia, a las Comisiones D, A y B.

*Se lee la síntesis del Expediente D-267/26,
Proyecto 18 400, y dice la:*

Sra. RUCCI (presidenta). —Tiene la palabra, diputada Hermosilla.

Sra. HERMOSILLA. —Muchas gracias, presidenta.

Es para poder tratarlo sobre tablas.

Sra. RUCCI (presidenta). —Está a consideración el tratamiento sobre tablas del presente expediente.

La votación es afirmativa.

Sra. RUCCI (presidenta). —Aprobado.

Se incorpora al orden del día.

5

PRÓRROGA DE LA HORA DE ASUNTOS VARIOS

Sra. RUCCI (presidenta). —Antes de continuar, vamos a solicitar prorrogar una hora más la hora de asuntos varios, según el artículo 175 del Reglamento Interno.

La votación es afirmativa.

Sra. RUCCI (presidenta). —Aprobada.

*Se lee la síntesis del Expediente O-53/26,
Proyecto 18 401, y dice la:*

Sra. RUCCI (presidenta). —Tiene la palabra, diputada Buchiniz.

Sra. BUCHINIZ ZANIUK. —Gracias, señora presidente.

El autor del proyecto nos pidió su tratamiento preferencial; en caso de que no se logren los votos, también comprometer, porfi, a la presidenta de la Comisión de Educación para su rápido tratamiento, por lo menos para discutirlo, porque me parece que es un proyecto interesantísimo, que está muy relacionado con otros proyectos que estamos trabajando en la Comisión de Educación, y que sería muy lindo si pudiéramos sancionar alguna ley.

Seguramente la podemos perfeccionar entre todos; siempre que nos ponemos manos a la obra desde distintos espacios, logramos enriquecer los proyectos, sobre todo los que vienen de afuera y también los propios, porque la mirada de todos nosotros siempre hace aportes constructivos en pos de la ciudadanía, que esto es lo que nos está demandando.

Así que, solicito ahora su preferencia para el tratamiento de este proyecto.

Gracias.

Sra. RUCCI (presidenta). —Gracias, diputada.

Tiene la palabra, diputada Guanque.

Sra. GUANQUE. —Gracias, presidenta.

También para apoyar este proyecto, que fue presentado por un concejal de El Chañar. Más que nada, ellos hicieron este proyecto porque en esa ciudad hay una tasa muy alta de suicidios; es más, el sábado pasado se suicidó una policía, una mujer policía. Entonces, no es un problema que solamente atañe a Neuquén capital; está pasando en todos lados.

Este proyecto es muy integrativo porque trata el *ciberbullying*, el *bullying* y la prevención del suicidio en todos los ámbitos de los colegios, sea primario o secundario, y es integral porque se crea la figura de un referente en cada curso que pueda, primero, capacitarlo y darle armas para que ese referente pueda detectar a tiempo, en los adolescentes o en los niños, algunos de estos síntomas, estas alertas que se les dicen, para poder llegar a tiempo.

Estos proyectos, también, ya están en comisión, así que yo creo que viene a empujar un poquitos esos proyectos que están ahí, y esperemos que sean tratados en brevedad, porque es un problema que atañe no solamente a los niños, a los adolescentes, a los adultos también, y bueno, esperemos sea con el pronto tratamiento.

Gracias, presidenta.

Sra. RUCCI (presidenta). —Gracias, diputada.

Tiene la palabra, diputada Tulián.

Sra. TULIÁN. —Gracias.

En referencia a lo dicho por la diputada Buchiniz y la diputada Guanque es real, están unificados cuatro proyectos en esta materia, en educación y bienestar emocional. Por supuesto, es bien recibido el aporte de otros legisladores y de ciudadanos. De hecho, ayer se comunicaron conmigo, desde San Martín de los Andes, que iban también a enviar un proyecto con el mismo espíritu.

Así que, por supuesto, aunque no salga la preferencia, yo me comprometo a ponerlo en el orden del día, a tratarlo y ver de unificar junto a los demás proyectos.

Sra. RUCCI (presidenta). —Gracias, diputada.

Está a consideración la moción de preferencia.

La votación es afirmativa.

Sra. RUCCI (presidenta). —Aprobada.

Se gira a las Comisiones D, C, A y B.

*Se lee la síntesis del Expediente D-268/26,
Proyecto 18 402, y dice la:*

Sra. RUCCI (presidenta). —Tiene la palabra, diputado Peralta. [*Risas*].

Sr. PERALTA. —Gracias, presidenta.

Es para solicitar el tratamiento sobre tablas de dicho proyecto.

Y después que lo discutamos les cuento por qué, porque la verdad que hacen un trabajo bárbaro con la gente.

Gracias, presidenta.

Sra. RUCCI (presidenta). —Gracias, diputado.

Está a consideración el tratamiento sobre tablas del presente expediente.

La votación es afirmativa.

Sra. RUCCI (presidenta). —Aprobado.

Se incorpora al orden del día.

*Se lee la síntesis del Expediente D-269/26,
Proyecto 18 403, y dice la:*

Sra. RUCCI (presidenta). —Tiene la palabra, diputada Parrilli.

Sra. PARRILLI. —Gracias, presidenta.

Es para solicitar la preferencia.

Sra. RUCCI (presidenta). —Está a consideración la moción de preferencia.

La votación es afirmativa.

Sra. RUCCI (presidenta). —Aprobada.

Se gira a la Comisión G, con moción de preferencia.

*Se lee la síntesis del Expediente D-270/26,
Proyecto 18 405, y dice la:*

Sra. RUCCI (presidenta). —Tiene la palabra, diputada Parrilli.

Sra. PARRILLI. —Gracias, presidenta.

Me advertían que la próxima sesión es después del 20. Entonces quería solicitar la reconsideración para que sea tratado sobre tablas mañana en tal caso, ya que estoy realizando un cambio en la preferencia.

Sra. RUCCI (presidenta). —¿Usted se refiere al expediente anterior?

Sra. PARRILLI. —Al de la pueblada, el aniversario de la pueblada.

Sr. PERALTA. —Dieciocho mil cuatrocientos tres.

Sra. PARRILLI. —Que es el... sí, 18 403.

Sra. RUCCI (presidenta). —Pongo a consideración, entonces, la reconsideración del expediente anterior.

La votación es afirmativa.

Sra. RUCCI (presidenta). —Aprobado.

Y ahora vamos a poner a consideración, entonces, que sea tratado sobre tablas.

Por la afirmativa.

Sr. DOMÍNGUEZ. —¡Ah!, ¿sobre tablas?

Sra. RUCCI (presidenta). —El día de mañana.

Sr. DOMÍNGUEZ. —No, entonces es preferencia para la sesión de mañana. Si es tratamiento sobre tablas se trata hoy, si es preferencia para tratarlo... [*El diputado habla sin tener el uso de la palabra*].

Sra. PARRILLI. —Sobre tablas en el día de hoy, si es posible; y sino...

Sra. RUCCI (presidenta). —Eso votamos, sobre tablas.

Sra. PARRILLI. —Bien, sobre tablas.

La votación es afirmativa.

Sra. RUCCI (presidenta). —Aprobado.

Continuamos con el Expediente D-270/26.

Tiene la palabra, diputado Peralta.

Sr. PERALTA. —Gracias, presidenta.

Entendiendo la proximidad del evento, solicitamos el tratamiento sobre tablas del mismo, por favor.

Sra. RUCCI (presidenta). —Está a consideración el tratamiento sobre tablas del presente expediente.

La votación es afirmativa.

Sra. RUCCI (presidenta). —Aprobado.

Se incorpora al orden del día.

*Se lee la síntesis del Expediente D-271/26,
Proyecto 18 407, y dice la:*

Sra. RUCCI (presidenta). —Tiene la palabra, diputada Buchiniz.

Sra. BUCHINIZ ZANIUK. —Gracias, señora presidente.

Es para solicitar su tratamiento preferencial en la Comisión de Producción, dado que hemos detectado que en algunas entidades bancarias de la capital neuquina, y probablemente de toda la provincia, no se está cumpliendo con la Ley de Trato Digno, con los tiempos de espera sobre todo, en las sucursales donde los adultos mayores perciben sus haberes o ahora con estos nuevos programas de créditos que está dando la provincia, evidentemente, han llamado a una convocatoria de gente que va a solicitar esos créditos y obviamente esta ley se tiene que cumplir también en esas circunstancias de afluencia de clientes.

Básicamente es para eso, para dar esta discusión con cierta preferencia en la Comisión de Producción; así que hago esa solicitud.

Sra. RUCCI (presidenta). —Gracias, diputada.

Está a consideración la moción de preferencia.

La votación es negativa.

Sra. RUCCI (presidenta). —No se aprueba.

Se gira a la Comisión E.

*Se lee la síntesis del Expediente D-272/26,
Proyecto 18 408, y dice la:*

Sra. RUCCI (presidenta). —Tiene la palabra, diputado Novoa.

Sr. NOVOA. —Gracias, señora presidenta.

En realidad, para mocionar que, en virtud de que se encuentran presentes los funcionarios de Deporte de la provincia esperando sancionar el tratamiento de la ley de trayectorias deportivas, solicito [aplausos]... solicito la consideración para que sea tratado como primer punto del orden del día.

Muchas gracias.

Sra. RUCCI (presidenta). —Tiene la palabra, diputado Peralta.

Disculpe la demora.

Sr. PERALTA. —No, está bien, presidenta.

A la moción del diputado Novoa, nosotros solicitamos que sea avanzado ese punto en el primer punto del orden del día, pero correr otros asuntos y homenajes después de ese primer punto, por favor; o sea, no hacer esperar a la gente una hora o dos horas que nosotros terminemos homenajes y otros asuntos, tratemos primero ese tema y después sigamos con el orden de la sesión [aplausos].

No sé si se entendió, señora presidenta.

Sra. RUCCI (presidenta). —Tiene la palabra, diputada Guanque.

Sra. GUANQUE. —Gracias, presidenta.

También, adherirme a la solicitud del diputado Novoa, porque nosotros también tenemos un equipo deportivo, acá presente, que es Karate Do, y también, si podemos ir antes o un poquito después de este proyecto, pero ya están hace dos horas esperando.

Sra. RUCCI (presidenta). —Bueno, antes de poner las mociones a consideración, todos entendemos que si lo ponemos en el primer punto del orden del día sería después de homenajes, es decir que nosotros estaríamos pidiendo adelantar eso.

Y lo digo porque muchos de ustedes también hacen mención a lo reglamentario, a los artículos, y después somos nosotros mismos los que nos decimos y desdecimos.

Todos estamos de acuerdo con que no queremos que la gente siga esperando, pero eso depende de nosotros también y de que no pidamos la palabra reiteradas veces, y entremos en debates y demás.

Todos conocemos el Reglamento, ¿cierto?

Bueno. [*Aplausos*].

Está a consideración, entonces, por una cuestión del pedido de palabra.

Perdón, tiene la palabra, diputado Sepúlveda.

Sr. SEPÚLVEDA. —Por el Proyecto 18 408, para solicitar tablas, que lo nombraron.

Sra. RUCCI (presidenta). —Bien.

Está a consideración, entonces, primero, la moción del diputado Novoa de adelantar al primer punto del orden del día.

Estamos de acuerdo que aprobamos esa moción.

La votación es afirmativa.

Sra. RUCCI (presidenta). —Aprobada. [*Aplausos*].

Ahora vamos a consideración la moción del diputado Peralta de, además de adelantar el punto al primer orden, adelantarle, también, atrasar sería, b) homenajes y c) otros asuntos, post el primer punto del orden del día.

Ya se aprobó la moción del diputado Novoa.

¿Podemos votarlo, por favor?

La votación es negativa.

Sra. RUCCI (presidenta). —No se aprueba.

Continuamos, por favor.

Ponemos a consideración el tratamiento sobre tablas del Expediente D-272/26, Proyecto 18 408.

No están votando.

Por la afirmativa, por favor, pueden alzar sus manos.

La votación es afirmativa.

Sra. RUCCI (presidenta). —Aprobado.

Se incorpora al orden del día.

Continuamos, por favor. [*Dialogan*].

Se lee la síntesis del Expediente D-274/26, Proyecto 18 410, y dice la:

Sra. RUCCI (presidenta). —Por favor, podemos hacer silencio y orden en la sala.

Tiene la palabra, diputado Blanco.

Sr. BLANCO. —Muchas gracias, presidenta.

Nosotros habíamos planteado en Labor Parlamentaria tratarlo sobre tablas, pero nos parece cambiar el sentido de lo que queremos proponer, vamos a pedir preferencia.

En este proyecto planteamos dos aspectos de lo que estamos denunciando y de la importancia de esta declaración, que es, primero, la campaña violenta contra nuestra compañera Myriam Bregman. Pero no solamente porque sea ella en particular.

Lo que tiene de particular, sí, es que estuvimos haciendo un relevamiento y ha sido foco de ataque sistemáticamente en este último tiempo. Es una de las dirigentes más atacadas por parte de los distintos organismos que tiene el Gobierno nacional para fijar el ataque a nuestra compañera y no nos parece que haya que naturalizarlo.

En este caso tiene dos aspectos: Uno, que es la campaña que montaron con una falsa acusación sobre la postura en una votación, que fue simplemente para intentar denigrar, y que es absolutamente falsa. Y, por otro lado, lo más dramático o lo más preocupante, la campaña de utilización de imágenes editadas. No sé si alguno la pudo ver, pero fue brutal, una foto que circuló con inteligencia artificial, con ella toda golpeada, justo en el momento en el que se estaba dando la discusión por la convocatoria al 3J, esta enorme movilización, en el marco del asesinato, del femicidio de Agostina y otras causas más que también hay.

Nos parece que no podemos naturalizarlo y por eso queremos pedir la preferencia, para poder charlarlo en la comisión, incluso, para desandar algunas discusiones que hay. Entonces, nos parecía importante porque tiene que ver con una lógica que se ha naturalizado o que se intenta naturalizar, de parte del Gobierno nacional, que fija a sus enemigos y monta este tipo de campañas. Y, en este caso en particular, contra una dirigente como es Myriam, que además estuvo acá, en Neuquén, el fin de semana.

Así que, queremos pedir la preferencia para tratar este proyecto, presidenta.

Muchas gracias.

Sra. RUCCI (presidenta). —Gracias, diputado.

Está a consideración la moción de preferencia.

La votación es afirmativa.

Sra. RUCCI (presidenta). —Aprobada.

Se gira, con moción de preferencia, a la Comisión G.

*Se lee la síntesis del Expediente D-275/26,
Proyecto 18 411, y dice la:*

Sra. RUCCI (presidenta). —Tiene la palabra, diputado Blanco.

Sr. BLANCO. —Muchas gracias, presidenta.

También, en este sentido, queremos plantear la moción de preferencia de este proyecto, es un pedido de informes.

Hoy hicimos una conferencia de prensa, acá, en el *hall* de la Legislatura, donde participó la comunidad educativa del IFD N.º 6, junto con las familias, preocupados porque, hasta acá, no ha habido ninguna formalización de esto que está ocurriendo, pero, sí, algunas comunicaciones de palabra o extraoficiales.

Y entendemos que es preocupante por lo que nos planteaban las propias familias, los propios trabajadores y trabajadoras.

En esta idea de reorganización —ayer se me hacía algún comentario de qué palabra tan dura para la historia de nuestro país—, pero es eso, han planteado que están en una política decidida de parte del Ministerio de Educación de desanexación de los departamentos de aplicación del Instituto Superior de Formación Docente N.º 6. Y eso tiene consecuencias.

La consecuencia es que el nivel inicial —estamos hablando de los jardines de infantes— se sacaría de la escuela donde hoy se desarrolla esta tarea; y la preocupación es que, aparentemente, también lo que se está hablando es que quieren sacar también el nivel inicial de primaria.

Con lo cual, acá lo que estamos haciendo —por eso pedimos la preferencia— es pedir informes.

Ellas transitaron todo el recorrido, estuvieron en el Consejo Provincial de Educación, han tramitado las notas pertinentes a las autoridades, pero no ha habido respuesta. Simplemente fue un anuncio que empieza a tener su efecto y que es muy peligroso, porque altera absolutamente la dinámica cotidiana de las familias, que ya fijan, digamos, que transitan sus hijos desde el nivel inicial hasta que puedan egresar dentro de ese colegio. Y se habla de reubicaciones, se habla de algunas alternativas, pero nadie explica por qué se está tomando esta decisión.

Entonces, entendemos que es preocupante porque está habiendo una movilización que están llevando adelante los trabajadores y las trabajadoras, las familias. Yo participé en una reunión y por eso nos comprometimos a presentar este pedido de informes; qué es eso, es un pedido de informes. También los diputados Peralta y Martínez presentaron otro proyecto, que es también el de poner el foco en la cuestión edilicia y el que no se cierren las salas de iniciales, por todas las consecuencias que eso tiene.

No puedo abundar más en el impacto que eso tiene, todos sabemos lo que significa que se pierda un lugar tan importante como el nivel inicial para los jardines de infantes, lo que afecta a los trabajadores, lo que afecta a las familias es muy preocupante.

Y nosotros tenemos que pedir el acompañamiento de la preferencia para poder ver si nos hacemos de esa información tan necesaria que están requiriendo.

Porque esto fue inconsulto. En ningún lado se planteó cuál era el objetivo de estas medidas que están discutiendo; simplemente se les dijo, informalmente, que era una decisión política.

Bueno, lo que queremos saber es qué fundamentos tiene esa decisión política, cuáles son las alternativas, qué les van a ofrecer a las familias, qué les van a ofrecer a los trabajadores y a las trabajadoras.

Así que, desde este punto de vista, nos parecía muy importante poder pedir el acompañamiento de la preferencia y, bueno, analizar esta situación que estamos viendo cómo se está movilizando la comunidad educativa con mucha preocupación.

Muchas gracias, presidenta.

Sra. RUCCI (presidenta). —Gracias, diputado.

Está a consideración la moción de preferencia.

La votación es negativa.

Sra. RUCCI (presidenta). —No se aprueba.

Se gira a la Comisión D.

4.2

Homenajes y otros asuntos

Sra. RUCCI (presidenta). —Tiene la palabra, diputado Alamo.

Sr. ALAMO. —Gracias, presidenta.

El último 4 de junio nuestro partido, el Movimiento Popular Neuquino, cumplió sesenta y cinco años y quiero tomarme algunos minutos para rendir un homenaje, justamente, a quienes tuvieron esa capacidad de organizarse hace más de sesenta y cinco años ya, para crear este partido que, a lo largo de la historia de nuestra provincia, ha sido fundamental para el crecimiento de cada rincón de nuestra provincia.

Quiero rendirle un homenaje también a quienes a lo largo de estos años sostuvieron, enarbolaron, defendieron y se identificaron con las banderas de nuestro partido como es la justicia social, la independencia o autonomía provincial, el federalismo, la independencia económica.

Y, en este sentido, ya en estos años, por supuesto que quiero rendirle un homenaje también a quienes en el día de hoy, sostienen, militan y transpiran la camiseta del Movimiento Popular Neuquino.

El último 4 de junio, yo me encontraba, justamente, en el interior de la provincia, y en ese recorrido pude participar de un festejo en la ciudad de Zapala, en la seccional y dar cuenta allí de la actividad que tiene nuestro partido en cada uno de las seccionales. Quiero también reconocer el trabajo que se hace y se ha hecho, y el 4 de junio en particular, reuniéndose compañeros, compañeras en distintas seccionales del interior, como es la seccional de Cutral Co que preside mi amigo Juan Sepúlveda, la Seccional Primera de Neuquén, en la seccional de Centenario, de San Martín.

En fin, sabemos que nuestro partido está transitando un momento difícil, pero podemos ver que se sigue respirando MPN en el interior de la provincia. Esto para nosotros, también nos obliga a ser muy responsables, quienes tenemos esta responsabilidad porque la ciudadanía y porque la militancia nos ha traído hasta aquí, tenemos que seguir defendiendo y enarbolando estas banderas históricas.

En este sentido, quienes nos hemos formado políticamente en la escuela del MPN sabemos de la importancia del partido, pero también sabemos que primero está la provincia. Y con esta representación territorial que tiene el MPN con presidentes de comisiones de fomento, con intendentes, con concejales, con treinta y dos municipios a lo largo y a lo ancho de nuestra provincia, sabemos que tenemos que ser respetuosos por la institucionalidad. Y, en este sentido, el bloque del MPN lo ha demostrado a lo largo de estos dos años, acompañando a este Gobierno que conduce el gobernador Rolando Figueroa, sabiendo que el crecimiento, el desarrollo y la planificación de nuestra provincia es fundamental.

Y, este sentido, el Movimiento Popular Neuquino ocupa un lugar estratégico por ser nosotros aquí la primera minoría, y con la importancia que eso tiene, nos parecía importante en el marco del aniversario número sesenta y cinco del MPN, visibilizarnos, seguir comprometidos con el Movimiento Popular Neuquino en cada rincón de la provincia, pero por sobre todas las cosas, seguir acompañando el crecimiento y el desarrollo de nuestra provincia.

Así que, feliz aniversario a los compañeros, a las compañeras y, fundamentalmente, a la militancia.

Muchas gracias. [*Aplausos*].

Sra. RUCCI (presidenta). —Trajo hinchada, también el diputado Alamo.

Tiene la palabra, diputado Monzani.

Sr. MONZANI. —Muchas gracias, señora presidente.

Estuvimos hablando del ingeniero Mosconi hace breves instantes.

El pasado 6 de junio se celebró el Día de la Ingeniería en la Argentina y, en ese sentido, quiero resaltar la figura de quien fue el primer ingeniero argentino, que fue el ingeniero Luis A. Huergo.

Luis Huergo, señero de toda la profesión en nuestro país. Lleva el nombre de una localidad acá vecina de la provincia de Río Negro, y en él quiero, quiero mencionar el saludo a todos los colegas y resaltar lo importante de la profesión en estos tiempos que estamos muchos discutiendo de rutas, caminos, infraestructura, el agua, las cloacas. Bueno, el ingeniero Huergo fue precursor, sobre todo fue un ingeniero que estuvo dedicado a las vías de comunicación. En aquel entonces, la vía de comunicación principal en nuestro país era fluvial, fluvial y portuaria.

Entonces, quiero hacer un reconocimiento y saludar a nuestros colegas en el 6 de junio pasado y 16 de junio que va a ser el Día del Ingeniero, porque se creó la carrera de Ingeniería en la Universidad Nacional de Buenos Aires, y quiero honrar a este ilustre colega.

Muchas gracias.

Sra. RUCCI (presidenta). —Gracias, diputado.

Tiene la palabra, diputado Fernández.

Sr. FERNÁNDEZ. —Gracias, señora presidenta.

La verdad que decidí tomar intervención en otros asuntos porque, bueno, obviamente, como sería en criollo, hay mucha tela para cortar lo que está pasando en Argentina respecto de la cuestión, de la tan mentada y querida ley de parte del Poder Ejecutivo nacional de la reforma laboral, modernización, como quiera llamársele.

Y en estos días se ha reglamentado esta ley mediante tres decretos, la Ley 27 802. Y la verdad que para describir, haciendo un resumen con nuestros asesores legales, obviamente, que no menos de diez puntos tendría y pasaría mucho tiempo hablando de este tema que es tan delicado a la hora de dar tratamiento, más en un recinto legislativo donde, bueno, obviamente, la mayoría de las cosas o la mayoría de las cuestiones que tienen que ver con el ámbito laboral, es para trabajar desde la Administración pública, que me ha tocado, inclusive, como dirigente sindical, diputado, bueno, también, acompañar diversos tramos de recomposición salarial, un montón de cuestiones que tienen que ver con los derechos laborales que le asisten.

Hoy los trabajadores de la actividad privada, bueno, justamente con esta idea del Poder Ejecutivo de llevar adelante esta modernización laboral que, inclusive, ya en la década del 90 se está repitiendo lo que pasó con la flexibilización laboral, hablaban de generar nuevos puestos de trabajo. Tiene cuestiones gravísimas, más allá de la cuestión de fondo que ataca directamente el derecho de sindicalización en la Argentina; obviamente, respecto a la discusión de los convenios colectivos de trabajo, a la cuestión del famoso Fondo de Asistencia Laboral que, la verdad, obviamente, para quienes no saben, y obviamente esto tiene que ver con el derecho laboral, termina con la indemnización por antigüedad.

Obviamente, que en este sentido, tiene un problema y lo tienen hoy, el problema se le ha allanado con una composición en el Senado y en la Cámara de Diputados por ser mayoría; y eso es lo que han votado como otros legisladores o gobernadores. Obviamente que han acompañado esto y que la verdad, simplemente, traerlo acá tiene como objetivo decirle a nuestros legisladores provinciales que tengan en cuenta ciertas cosas a la hora, obviamente de hablar, inclusive, de estas cuestiones que tienen que ver con todos aquellos que no vivimos del erario público, que no estamos dentro de lo que es el acontecer de los gobiernos ni nacionales ni provinciales ni municipales. Somos de la actividad privada, son de la actividad privada desde los distintos convenios.

Yo voy a traer a colación, simplemente, uno que el otro día salió en un medio donde dice que el Gobierno intimaba a renovar más de ciento cincuenta convenios colectivos de trabajo. Miren, nosotros le llevamos al Poder Ejecutivo el cambio de nuestro convenio colectivo y esperaron esto y aún todavía no lo homologan. Obviamente, en este sentido, el convenio de Empleados de Comercio, el cual me toca, bueno, soy dirigente, soy el secretario general, llegaba hasta el año 2031 con este acuerdo entre partes porque, bueno, acá la cuestión de fondo está directamente relacionada que, miren, dicen: De la creación de nuevos convenios colectivos de trabajo, están queriendo llevar la discusión de los convenios por empresa. ¿Saben qué? Yo les voy a contar, nosotros tenemos enrolados 3200 empresas, o sea que nosotros tendríamos que hacer 3200 convenios colectivos de trabajo y donde hay trabajadores o donde hay de uno a 1500 trabajadores. En tal sentido, todas las cuestiones que se esgrimen dentro de estos decretos, quieran saber, además de ser de carácter totalmente inconstitucionales, van por sobre lo que es una discusión simplemente que está abocada a la parte de dos partes, que son las empresas y los trabajadores, en todo caso con los sindicatos que los representan.

Entonces, nunca tuvieron capacidad, digamos, obviamente para poder llevar adelante una propuesta que no solamente hoy está desconociendo derechos o conquistas que han sido muy caras a los sentimientos de toda la clase obrera, sino que, además, se jactan de decir que hablan de una modernización donde ni siquiera hablan de lo que es hoy la comercialización de productos como es Comer, como es a través de la inteligencia artificial, o sea, cuando se le empieza a discutir eso para categorizar a los trabajadores, no homologa los convenios porque se lo hemos dicho. Obviamente, vimos, en estos días, en un Concejo Deliberante donde, inclusive, ayer salió la novedad que el Poder Ejecutivo nacional habilita a integrantes de las Fuerzas Armadas porque le están pagando sueldos de hambre, a ser parte de trabajar como trabajadores del servicio de Uber. Y hubo disturbios, hubo peleas entre pobres.

Entonces, era simplemente para tener esta introducción decir que, seguramente las presentaciones judiciales, más la labor que se pueda hacer en cada sindicato en todo el país, más lo que seguramente se irá a presentar, inclusive hasta con lo que la misma OIT [*Organización Internacional del Trabajo*], en estos días, acompañó lo de la CGT [*Confederación General del Trabajo*] nacional respecto a la huelga de trabajadores.

Hoy los trabajadores de la actividad privada estamos en una crisis muy profunda, ellos hablan de regularizar aportes. Miren, para que ustedes sepan, el aporte sindical no tiene aporte patronal, el aporte sindical es un aporte solidario, es un aporte que cada trabajador, eventualmente, decide realizar, inclusive si se afilia. En algunos convenios está el aporte hasta el 2 %, que lo quieren dejar en ese punto, y hace nada más que al desfinanciamiento de muchas cuestiones que otorgan los sindicatos que, por ahí, los trabajadores no van a buscar a las entidades públicas. Con esos aportes que son solidarios, que no tienen aportes patronales, se da salud, se da recreación, se da capacitación, se da esparcimiento, se da contención escolar, se da farmacias, se da ópticas, se da un montón de cosas que el trabajador de la actividad privada no lo va a buscar al hospital, no lo va a buscar a bienestar social. Obviamente, en este sentido, ese es el ataque directo que está llevando adelante este Gobierno.

Y, como le decía al principio, si tuviera que puntualizar cada cuestión que trae cada decreto, estos últimos tres que sacaron, más este que están llamando a los sindicatos a actualizar los convenios, son mentiras porque lo que quieren es que los sindicatos entreguemos la jornada de trabajo, el aporte solidario y los derechos ya establecidos por convenios que discuten entre partes, y lo único que tienen que hacer los gobiernos es homologar y eso es lo que no quieren homologar, cuando se acuerdan escalas salariales o nuevos incrementos salariales y derechos por los trabajadores.

Nada más, señora presidenta, quería poner esto en autos para que se tenga en cuenta qué es lo que está pasando con el Poder Ejecutivo y los derechos de los trabajadores en la Argentina.

Sra. RUCCI (presidenta). —Muchas gracias, diputado.

Tiene la palabra, diputado Blanco.

Sr. BLANCO. —Gracias, presidenta.

Como comentaba hoy, el fin de semana estuvo nuestra compañera Myriam Bregman, acá en Neuquén. La verdad que se colmó, se desbordó el Club Pacífico de participación de gente que fue en forma genuina a escuchar esto, que fue un encuentro más que un acto, porque si no a veces darle algunos calificativos suele tergiversar cuál es el fin de la acción que llevamos adelante este fin de semana. La verdad que lo primero que quiero destacar es eso, la enorme participación de gente que fue con un genuino interés a escuchar todo lo que teníamos para decir desde el Frente de Izquierda y en particular, con Myriam a la cabeza cerrando este encuentro, y me parece que es algo que no lo queríamos dejar pasar porque fue un hecho inédito, que se inscribe en la historia porque desde la izquierda es uno de los actos más grandes o el primero más grande que podemos hacer acá en la región y eso tiene un valor y para nosotros también tiene un análisis que merece ser compartido.

Lo decíamos y creo que es de público conocimiento, el crecimiento fenomenal que está teniendo Myriam de imagen positiva a nivel nacional, eso tiene que ver específicamente con haber actuado en forma consecuente, como lo hicimos siempre cada uno de los que somos parte de la militancia de la izquierda, que hemos militado y hemos combatido a este y a todos los gobiernos con los cuales nos hemos tenido que enfrentar cuando hay ataques a la clase trabajadora, y ahí hemos estado.

Y una de las figuras que ha estado consecuentemente batallando en las calles y dentro de los parlamentos, dentro de los lugares que nos tocan muchas veces estar y representar, dando esa pelea en forma consecuente y coherente, a algunos les puede gustar, a algunos no, es evidente que empieza a crecer, de alguna manera, esa simpatía hacia la izquierda porque

también se ve muy decepcionada por todo lo anterior, y cuando digo todo lo anterior no me refiero solamente al Gobierno de Javier Milei, que claramente ha mostrado la actitud virulenta, violenta que ha tenido contra los sectores más vulnerables, empezando por las jubilaciones, la discapacidad, las mujeres, las disidencias, el ambiente, contra los trabajadores y las trabajadoras, como recién decía el diputado preopinante, un ataque en línea recta contra los derechos de la clase trabajadora.

Y, en ese sentido, presidenta, para nosotros hay un valor que evidentemente empieza a identificarse de que nosotros tenemos demostrado y probado que estamos dispuestos a dar la pelea, a no transar; jamás nos van a ver transando ni vendiéndonos a ninguna de estas variantes patronales y eso me parece que tuvo su expresión en este acto, en este encuentro y lo queríamos destacar y lo queríamos poner también en consideración acá porque estamos muy orgullosos y orgullosas quienes militamos desde hace muchos años en tener esta mirada, tener una mirada donde nos posicionamos claramente sin ningún tipo de dudas dónde tenemos que estar y eso se expresó el otro día, por eso me parecía que era importante.

Y también distinguir o destacar ¿por qué hacerlo acá en Neuquén?, ¿por qué este encuentro?, ¿por qué Myriam vino acá?, más allá de que Myriam es prácticamente alguien bastante conocido, conocida —digo— para los neuquinos y las neuquinas, porque en lo particular yo como obrero ceramista, Myriam fue abogada y es abogada de la gestión obrera desde el primer día. Yo, a Myriam, la conocí cuando todavía ella trabajaba en el banco y estaba terminando sus estudios que después se recibió de abogada, como lo cuenta muchas veces ella.

Entonces, para nosotros no era una visita ajena, digamos, era una participación muy particular, pero también teniendo en cuenta esto, todos están hablando de Neuquén. El presidente Javier Milei se llena la boca, se le infla el pecho cuando habla de Neuquén diciendo: Ahí está el faro que ilumina el camino. ¿El camino de quién?, ¿de qué faro están hablando? Porque en eso tenemos que prestar atención, y por eso, el haber actuado en forma consecuente...

Y yo, recién, escuchaba lo que decía el diputado preopinante sobre esta avanzada que hubo sobre los trabajadores con esta ley de modernización laboral, que desde el primer día la enfrentamos, pero en las calles. Y fue algo que lo reclamamos también abiertamente; nosotros no lo escondemos, lo reclamamos abiertamente que había que enfrentar esa reforma en las calles, hacerlo de forma activa y hoy estamos en Neuquén donde el crecimiento desenfrenado de la industria petrolera va a cobrar un nuevo capítulo, porque ya tuvo una colaboración muy importante Neuquén para que se apruebe la Ley Bases y el Régimen de Incentivo a las Grandes Inversiones; se le aportaron los votos que necesitaba Milei cuando no tenía ni siquiera una minoría intensa, tenía apenas una representación en el Congreso y, sin embargo, consiguió los votos. Hubo una entrega asquerosa de varios legisladores que dicen ser representantes de la gente, que le dieron esa posibilidad. Y avanzó Milei, y avanzó.

Es un nivel de cipayismo tremendo el que estamos viendo hoy, tremendo, tremendo, como nunca antes en la historia; donde van a entregar nuestros recursos naturales, que son nuestros, pero los negocios los hacen las multinacionales. Y el RIGI [*Régimen de Incentivo para Grandes Inversiones*], encima, les da enormes beneficios a las petroleras, ¡enormes!, incalculables, que es plata que no les va a quedar a los neuquinos y a las neuquinas, que es plata que no les va a quedar a los argentinos y a las argentinas, porque ni siquiera tienen que liquidar los dólares en la Argentina. Tanto que se habla de que Vaca Muerta va a proveer de esos dólares que necesitamos. ¡No, mentira! Por eso, el ajuste vino por el lado de los que menos tienen.

Y yo, en esto, quiero decir algo —y con esto voy a terminar—, porque yo lo planteé ayer, porque lo hice público: Acá, ahora, se van a discutir, en forma escandalosamente exprés, los beneficios para el GNL [*gas natural licuado*]. Y digo escandalosamente exprés por lo que pasó ayer. Ayer, sin que tome estado parlamentario un proyecto que mandó el Ejecutivo, se hizo una reunión con los funcionarios que vienen a exponer sobre ese proyecto, con lo cual nos están

diciendo que ese proyecto, que tomó estado parlamentario, que no se pidió ningún tratamiento, pero seguramente rápidamente lo van a poner en las comisiones, no va a contar con la participación —¡en las comisiones, como corresponde!— de esos funcionarios, porque los señoritos ya tenían que ir de viaje, no iban a estar, y se acomodó la Legislatura para que se les diera el espacio que se les dio ayer.

¡Yo repudio lo que pasó ayer! Por eso no participé, por eso no participamos. Tomamos la decisión política de no participar, porque es una tomada de pelo; no a este legislador, sino a todos los que estamos en esta Cámara. Y si nos toman el pelo de esta manera a los que estamos en esta Cámara, imagínense cómo le toman el pelo a la gente.

Ese plan de GNL es una escalada más en la entrega cipaya de nuestros recursos naturales. Los recursos son nuestros, los negocios los hacen otros. Y les van a dar estabilidad fiscal por treinta años. ¿Qué laburante tiene esa estabilidad? ¡Díganme!

Si hoy todo lo que decía el diputado preopinante es la realidad, los trabajadores estamos perdiendo derechos permanentemente. Ah, no, pero a las petroleras, que se la llevan en pala, les vamos a dar más estabilidad.

Entonces, presidenta, para nosotros es absolutamente repudiable. Yo lo quería decir, más allá del debate que voy a dar en las comisiones y más allá de que lo que venimos viendo es que hay un operativo de cercenarnos la posición a quienes opinamos completamente en contra en los medios. No nos importa; a Myriam le hacían lo mismo, se cansaron de cerrarle los micrófonos.

Pero ¿saben qué?, la gente se da cuenta de estas cosas, porque nos dicen que viene el desarrollo, el crecimiento, el progreso, y hay gente que se está cagando de hambre, hay gente que no tiene acceso al gas en los crudos inviernos que pasamos acá, porque le votaron la ley de zona fría, ¡le dieron los votos! Es un escándalo lo que están haciendo.

Hay un alineamiento absoluto del gobierno de Rolando Figueroa con Javier Milei. Después, que no intente separarse. ¿De qué se va a vestir? ¿De qué se va a disfrazar?

Y hoy yo escuchaba el debate por lo de la recategorización de la localidad de Añelo. No quise intervenir, pero ahora me parece pertinente decirlo.

Es una discusión absolutamente falsa. La deuda que hay con la comunidad de Añelo es que, hasta el día de hoy, les ventean el gas en la cara ¡y no todos tienen acceso al gas! Que todos los veranos salen —varias veces pasó, nadie lo puede negar acá— a cortar la ruta porque no tenían agua; esa agua que se llevan las petroleras para el *fracking*. ¡Esa es la deuda que hay con los vecinos, porque no tienen hospital, tienen un centro de salud!

Pero, claro, acá hay que mirar números. Y hoy lo decía uno de los diputados, dando cuenta de que la recategorización tiene que ver con cómo creció la población. Yo no sé cuántos habitantes —sinceramente, no les voy a mentir a los vecinos de Añelo—, cuántos habitantes hay en Añelo, pero hay muchos que van de paso, porque es dormitorio obrero por toda la concentración que hay en Vaca Muerta, ahí.

Entonces, para nosotros, es un poco hipócrita esa discusión. Qué sé yo, si le van a dar la categoría y van a resolver todos los problemas que tienen los vecinos y las vecinas, si los vienen arrastrando hace décadas.

Entonces, presidenta, para nosotros, la verdad es que todo lo que pudimos ver e intercambiar el sábado fue muy productivo [*se interrumpe el audio*]...

Le pido dos minutos.

Nosotros, de esto, no queremos hacer una especulación electoral. Algunos exigen y reclaman: Myriam, presidenta. Bueno, ya se verá; eso será parte de una discusión.

Pero la realidad es que hoy lo que necesitamos es organizar ese desencanto, esa bronca, toda esa fuerza que se empieza a concentrar y que empieza a poner la mirada en las propuestas que tenemos desde la izquierda para dar la pelea para transformar ahora, porque va a ver venir mileismo sin Milei, y eso hay que enfrentarlo en forma organizada, presidenta.

Por eso queríamos destacar esto que ocurrió este fin de semana, que estamos sumamente orgullosos y orgullosas de ser parte de este proceso.

Muchas gracias.

Sra. RUCCI (presidenta). —Gracias, diputado.

Tiene la palabra, diputado Bruno.

Sr. BRUNO. —Gracias, señora presidenta.

Voy a tratar de ser lo más breve posible, por respeto a la gente que tenemos hoy en la tribuna y que está esperando hace rato, pero no puedo dejar de hacer mención a un tema que creo que es importante en la historia de todos los argentinos, y hacer mención a la fecha de hoy, 10 de junio, Día de la Reafirmación de los Derechos Soberanos sobre las Islas Malvinas.

Para aquellos que hemos participado y que estuvimos en ellas, es una fecha muy importante.

Decir que esta fecha no fue elegida al azar, sino que es en honor al decreto que reconoció, en su momento, lo que fue la comandancia política y militar de las islas, allá por 1829, cuando se instaló al gobernador Luis Vernet, quien fuera desplazado en 1833 por la Corona británica cuando usurpa las islas.

No quiero hacer referencia más a la cuestión histórica, como dije, para no extenderme, pero sí quiero hacer mención a algo de la actualidad, y que mucho tiene que ver con el trabajo que hemos hecho en esta Legislatura en cuanto a la malvinización. Y agradecer, porque en la vida hay que ser agradecido, agradecerle a la presidenta de la Cámara, Zulma Reina, y a todo su equipo de prensa por el video institucional que presentaron, a través de la Legislatura, en lo que hace al recuerdo y al reconocimiento de quienes venimos considerando —quienes hemos vuelto— que son los verdaderos héroes: a los caídos.

A esos caídos que aquí, en la provincia, tenemos cinco caídos, y este video institucional así los reconoce, que son el Moncho Águila, Mario Flores, Tulio Lacroix, Daniel Miguel y el teniente Ibáñez.

Yo, verdaderamente, felicito y vuelvo a agradecerle a la presidenta de la Legislatura, a su equipo de prensa, y porque hayan tenido esa visión de entender que quienes representan a esta provincia, y que tenemos el honor de decir que estos caídos son de esta provincia, son de la provincia del Neuquén, son los cinco que históricamente venimos nombrando.

Así que, muchísimas gracias por esta gran labor que se hizo en reconocimiento en este día tan especial.

Nada más.

Gracias.

Sra. RUCCI (presidenta). —Gracias, diputado.

Tiene la palabra, diputado Peralta.

Sr. PERALTA. —Gracias, presidenta.

En principio, en la sesión pasada, habíamos presentado un pedido de informes con unas escuelas de San Martín de los Andes, que habíamos estado ahí... Perdón, le estoy mintiendo, de Villa la Angostura, que fue el día del aniversario, que habíamos varios diputados presentes, en lo cual, la ministra fue a reunirse con los padres de las escuelas que estaban teniendo problemas y les había prometido una solución para el fin de semana. Solución que me hacen llegar los padres, la nota que le han enviado desde el colegio, sigue sin aparecer todavía [*muestra un papel*]; ya hace más de veinte días que se habían comprometido a solucionar ese problema.

Pero bueno, entiendo que esta es la educación que está llevando adelante la ministra Martínez con respecto a la gestión del gobernador Rolando Figueroa. Como así también, el mismo proyecto que habíamos presentado por el IFD N.º 6; ya desde el año pasado veníamos reclamando y la solución ¿cuál es?, lo cerramos. Como no tenemos la solución edilicia para brindarles, se lo cerramos.

Entonces esa respuesta, me parece, que no es lo que la población está demandando y no es la educación que queremos y nos merecemos los neuquinos, señora presidenta.

Dicho esto, me quiero referir a un informe, aparte del informe que nos entregaron el otro día el Comité contra la trata y las torturas, que vinieron a hacerlo, como está estipulado por ley, lo vinieron a hacer acá en esta Casa. Pero me voy a quedar con esta parte, señora presidenta.

Mire, estamos tratando —o se intenta— tapar o tratar de que no se hable de inseguridad o de la cantidad de olas de robos, arrebatos, pungas —llamémoslo como quiera—, entraderas, delincuencia.

Pero la verdad es que existen, en Neuquén, y mucho, y cada vez más, y cada vez peor, y cada vez más violento. Entonces, uno propone ideas, sugiere posibles soluciones, que, obviamente, como uno es el opositor, el malo, el tirapiédras, no son escuchadas, no son tenidas en cuenta o se piensan que uno lo dice porque quiere lo peor para Neuquén y no, nosotros queremos todo lo mejor.

Entonces, intento analizar lo que nos cuentan desde este comité. Y hay un par de datos, la verdad, re interesantes.

Mire, la población en cárceles, perdón, la población de presos en comisarías creció del 14 al 33% en estos dos años. O sea que tenemos más policías ocupados en cuidar las comisarías que en estar en la calle cuidando a nuestros vecinos, que es lo que necesitamos; más recursos en cuidar a los presos que están en comisarías que en cuidar al vecino que está intentando salir a pasear, a hacer sus compras o vivir libremente en la ciudad o en el pueblo que ha elegido.

Entonces, surge la pregunta. Nosotros, hace dos... Nosotros no, perdón, me voy a correr. En esta Casa se le aprobó un endeudamiento por hasta cincuenta millones de dólares al Ejecutivo provincial para mejorar las cárceles, para liberar las comisarías de presos —que vayan a las cárceles— y así podamos tener todos los policías en la calle.

Bueno, a dos años, tenemos cero incremento en infraestructura carcelaria. Digo cero porque, obviamente, el gobernador se sacó la foto y lo inauguraron allá por diciembre, una ampliación en la Unidad 11, la cual, hasta hoy, sigue sin funcionar, y la inauguraron la caparazón, pero por dentro no terminaron las instalaciones; entonces, sería que la inauguramos para la foto, porque por adentro sigue sin poder usarse.

Entonces, es difícil así pensar en una seguridad que nos cuide o en policías atentos a cuidar a los vecinos cuando los tenemos ocupados cuidando presos en comisarías, y no es su función.

Espero que este llamado de atención, señora presidenta, llegue y lo podamos solucionar, porque la verdad es que la gente está muy preocupada por la seguridad, vive muy intranquila con respecto a la inseguridad.

Y, en el último de los puntos, para ser breve —porque la verdad es que entiendo a los chicos que están esperando desde las doce y cuarto ser escuchados— [aplausos], en el último de los puntos me quiero solidarizar con el secretario general de los trabajadores de Comercio y me quiero solidarizar con todos los trabajadores de la provincia que la están pasando muy mal por esta reforma laboral que la senadora Julieta Corroza aprobó y defendió en el Senado de la Nación.

Gracias, señora presidenta.

Sra. RUCCI (presidenta). —Muchas gracias, diputado.

Tiene la palabra, diputada Obreque.

Sr. OBREQUE. —Gracias, presidenta.

Hasta hace un ratito dudé de pedir la palabra o no, en este espacio. Sé que hay invitados esperando; aprovecho a saludarlos, agradecerles por la paciencia, pero hay una realidad que me interpela y de la que no quiero ser indiferente. Sé que no tiene que ver con las temáticas que veníamos conversando, pero sí está muy próxima en la fecha.

El pasado 3 de junio se cumplieron once años del primer «Ni Una Menos», de esa expresión colectiva, y hoy tenemos en la barra invitados, invitadas; tenemos una ministra y tenemos una secretaria, mujeres; tenemos una presidenta que está dirigiendo esta sesión; tenemos diputadas que están sentadas en las bancas, y me parecía hasta un poco impropio no tomar la palabra y hacer, aunque sea, alguna mención breve sobre este tema, principalmente porque no solo lo digo como legisladora, sino también como mujer, en este caso.

El 3 de junio me encontré en la movilización con muchas mujeres, compañeras de mí mismo signo político y de otros signos políticos, y, sin embargo, es una fecha que siempre, a lo largo de estos más de diez años —a lo largo de estos once años—, nos invita a reflexionar concretamente en qué sociedad vivimos y cuál queremos construir para el futuro de todos.

Y, para que conste, cuando hablamos de feminismo, muchas veces es una palabra que tiene una etiqueta negativa o que tal vez está pensada de manera negativa; sin embargo, es la búsqueda de igualdades y la convicción profunda de tener igualdad en las oportunidades y en los derechos entre hombres y mujeres.

No hablamos de privilegios ni de alguien por encima de alguien, sino más bien de la búsqueda de una igualdad, de una sociedad que tenga esa igualdad frente no solo a los derechos, sino también a las oportunidades.

Frente a esto, más allá de los discursos y de la preocupación que tenemos muchos y muchas, creo que algo tenemos que hacer, y por eso tomo la palabra.

Nosotros hemos sido pioneros, como provincia, en la decisión de adherir, por ejemplo, a la Ley Olimpia, una ley que realmente nos mira el resto del país y que invitamos a que otras cámaras puedan adherir, pero, sobre todo, en cuestiones que tienen que ver con el rol que cada uno ocupa en sus distintos ámbitos, entendiendo que hay políticas públicas que sí impactan directamente, que sí tienen que ver con perspectiva de género, como entender a la palabra femicidio. Y sí, digo femicidio porque, aunque parezca ridículo, hay muchos sectores que hoy están pensando en que esa palabra no es correcta. Bueno, lo digo lo más sencillo posible desde lo jurídico y también desde la construcción social: es una palabra a la que nos ha costado mucho ponerle nombre, mucho tiempo sin ponerle un nombre concreto y real a algo que es un flagelo para todas.

Y, concretamente, cada vez que puedo, a esta Cámara, traigo estadísticas para hablar de políticas públicas. En este caso, la estadística es una mujer muerta por día en manos de la violencia, y ahí es donde creo que este discurso que yo doy, siempre basado en ciencia, en datos y en estadísticas, pierde un poco de sentido, porque atrás de ese número hay familias, hay historias, hay niños y niñas que se quedan sin sus madres, y realmente hay un Estado que tiene que estar presente, y nosotros formamos parte hoy de bancas que deberían tomar postura frente a algunas políticas públicas.

El ejemplo concreto es, por ejemplo, una provincia que decide hacer recambio de luminaria LED [*light emitting diode* o *diodo emisor de luz*] en toda la provincia. Ustedes se estarán preguntando qué tiene que ver, porque el recambio de luminaria LED tiene que ver con modernización del Estado, eficiencia energética, ahorro en los recursos del Estado.

Bueno, lo que no se mira es que eso tiene impacto en las mujeres, porque nos sentimos autónomas, porque tenemos seguridad a la hora de caminar en la calle, porque vemos qué hay adelante y qué hay atrás cuando salimos y baja el sol, porque nos sentimos más seguras en los espacios públicos.

Bueno, ese tipo de políticas públicas, que celebro y felicito que se tomen a nivel provincial y también a nivel municipal, son parte de lo que deberíamos replantearnos quienes estamos en estos espacios, concretamente porque ahí ya no solo es una cuestión de mujeres, sino también una cuestión en donde se invita a los varones a participar.

Así que, simplemente, y quería hacerlo breve, pero creo que es un momento en el que no se puede omitir lo que ha sucedido este 3 de junio, lo que se lucha, porque hasta hace no mucho tiempo se pensaba bastante lejana la idea de que una mujer vote. Hasta hace no mucho, ¡eh!

Las mujeres éramos consideradas viciadas en nuestro pensamiento a la hora de votar o candidatearnos, porque teníamos exceso de sentimientos o emociones. Bueno, hoy tengo exceso de sentimientos y emociones; creo que eso me permite tomar la voz y la palabra en este recinto y decir que, antes de asumir en esta banca, había otras mujeres que tenían esta convicción y que luchaban por sostener estos derechos adquiridos.

Menciono a la diputada Gaitán, pero puedo mencionar a muchas otras, que incluso quiero que sigan tomando decisiones por mí cuando yo deje de estar en esta banca. Así que animo a que eso se siga construyendo, y, en este caso, no solo con las mujeres, sino también invitar a los varones a que participen.

Gracias.

Sra. RUCCI (presidenta). —Gracias, diputada.

Tiene la palabra la diputada Riccomini.

Sra. RICCOMINI. —Muchas gracias, señora presidente.

Había tomado la palabra porque pensé que detrás mío se iban a anotar algunos diputados más, y era para solicitar el cierre de la lista de oradores de este momento, que es otros asuntos [*aplausos*], para poder pasar al orden del día y comenzar con el tratamiento de la ley de deportes y el resto de las leyes que tenemos para este día de sesión.

Gracias, señora presidente.

Esa es la moción.

Sra. RUCCI (presidenta). —Está en consideración la moción de la diputada, a pesar de haber sido la última anotada en la lista.

La votación es afirmativa.

Sra. RUCCI (presidenta). —Aprobada.

Tiene la palabra la diputada Guanque.

Sra. GUANQUE. —Gracias, presidenta.

Es para hacer una moción de que después de la ley de deporte —Acompañamiento a las Trayectorias— fuera también nuestra declaración, ya que están acá los chicos hace ya más de tres horas, a la Asociación de Karate. Iría el punto 14 al punto 2.

Sra. RUCCI (presidenta). —Bien, está en consideración, entonces, adelantar el punto 14 al siguiente punto del orden del día.

La votación es afirmativa.

Sra. RUCCI (presidenta). —Aprobado.

**RÉGIMEN PROVINCIAL DE ACOMPAÑAMIENTO
DE LAS TRAYECTORIAS EDUCATIVAS DE ESTUDIANTES DEPORTISTAS**
(Expte. E-8/26 - Proy. 18 164)

Sra. VALDEBENITO (secretaria). —*Tratamiento en general del proyecto de ley, por el cual se crea el Régimen Provincial de Acompañamiento de las Trayectorias Educativas de Estudiantes Deportistas.*

Sra. RUCCI (presidenta). —Tiene la palabra, diputada Lichter.

Recuerde, si va a solicitar la omisión de la lectura del despacho, hacerlo en este momento, por favor.

Sra. LICHTER. —Primero que nada, solicito la omisión de la lectura del despacho.

Sra. RUCCI (presidenta). —Gracias, diputada.

Está a consideración la omisión de la lectura del despacho.

La votación es afirmativa.

Se leen el enunciado, la fecha y los firmantes del despacho de la Comisión C, y los despachos de las Comisiones A y B.

Sra. RUCCI (presidenta). —Tiene la palabra, diputada Lichter.

Sra. LICHTER. —Muchas gracias, presidente.

Bueno, llegamos, llegamos chicos. [*Se dirige al público presente en la barra*].

Este proyecto de ley fue enviado por el Poder Ejecutivo, demostrando, una vez más, el compromiso con dos temas fundamentales: la educación y el deporte.

Neuquén ha sabido entregar a la Argentina excelentes deportistas de alto rendimiento, de deportistas en proyección, que nos han dado muchísimas alegrías, pero estos deportistas cargaban con una dificultad muy seria, que es que, en muchos casos, su práctica deportiva chocaba con el desarrollo de su formación académica pedagógica.

Es así que, escuchando a padres, escuchando a deportistas que estuvieron en la Comisión C, que decían: no voy a tal competencia —como puede ser una olimpiada— porque si no tendría que dejar el colegio, ese enfrentamiento entre educación y deporte, el Poder Ejecutivo entendió que había que solucionarlo, había que zanjarlo y que terminar.

Es entonces que viene esta ley y esta ley, ¿qué propone? Un Régimen Provincial de Acompañamiento a la Trayectoria Educativa de este deportista de alto rendimiento durante toda su formación. Y no sólo dándole un nivel académico, pedagógico y administrativo —como tienen todos del resto—, sino hecho a medida de ese deportista, porque entendemos que no todas las prácticas deportivas requieren del mismo o similares entrenamientos de las mismas competiciones, sino que, entonces, busca adaptar al deportista sin —de alguna manera— entregar la calidad; o sea, acá lo que se busca es que el deportista tenga el mejor entrenamiento, pero que, también, reciba la mejor calidad educativa.

Esta ley alcanza tanto a las escuelas públicas de gestión estatal y privada, y que estén bajo la órbita del Consejo de Educación.

Es importante también expresar que si bien existía en el Consejo de Educación una resolución que justificaba la ausencia, esta resolución no alcanzaba a todas las etapas de lo que significa ser un deportista de alto rendimiento y, a la vez, era general para todos los deportistas y, muchas veces, ciertos deportes no podían cumplir con esto. Por ejemplo, las concentraciones, los viajes, todo eso, no estaban contemplados.

Asimismo, y quiero agradecer acá el aporte de la diputada Cabeza que fue muy interesante, resaltar que, en algunas materias, el estar presente en la clase, en algunos casos, es hasta el veinticinco por ciento de la calificación. Esto, ¿qué les producía?, que cuando faltaran, por más que hubieran alcanzado el nivel académico de todo el resto de sus compañeros, su nota era menor, impidiéndole, en el día de mañana, poder acceder a una beca en sus estudios terciarios o universitarios.

Entonces, y por último, también, originalmente la ley preveía una sola autoridad de aplicación y nosotros consideramos, y lo pensamos mucho, que fueran dos.

Para definir el universo, es decir, cuáles son aquellos deportistas que van a ser alcanzados por los beneficios de esta ley, va a estar la Secretaría de Deportes, porque es la que tiene la *expertise*, es la que tiene los medios para hacerlo. Lo mismo para controlar a aquellos deportistas que no cumplan con las exigencias y que, más allá de que se le ha adaptado todo, no concurran a una práctica deportiva.

Y para lo que es la adaptación de la currícula, del apoyo pedagógico, el apoyo administrativo y académico, sí queda en el Consejo de Educación.

Yo, la verdad que estoy muy contenta y solicito que nos acompañen a este proyecto del Ejecutivo porque esta provincia ha dado, realmente, enormes alegrías. Ayudémoslos ahora a ser excelentes personas, excelentes deportistas y que nos sigan dando muchas más alegrías.

Muchas gracias. [*Aplausos y cánticos desde la barra*].

Sra. RUCCI (presidenta). —Tiene la palabra, diputado Martínez.

Sr. MARTÍNEZ M. —Ahora sí.

Gracias, presidenta.

Bueno, primero saludar a la ministra Josefina Codermatz y a todo su equipo que están presentes, a todos los deportistas y sus familias que hoy nos acompañan.

Y, justamente, tenemos la oportunidad de sancionar una ley que muchos jóvenes neuquinos están esperando hace muchísimos años, quizás sin saber que existía la posibilidad de que el Estado los acompañe de esta manera.

Hablamos de chicos y chicas que se levantan más temprano que el resto, que entrenan cuando otros descansan, que viajan para representar a nuestra provincia en competencias provinciales, nacionales e internacionales y dejan nuestra bandera en lo más alto.

Y a mí me da mucho orgullo verlos hoy a todos ellos con este buzo verde, con la palabra «Neuquén», con nuestra provincia en el pecho. Y sabemos que muchos de ellos cargan con una doble mochila día a día, esa mochila de ser estudiantes y a la vez de ser deportistas, y que muchas veces tienen que pasar por la situación de elegir entre una u otra, de elegir entre si estudio o si me dedico al deporte, o muchas veces, también, cargar con la consecuencia de no poder estar en ambos lugares al mismo tiempo.

Y este proyecto, impulsado por el gobernador Rolando Figueroa, viene a decirles que esa disyuntiva se termina de una vez y por todas; que Neuquén no les va a pedir que elijan entre el estudio o el deporte, que el Estado va a estar presente y los va a acompañar en ambas cosas. Acá no le estamos regalando nada a nadie, acá los estándares académicos se mantienen, las exigencias se mantienen.

Y esto es una política pública concreta que muy bien supo explicar Verónica recién en su intervención, y es un reflejo de lo que el gobernador dice en cada una de sus participaciones en los actos que tenemos y en todas las participaciones con los deportistas, que es muy claro, y es que las juventudes son nuestra prioridad.

Así que, en esa función es que este proyecto llega, y llega presentado por el Ejecutivo, pasa por la Comisión C, donde se recibieron aportes —muy bien lo explicaron—, por la Comisión A, por la Comisión B, y refleja, justamente, que esta ley es justa, esta ley es necesaria y está bien construida por cada uno de nosotros.

Así que, hoy, felicitarlos, hoy es un día la verdad que de mucha alegría para todos los deportistas, para sus familias, para el Estado también que empieza a acompañar en esta disyuntiva que fue histórica.

Todos tenemos algún amigo, algún familiar que ha tenido que elegir entre estudiar o dedicarse al deporte y ha tenido que dejar una de las dos cosas; y hoy nosotros le damos cierre a esa diferencia.

Así que, pedirles también a mis compañeros que acompañen y, por supuesto, felicitarlos a todos.

Gracias. *[Aplausos]*.

Sra. RUCCI (presidenta). —Gracias, diputado.

Tiene la palabra, diputada Riccomini.

Sra. RICCOMINI. —Muchas gracias, señora presidente.

Esta mañana me llegó una nota de parte de Fudar, que es la Fundación para el Desarrollo del Alto Rendimiento, y le voy a solicitar permiso a usted, presidente, para poder leerla. *[Asentimiento]*.

Diputada Carina Riccomini:

Desde Fudar consideramos que el proyecto de ley de acompañamiento de las trayectorias educativas de estudiantes deportistas representa una iniciativa de gran importancia para el desarrollo integral de nuestros jóvenes.

La posibilidad de compatibilizar la formación académica con las exigencias del deporte constituye una herramienta fundamental para generar más oportunidades y acompañar el crecimiento de quienes representan a nuestra provincia dentro y fuera del ámbito deportivo.

Adjuntamos una propuesta de intervención para su consideración durante el tratamiento del proyecto y agradecemos su compromiso con el desarrollo del deporte y la educación en Neuquén.

Fudar, Fundación para el Desarrollo del Alto Rendimiento.

Firman su presidente, Ariel Basualdo, y el vicepresidente, Agustín Montecinos.

Quería expresar que, de esta ley que hoy vamos a sancionar en este recinto, muchos se han hecho eco de lo importante que es el paso que estamos dando dentro de esta Legislatura hoy, porque, como bien lo decía recién el diputado Martínez y el miembro informante de la ley, es muy importante.

Hoy tenemos, los diputados, la oportunidad de acompañar una iniciativa que busca dar respuesta a una realidad que viven muchos jóvenes deportistas de nuestra provincia, que es el desafío de poder compatibilizar el deporte con su trayectoria educativa. Que —como bien decía recién el diputado Martínez— es una decisión muy importante, porque una cosa no es menos importante que la otra. Sin embargo, cuando no están acompañadas, es una decisión que también afecta a una cosa o a la otra: a la educación o al rendimiento de cada deportista.

Este proyecto, por supuesto, propone generar herramientas para que los estudiantes deportistas puedan continuar con su formación académica mientras desarrollan su carrera deportiva, sin tener que elegir.

Y, como diputada provincial, considero fundamental impulsar estas políticas que amplían las oportunidades, que acompañen el desarrollo integral de nuestros jóvenes, y que la educación y el deporte siempre van a ser pilares fundamentales para su crecimiento personal y profesional.

Por esto mismo, nosotros creemos que es necesario volver a renovar el compromiso con el desarrollo deportivo y el trabajo que llevamos adelante; también desde Fudar, porque me han hecho parte de poder acompañar a los deportistas y también de avanzar de manera complementaria, generando más oportunidades para nuestros jóvenes.

Acompañar esta iniciativa, para mí, es apostar por el talento, el esfuerzo, la educación y el futuro de nuestra provincia, que hoy está representado, quizás, en una pequeña minoría en la barra, con los deportistas que están y sus familias, pero dentro de nuestra provincia hay deportistas muy importantes que nos representan a nivel nacional e internacional.

Así que, por ello, es que adelanto mi voto positivo, como acompañé en las comisiones, hoy en este recinto.

Muchas gracias, señora presidente. *[Aplausos]*.

Sra. RUCCI (presidenta). —Gracias, diputada.

Tiene la palabra, diputado Bruno.

Sr. BRUNO. —Gracias, señora presidente.

Yo creo que, por ahí, no hemos tomado dimensión de la importancia de la aprobación de esta ley, ¿no? Porque el hecho de estar acompañando a nuestros jóvenes para que puedan realizar esta actividad maravillosa que se denomina deporte, y acá quiero felicitar también a la ministra de Deportes, a todos los profes que trabajan en este tipo de actividad, porque aquellos que hicimos deporte en algún momento sabemos la importancia de la docencia que ejercen los profesores para la contención de todos aquellos deportistas.

Ver hoy a estos jóvenes me genera una impresión muy importante, en que esta Legislatura estamos colaborando con un hecho puntual que decidió combatir esta provincia, que es el narcotráfico. Porque todo joven que tengamos ocupado en la escuela y en el desarrollo deportivo es un joven que le estamos quitando a aquellos marginales de la droga.

Por eso, felicitaciones a todos, y la aprobación de esta ley es uno de los hechos más importantes y relevantes de esta Cámara.

Gracias. [Aplausos].

Sra. RUCCI (presidenta). —Tiene la palabra, diputada Hermosilla.

Sra. HERMOSILLA. —Muchas gracias, presidenta.

Antes que nada, saludar a las autoridades del Ministerio, a todos los deportistas que nos acompañan hoy.

La verdad es que creo que es un antes y un después, y que va a generar, a nivel nacional, esta política pública, una referencia para todos los deportistas de la Argentina. Creo que somos una de las pocas provincias que está teniendo una ley de esta magnitud, donde como política pública principal, se acompaña a los deportistas en sus estudios también.

Y esto también viene a cerrar un paquete de políticas públicas donde también tenemos las becas a los deportistas que hacen podio, donde, en este momento, vamos a acompañar la trayectoria educativa con planes especiales para ellos.

Así que, bueno, saludarlos, agradecerles que hayan venido. La verdad es que todos los diputados que estamos acá nos sentimos muy orgullosos de formar parte de este momento histórico para los deportistas de Neuquén.

Y, bueno, decirles que nos sigan llenando de orgullo, como siempre que visten la camiseta de Neuquén lo hacen.

Así que, muchísimas gracias. [Aplausos].

Sra. RUCCI (presidenta). —Tiene la palabra, diputado Peralta.

Sr. PERALTA. —Gracias, presidenta.

Nosotros, desde nuestro espacio, vamos a acompañar este proyecto.

Entendemos que es sumamente importante acompañar a aquellos pibes y pibas, aquellos chicos y chicas que tienen ganas de practicar el deporte que les gusta, que les apasiona y que también quieren seguir estudiando o tienen la responsabilidad de seguir estudiando.

Así que, nos parece que es una muy buena iniciativa; la vamos a acompañar en ese sentido.

Y, sin dejar de mencionar, señora presidenta, saludo a los que vinieron a acompañar el proyecto, entiendo que son clubes de la capital; y nosotros queremos señalar, señora presidenta, que en el interior también hay un montón de clubes, por eso vamos a insistir en que se trabaje en un proyecto de ley que presentamos para que haya un régimen tarifario energético para todos los clubes de la provincia entera, no solo de la capital, como lo hizo el intendente, acá, sino queremos que todos los clubes de nuestra provincia tengan también esa posibilidad de poder pagar menos la luz, porque ya se hace casi insostenible sostener un club.

Usted, como es del interior, también sabe lo que es estar al frente de un club y lo que cuesta sostener económicamente un club, así que, esperamos que ese proyecto se pueda tratar o también el proyecto que hemos presentado, donde se crea el régimen único provincial de instituciones deportivas, para tener un registro de todos los clubes, asociaciones, escuelitas de barrio o de pueblo que no están hoy y que no pueden tener este acompañamiento porque no figuran o porque no son una asociación civil o porque no son un club, que les pasa también a muchos deportistas en nuestra provincia.

Así que, dicho esto, señora presidenta, vamos a acompañar el proyecto y creemos que es una buena iniciativa. *[Aplausos]*.

Sra. RUCCI (presidenta). —Tiene la palabra, diputado Novoa.

Sr. NOVOA. —Muchas gracias, señora presidenta.

En realidad, saludar a nuestra ministra Codermatz, ministra de Deporte, también a nuestra funcionaria a Marita Villone, a todos los que nos acompañan hoy. La verdad que es un honor para nosotros que nos acompañen en esta histórica jornada de acompañamiento a nuestros jóvenes deportistas.

Quiero mencionar que esto es una iniciativa del señor gobernador y que no es de ahora, es desde hace más de dos años, unos de los lineamientos que trazó es cuidar a nuestra juventud, cuidar a la familia y se han sancionado innumerable cantidad de normas acompañando la gestión del gobernador Rolando Figueroa, y esta es una más.

Lamento muchísimo las opiniones infundadas del diputado Peralta, toda vez que parece que no ha salido de Neuquén capital, y si tuviera un poco, un poco más de razonabilidad, se daría cuenta que dentro de las personas que nos acompañan, también hay deportistas del interior. *[Aplausos]*.

Quiero decirles, quiero decirles que no hay, no hay antecedentes, no hay antecedentes en esta provincia donde un Gobierno apueste tanto a los clubes y a las asociaciones civiles, acompañando a nuestros jóvenes, aquellos que son federados y los no federados.

Decir que el deporte no tan solo está en Neuquén capital, está en Varvarco, en Manzano Amargo, está en Junín de los Andes, en San Martín, en toda la provincia porque hemos hecho innumerables entregas de aporte, que lamento mucho que el diputado Peralta desconozca esto porque tiene la obligación —el diputado Peralta— como funcionario, por lo menos, leer las noticias. Si pudiera leer las noticias, se daría cuenta que si hay una política pública en esta provincia, es acompañar a nuestros jóvenes no tan solo en el deporte, sino con las becas, con la posibilidad de que tengan su primera vivienda. En realidad, el Gobierno de la provincia del Neuquén, acompañando a las familias neuquinas; a pesar de que nos quieren dar cátedra desde afuera los que nunca hicieron nada, en esta provincia estamos de pie y más que nunca defendemos una identidad neuquina. Hoy estamos con la familia y con los deportistas neuquinos.

Muchas gracias. *[Aplausos]*.

Sra. RUCCI (presidenta). —Tiene la palabra, diputada Cabeza.

Sra. CABEZA. —Gracias, presidenta.

Yo solo quería destacar el buen trabajo que se hizo en la comisión, en las comisiones que tuvo lugar el tratamiento del proyecto, fundamentando siempre el acompañamiento en esto que se da desde la institucionalidad en apoyo a los deportistas, a los estudiantes y sus trayectorias.

Es fundamental que ellos cuenten con los medios para poder, como dijo la diputada Lichter, promocionar sus materias sin que el haber tenido que participar representando a nuestra provincia en alguna disciplina, eso afecte a su asistencia y con ello afecte a sus promedios y a sus notas finales.

Bueno, ha sido un honor participar, ha sido un honor ser parte y poder aportar nuestro granito de arena para que todos los jóvenes de la provincia y todos aquellos que tengan ganas de practicar una disciplina, lo hagan aún más convencidos, hoy, que nunca.

Hoy cuentan con todo el apoyo, como ya lo hemos dicho los diputados, cuentan con la posibilidad de estudiar y de poder hacer lo que les gusta sin que ello afecte su futuro o las posibilidades para un estudio terciario o universitario.

Así que, de mi parte nada más que eso, resaltar y poner en alto el trabajo que ha hecho esta Legislatura en las comisiones para que hoy sea una realidad esta ley de apoyo a las trayectorias deportivas de los estudiantes.

Gracias. *[Aplausos]*.

Sra. RUCCI (presidenta). —Gracias, diputada.

Tiene la palabra, diputado Peralta.

Sr. PERALTA. —Gracias, presidenta.

Lamento tener que tomar de nuevo la palabra.

Lamento que no haya entendido el señor diputado preopinante de lo que yo estaba proponiendo, y se ve que tenía algo atragantado que lo tenía que decir, y lo dijo todo junto en este momento. Lo lamento por él.

Simplemente, estoy pidiendo que se trate un régimen diferenciado energético para con todos los clubes del interior como se está haciendo en la capital de Neuquén, que es una buena iniciativa, que lo hizo un intendente que no es de nuestro espacio político, pero es una excelente iniciativa que los clubes de nuestra ciudad, porque vivo en la ciudad, paguen menos de luz por una iniciativa que tomó el señor intendente de la capital para con los clubes de la capital. Cosa que no pasa en el resto de la provincia, con los clubes del resto de la provincia, porque el EPEN *[Ente Provincial de Energía del Neuquén]* no lo quiso hacer, porque el gobernador no tomó la iniciativa o porque el ministro de Economía no quiso. Y tenemos un proyecto de ley durmiendo en un cajón, que le puede dar esa posibilidad a los clubes, con lo caro que sale pagar la luz en nuestra provincia, sobre todo cuando uno tiene un montón de reflectores todas las noches prendido.

Entonces, si no lo entendió, le alcanzo el proyecto o le alcanzo, aunque sea el extracto *[muestra un papel]* que sale en el Diario de Sesiones de acá, de la Legislatura, para que se ponga al tanto de los proyectos que hemos presentado para mejorar o intentar mejorar el deporte en nuestra provincia.

Gracias, presidenta, muy amable. *[Aplausos]*.

Sra. RUCCI (presidenta). —Gracias, diputado.

Tiene la palabra, diputado Sepúlveda.

Sr. SEPÚLVEDA. —Gracias, presidenta.

Para adelantar nuestro voto positivo y reconocer el trabajo que se está llevando adelante; se nota en Cutral Co, en Plaza Huincul con el aporte de los clubes.

La verdad que agradecer a la ministra, agradecer a Marita, su presencia y el recorrido en el interior de la provincia.

Sra. RUCCI (presidenta). —Gracias. *[Aplausos]*.

Diputados, se habilita el sistema de votación electrónica para el tratamiento en general del presente proyecto. ***[Así se hace]***.

La votación es afirmativa.

Sra. RUCCI (presidenta). —Con 26 votos positivos, se aprueba en general y pasa al próximo orden del día para su tratamiento en particular. *[Aplausos]*.

Continuamos, por favor.

21.^{er} CAMPEONATO ARGENTINO DE KARATE-DO Y KOBUDO

(Declaración de interés del Poder Legislativo)

(Expte. D-246/26 - Proy. 18 380)

Sra. VALDEBENITO (secretaria). —*Tratamiento en general y en particular del proyecto de declaración, por el cual se establece de interés del Poder Legislativo la realización del 21.^{er} Campeonato Argentino de Karate-Do y Kobudo, que se llevará a cabo el 5 y 6 de septiembre de 2026 en la ciudad de Neuquén.*

7.1

Constitución de la Honorable Cámara en comisión

(Art. 144 del RI)

Sra. RUCCI (presidenta). —Para el tratamiento de este punto corresponde constituir la Cámara en comisión.

Está a consideración.

La votación es afirmativa.

Sra. RUCCI (presidenta). —Aprobada.

Se ratifican las autoridades en cumplimiento del artículo 145 del Reglamento Interno.

Tiene la palabra, diputada Guanque.

Sra. GUANQUE. —Gracias, presidenta.

Lamentablemente, quedaron solamente algunos chicos, se demoró tanto que muchos tuvieron que irse.

Bueno, nuestro objetivo es visibilizar este Campeonato que se va a realizar el 5 y 6 de septiembre, que es el 21.^{er} Campeonato Argentino de Karate-Do y Kobudo. ¿Y por qué traerlo ahora sobre tablas a este? Esta es una organización que hace todo a pulmón y, si bien se va a hacer el 5 y 6 de septiembre, necesitamos que se comience a ver desde ahora para que ellos puedan tratar de llegar con tiempo a este, porque no cuentan con ningún apoyo, como muchas organizaciones de deporte.

Así que fue una oportunidad recién importante, pude hablar con la ministra y con el subsecretario para ver si pueden llegar a poder ayudarlos. Ellos hacen todo, todo a pulmón.

Y, bueno, contarles un poquito que el Karate-Do constituye más que una disciplina competitiva. Se trata de una práctica formativa que contribuye al desarrollo físico, mental y emocional de quienes la practican, promoviendo principios éticos y educativos que trasciende el ámbito deportivo y se proyecta en la vida comunitaria.

La elección de Neuquén como sede nacional refleja, además, el trabajo sostenido de las instituciones deportivas locales de los dirigentes, instructores y atletas que han contribuido al crecimiento de esta actividad de la provincia, posicionándola como referente dentro del ámbito federal.

Y como yo, nunca, nunca me gusta que cada organización pase desapercibida, es que solicito permiso para pasar un video. Es una manera de homenajearlos. [Asentimiento. **Se proyecta un video**].

Por todo lo expuesto, solicito el acompañamiento de mis pares.

Gracias, presidente.

Sra. RUCCI (presidenta). —Gracias, diputada.

7.2

Cese del estado en comisión de la Honorable Cámara
(Art. 148 del RI)

Sra. RUCCI (presidenta). —Se cierra el estado de la Cámara en comisión.

Por Secretaría se dará lectura al texto del proyecto.

Sra. VALDEBENITO (secretaria). —*La Legislatura de la provincia del Neuquén declara:*

Artículo 1.º De interés del Poder Legislativo la realización del 21.º Campeonato Argentino de Karate-Do Kobudo, organizado por la Federación Nacional de Karate-Do Argentina, que se realizará el 5 y el 6 de septiembre del 2026 en la ciudad de Neuquén.

Artículo 2.º Destacar la designación de la provincia como sede oficial de dicho campeonato nacional, reconocimiento que constituye un importante acontecimiento para el desarrollo y el fortalecimiento del deporte federado, la promoción de los valores de Karate-Do y la proyección institucional turística económica de la provincia y a nivel nacional.

Artículo 3.º Comuníquese a la Subsecretaría de Deportes, a la Federación Nacional de Karate-Do Argentina, a la Asociación Neuquina de Karate-Do y a las instituciones deportivas vinculadas a la disciplina.

Sra. RUCCI (presidenta). —Está a consideración el tratamiento en general del presente proyecto.

La votación es afirmativa.

Sra. RUCCI (presidenta). —Aprobado el tratamiento en general.

Pasamos a considerarlo en particular, conforme a lo dispuesto en el artículo 166 del Reglamento Interno.

Sin objeciones, se aprueban los artículos 1.º, 2.º y 3.º.

Sra. RUCCI (presidenta). —Queda sancionada la **Declaración 4477**.

8

AGENCIA DE EVOLUCIÓN DE TECNOLOGÍAS SANITARIAS
(Expte. E-3/26 - Proy. 18 159)

Sra. VALDEBENITO (secretaria). —*Tratamiento en general del proyecto de ley, por el cual se crea la Agencia de Evolución de Tecnologías Sanitarias como organismo descentralizado en el ámbito del Ministerio de Salud.*

Sra. RUCCI (presidenta). —Diputada, tiene la palabra.

Sra. LICHTER. —Para solicitar la omisión de la lectura del despacho.

Sra. RUCCI (presidenta). —Está a consideración la omisión de la lectura del despacho.

La votación es afirmativa.

Sra. RUCCI (presidenta). —Aprobada.

Se leen el enunciado, la fecha y los firmantes del despacho de la Comisión C, y los despachos de las Comisiones A y B.

Sra. RUCCI (presidenta). —Tiene la palabra, diputada Lichter.

Sra. LICHTER. —Gracias, presidente.

Bueno, este es otro proyecto del Poder Ejecutivo que considero que también va a generar un antes y un después, que es la creación de una agencia de evaluación de tecnologías sanitarias.

¿Qué significa esto? Que vamos, a partir de la aprobación de esta ley, a alcanzar, tanto al sistema público como al privado que se adhiera, con un respaldo en todas sus acciones de evidencia científica sistemática que avalen tanto en los tratamientos, la aparatología, inclusive la administración del servicio de salud.

Esta agencia no solo evalúa, cuando uno escucha tecnología sanitaria uno piensa enseguida en un aparato; no, no; acá son medicamentos, dispositivos, procedimientos médicos, quirúrgicos. También, como yo dije, en la parte administrativa el poder desarrollar lo que son las TIC [*tecnologías de la información y la comunicación*] aplicadas a la salud, por ejemplo: historia clínica digital, telemedicina, etcétera.

¿Y cuáles son sus grandes pilares? Dos: por un lado, el tener evidencia científica de que ese tratamiento, ese aparato, ese procedimiento quirúrgico son efectivos y no producto de modas, uno lo ve todo el tiempo en las redes sociales, sino que haya tanto para el sistema público como para aquellos otros organismos que tienen que tomar decisiones, tengan dictámenes respaldados por la evidencia científica. Y, por el otro, el otro pilar, es el de hacer sustentable el sistema de salud al evaluar si el costo-beneficio se justifica. Hay tratamientos que han surgido y que, la verdad que a lo largo de la vida del ministerio se demostró que no eran tan efectivos y, sin embargo, habían consumido muchísimos recursos.

En esta ley también, una vez más, recibimos el aporte muy importante de la diputada Cabeza, a quien le agradezco siempre...

Sra. TULIÁN. —Cabeza, sos lo más.

Sra. LICHTER. —Sos lo más. Bueno, que aportó, que así como vamos a realizar estudios y evaluaciones, emitir dictámenes, establecer criterios de cobertura, brindar soporte técnico a los organismos, desarrollar, implementar y mantener TIC aplicadas a la salud, también vamos a poder dar de baja a todo aquel tratamiento, aparatología o procedimiento que ya hoy han quedado en desuso pero que siguen estando en los nomencladores y algunos médicos siguen recetando, entonces, generando ahí un choque de competencias y sobre todo de efectividad, porque si ya está probado que no fueron efectivos para qué seguir manteniéndolos. O sea, que una vez más la diputada Cabeza apuesta por la sustentabilidad.

Entonces, asimismo, en esta ley se crea un comité de evaluación que va a ser a la vez un equipo técnico y un equipo de TIC, todos estos son respaldados por especialistas, estos comités, y sus dictámenes son vinculantes. Eso me parece muy bueno.

Y otra cosa que me pareció muy bien es que todo lo que produzca esta agencia va a ser de propiedad intelectual de la provincia. El día de mañana, nuestra agencia puede descubrir algo que el día de mañana podamos tener la propiedad intelectual.

Y, por último, también, que me parece fundamental, es la transparencia que incluye este proyecto de ley. ¿Por qué? Porque para poder integrar cualquiera de los comités o de los equipos, es necesario los participantes de esas estructuras, firmar una declaración jurada de no tener grado de consanguinidad hasta segundo grado, que también fue un aporte de la —no quiero, soy una persona que respeta mucho la propiedad intelectual—, de la diputada Cabeza. O sea que no vamos a tener conflictos de intereses, tener en el comité a alguien que tenga, en su vida privada, conexiones, ya sea con fabricantes de tecnología, con laboratorios, con otras maneras de influir en estos dictámenes, justamente para que la evidencia sea científica.

Así que, bueno, el diputado Novoa seguramente ampliará esto, y les pido a mis pares el acompañamiento en algo que, yo creo que vamos a ser la tercera provincia que tiene esto.

Así es que, bueno, muchas gracias, señora presidente.

Sra. RUCCI (presidenta). —Gracias, diputada.

Tiene la palabra, diputado Novoa.

Sr. NOVOA. —Muchas gracias, señora presidenta.

Mire, tengo la obligación de mencionarlo. Sé que puede ser políticamente incorrecto. Hace un momento, la oposición, la que nos da cátedra en las comisiones, hace un momento estábamos ocupados hablando de cuál va a ser el nombre de una calle en Neuquén. Ahora que estamos tratando una ley, las sillas de la oposición están vacías [*señala hacia su derecha*]. ¡Nos pagan para sancionar leyes! ¿Dónde está la oposición? Que van a las comisiones, hay un par de cámaras, hay un par de reporteros, y estamos dos horas discutiendo. Ahora que tratamos una ley que pone a Neuquén entre las primeras en la provincia, no están; están vacías las sillas. Claro, no hay, hay pocos fotógrafos.

Esas son las cuestiones que deberíamos razonar en algún momento.

A nosotros nos pagan para sancionar leyes. Ahora, ocupamos gran parte del tiempo con la oposición diciendo a ver qué nombre le ponemos a una calle, acá, de Neuquén.

Discúlpeme, señora presidenta, lo tenía que decir.

Con respecto a este proyecto, creo que, con este proyecto, el Gobierno de la provincia del Neuquén no hace más que dejar a la salud pública en un sitio muy importante. Es una de las pocas provincias que, la verdad, avanza sobre este tipo de proyectos, toda vez que la provincia del Neuquén, la cantidad de inversión que realiza con respecto a la salud pública es muy importante.

Si bien es vinculante para la obra social y para toda la administración que tiene que ver con la salud pública, en el caso de las obras sociales se la habilita para que firmen convenios.

Hemos recibido la opinión de innumerables profesionales, nos hemos sacado todas las dudas; la comisión, la verdad que ha participado muchísimo; se han recepcionado, con respecto a la diputada Verónica Lichter, hemos sido amplios con el proyecto. Y creo que hemos llegado a esta instancia del proyecto con muchos aportes, por lo que entendemos que es una herramienta muy importante que va a beneficiar a toda la comunidad neuquina.

Por lo que solicito a los señores diputados tengan la amabilidad de acompañarnos.

Muchas gracias.

Sra. RUCCI (presidenta). —Gracias, diputado.

Tiene la palabra, diputada Cabeza.

Sra. CABEZA. —Gracias, presidenta.

Solo acotar que los aportes que pudimos hacer desde nuestro espacio fueron siempre pensando primero en nuestros afiliados. También formamos parte de una obra social provincial sindical, y la que muchas veces está expuesta a los dictámenes o a los grises que existen en la legislación respecto a la medicación.

Lo primordial acá es cuidar la salud de los neuquinos y las neuquinas, tengan la obra social que tengan y que tengan la accesibilidad igual, cada uno de ellos, a la medicación.

Hoy tenemos también mucho mercado en medicaciones, mucha propaganda en redes sociales y muchas veces los mismos usuarios no se dan cuenta de que pueden quedar expuestos a una medicación que no es la adecuada para su dolencia, solo porque lo receta un médico, porque es el criterio médico y no lo ponemos en tela de juicio, sino que queremos que esa medicación que sea indicada para las personas que la necesitan sea la mejor, esté avalada científicamente, tenga un dictamen científico para que esa medicación llegue, realmente, a quienes tiene que llegar y en la necesidad que ellos estén presentando.

También, resaltar que uno de los aportes fue que en la mesa, en el comité evaluador de esta agencia, puedan también tener voz y voto las obras sociales que tienen ámbito de aplicación en la provincia.

Siempre se toma como representante de las obras sociales, en caso de las obras sociales, a las de nivel nacional, a las que abarcan más afiliados a lo largo y ancho del país, pero tenemos grandes obras sociales provinciales —y que tienen ámbito de aplicación en la provincia— que también merecen tener el lugar para poder dar su opinión en el consejo consultivo de la agencia.

Así que, solamente eso y muchas gracias, diputada, por dejarme aportar desde nuestro espacio lo que pudimos [*Se dirige a la diputada Lichter*].

Gracias.

Sra. RUCCI (presidenta). —Gracias, diputada.

Se habilita el sistema de votación electrónica para el tratamiento en general de este proyecto. [**Así se hace**].

La votación es afirmativa.

Sra. RUCCI (presidenta). —Aprobado en general.

Pasa al próximo orden del día para su tratamiento en particular.

Continuamos.

Tiene la palabra, diputado Martínez.

Sr. MARTÍNEZ M. —Gracias, presidenta.

Para solicitar un cuarto intermedio.

Sra. RUCCI (presidenta). —Está en consideración el cuarto intermedio.

Se aprueba [15 h].

A las 16:03 h, la vicepresidenta 1.^a asume la Presidencia y dice:

Sra. REINA (presidenta). —Continuamos, entonces, con el orden del día.

9

TURISMO RELIGIOSO

(Expte. D-537/25 - Proy.17 900 y ag. Cde. 1, y ag. Expte. D-498/25 - Proy. 17 860)

Sra. VALDEBENITO (secretaria). —*Tratamiento en general del proyecto de ley, por el cual se regula, fomenta y promociona el turismo religioso.*

Sra. REINA (presidenta). —Tiene la palabra la diputada Mercedes Tulián.

Sra. TULIÁN. —Gracias, señora presidente.

Bienvenida.

Es para pedir la omisión de la lectura del despacho, por favor.

Sra. REINA (presidenta). —A consideración la moción presentada por la diputada Tulián.

La votación es afirmativa.

Sra. REINA (presidenta). —Aprobada.

Se leen el enunciado, la fecha y los firmantes del despacho de la Comisión F, y los despachos de las Comisiones A y B.

Sra. REINA (presidenta). —Continúa con la palabra la diputada Mercedes Tulián.

Sra. TULIÁN. —Gracias.

Este proyecto fue tratado en la Comisión F, junto al proyecto de la diputada Patricia Fernández, fue unificado. Llegamos a un consenso, donde también fue valorado y apoyado por el Ministerio de Turismo. Fue tratado varias veces y recibimos también las contribuciones dentro de lo que es la Secretaría de Turismo de la provincia este año, porque empezó el tratamiento el año pasado.

El objeto de esta ley es fomentar lo que es el turismo religioso. Siempre estamos hablando de la matriz económica de la provincia, que es Vaca Muerta, pero el señor gobernador ha hablado que, bueno, después de Vaca Muerta, ¿qué?, y es el turismo.

Y dentro de la Ley 3124, que es la que regula el turismo, creemos oportuno que hay que hacer hincapié en lo que es el turismo religioso, marcando directrices, marcando definiciones, siendo objetivos en cuáles serían estos principios rectores que puedan dirigir y fomentar mejor lo que es el turismo religioso.

Y dentro de un artículo puntual hablamos también de El Camino de la Fe, que coincidíamos muy bien con la diputada Patricia Fernández, que seguramente ella va a hablar al respecto.

Estamos hablando de 800 km de El Camino de la Fe y, próximamente, de la inauguración del Sagrado Corazón de Jesús en Huínganco.

Creo que es un proyecto que ha sido debatido bastante, que ha sido acompañado también por muchas miradas, independientemente de lo religioso. Estamos hablando de una cuestión, también, de creencias diversas y varias, y con oportunidades para todos aquellos que habitan en la región.

No me quiero extender mucho para poder dejarle la palabra a la diputada Fernández, que también trabajó muchísimo en este proyecto, y no sé si el presidente de la Comisión F quiere hacer referencia también al mismo.

Gracias.

Sra. REINA (presidenta). —Gracias, diputada.

Tiene la palabra la diputada Patricia Fernández.

Sra. FERNÁNDEZ. —Buenas tardes, presidenta.

Muchas gracias.

Bueno, sí, es como planteó la diputada Mercedes Tulián, se trabajó en la comisión. Gracias, presidente [*se dirige al diputado Matías Martínez*].

Bueno, hablar de turismo religioso es hablar de personas, de familias que recorren cientos de kilómetros para cumplir una promesa, de peregrinos que caminan durante días para participar de una celebración religiosa, de comunidades enteras que se organizan para recibir visitantes y compartir sus tradiciones, su gastronomía, su historia y su forma de vivir la fe.

Como dijo la diputada, El Camino de la Fe recorre más de ochocientos kilómetros conectando distintas regiones y paisajes, dentro de las cuales los visitantes pueden recorrer más de cuarenta capillas, monumentos, sitios históricos y lugares sagrados, incorporando festividades y peregrinaciones que forman parte del patrimonio cultural y religioso.

El año pasado tuvimos el privilegio de poder participar en Legislaturas Conectadas, con legisladores de distintas provincias, y en las que también era un puntal lo que es la actividad en el turismo religioso.

Y uno de los comentarios —que lo comenté en la comisión— fue el tema de la conectividad, la importancia para todos los visitantes o peregrinos que visitan a todos estos lugares de una buena conectividad y que, consecuentemente —y es importante para valorar—, los más de ochocientos kilómetros que se están construyendo hoy en rutas y que hacen posible que todos los feligreses puedan concurrir.

Cada visitante que llega a una localidad consume servicios, utiliza alojamientos, concurre a comercios, contrata guías, adquiere productos regionales, genera movimientos económicos. De esta manera, la actividad beneficia especialmente a pequeñas localidades y parajes que encuentran en el turismo una posibilidad de crecimiento y generación de trabajo.

Algunos lugares o hitos de turismo religioso para destacar: por ejemplo, en el paraje Ailínco, el 11 de febrero de cada año, llegan distintas personas a caballo, en bicicleta, a homenajear a la patrona de los crianceros del norte neuquino.

También en Las Ovejas, en el norte, del 11 al 22, se producen recitales, presentación de cantores y cantoras populares, con muestras de gastronomía y reuniones de artesanos para celebrar la Fiesta de San Sebastián, que es una de las más importantes de la Patagonia argentina.

En el paraje San Francisco también se reúnen conmemorando al beato Ceferino Namuncurá y así también, entre otros, el Vía Christi, que significa Camino de Cristo y que, justamente, en esta Legislatura, en esta Cámara, pudimos lograr la Ley 3533, en la que se destacó a Junín de los Andes como la Capital Provincial del Turismo Religioso.

Con el objetivo de que esta ley contribuya al turismo religioso, así como lo pidió la diputada Mercedes Tulián, solicito el acompañamiento.

Muchas gracias.

Sra. REINA (presidenta). —Muchas gracias, diputada.

Tiene la palabra el diputado Matías Martínez.

Sr. MARTÍNEZ M. —Gracias, presidenta.

Buenas tardes.

Bueno, ya que me dijo Mercedes, por ahí, de dar unas palabras, para nosotros fue muy importante, en la Comisión F, trabajar este proyecto porque sabemos que es lo que queda en este Neuquén post Vaca Muerta en el desarrollo del turismo.

Nosotros tenemos una historia riquísima con las comunidades religiosas, desde la capilla de Ailínco, como recién marcaba Patricia, hasta la última capilla en el sur de Villa la Angostura, donde en cada una de las regiones se celebran diversas conmemoraciones, festividades, y entendemos que es muy importante ponerlo en valor, poner en valor esto que históricamente ya se viene realizando en la provincia, pero que hoy le estamos dando un marco normativo.

Así que, simplemente, felicitar a las autoras del proyecto y, por supuesto, por todo este impulso, y es un paso más en todas las políticas públicas que estamos desarrollando en la provincia.

Sra. REINA (presidenta). —Gracias, diputado.

Se habilita el sistema de votación electrónica para el tratamiento en general de este proyecto. **[Así se hace]**.

La votación es afirmativa.

Sra. REINA (presidenta). —Aprobado, por unanimidad, su tratamiento en general.

Pasa al próximo orden del día para su tratamiento en particular.

Siguiente proyecto.

DÍA PROVINCIAL DE LA CONCIENTIZACIÓN DEL LINFOMA

(Expte. D-547/25 - Proy. 17 911)

Sra. VALDEBENITO (secretaria). —*Tratamiento en general del proyecto de ley, por el cual se instituye el 15 de septiembre de cada año como Día Provincial de la Concientización del Linfoma.*

Sra. REINA (presidenta). —Tiene la palabra el diputado Gerardo Gutiérrez.

Sr. GUTIÉRREZ. —Gracias, presidenta.

Para solicitar la omisión de la lectura del proyecto de ley.

Sra. REINA (presidenta). —Está a consideración la moción del diputado Gutiérrez.

La votación es afirmativa.

Sra. REINA (presidenta). —Aprobada.

Se leen el enunciado, la fecha y los firmantes del despacho de la Comisión C, y los despachos de las Comisiones A y B.

Sra. REINA (presidenta). —Continúa con la palabra el diputado Gerardo Gutiérrez.

Sr. GUTIÉRREZ. —Gracias, presidenta.

Este proyecto de ley, por más sencillo que sea, no deja de tener alto impacto en la sociedad, teniendo en cuenta que persigue concientizar sobre la importancia de la prevención en el cáncer, del linfoma.

Por eso establecer, a través de este proyecto de ley, el 15 de septiembre como el Día Provincial de la Concientización del Linfoma va en línea con la adhesión de la Ley nacional 27 333, que coincide con el Día Mundial de la Concientización del cáncer, del Linfoma, y es ni más ni menos que visibilizar la importancia de concientizar sobre lo que es la prevención de este cáncer. Un cáncer que es la tercera causa de muerte por cáncer en menores de 15 años, principalmente afecta y ataca a la juventud y, además, representa el 4 % de todos los casos de cáncer en Argentina.

Es, sin lugar a dudas, una jornada para promover la difusión, para prevenir y capacitar sobre la importancia de concientizar de lo que tiene que ver con este cáncer, como bien decíamos, con respecto a la juventud.

Por eso, determinar esta jornada el 15 de septiembre va a generar que los espacios públicos, los organismos públicos se visibilicen con la luz verde limón y así también, desde el Ministerio de Salud seguramente, será una jornada de capacitación y de prevención con respecto a este cáncer.

Por esto, voy a pedir a mis colegas que acompañen en la aprobación de este proyecto de ley que, sin lugar a dudas, lo que persigue también es priorizar la vida.

Sra. REINA (presidenta). —Gracias, diputado.

Se habilita el sistema de votación electrónica para el tratamiento en general del presente proyecto.

Al comenzar la votación electrónica, dice la:

Sra. REINA (presidenta). —Perdón, ¿quiere la palabra? [Se dirige al diputado Peralta].

Sr. PERALTA. —No, perdón. Me había anotado para votar. [Dialogan].

Sra. REINA (presidenta). —No, no, no.

Volvemos a votar, por favor. [**Se habilita nuevamente la votación electrónica**].

La votación es afirmativa (no se registra la asistencia ni el voto de la diputada Riccomini).

Sra. REINA (presidenta). —Aprobado en general, por unanimidad.

Pasa al próximo orden del día para su tratamiento en particular.

RECONOCIMIENTO A LA AGRUPACIÓN EVAS SOLUCIONES CONSCIENTES

(Declaración de interés del Poder Legislativo)

(Expte. D-176/26 - Proy. 18 308)

Sra. VALDEBENITO (secretaria). —*Tratamiento en general y en particular del proyecto de declaración, por el cual se establece de interés del Poder Legislativo la labor de la agrupación EvaS Soluciones Conscientes, por su aporte a la protección ambiental, a la gestión de residuos orgánicos y de heces de mascotas, a la promoción de la economía circular y a la implementación de tecnologías sustentables.*

Sra. REINA (presidenta). —Por Secretaría se dará lectura al despacho de comisión.

Se lee el despacho de la Comisión H.

Sra. REINA (presidenta). —Gracias.

Tiene la palabra la diputada Paola Cabeza.

Sra. CABEZA. —Gracias, presidenta.

Buenas tardes.

Sra. REINA (presidenta). —Buenas tardes.

Sra. CABEZA. —Iba a pedir la omisión de la lectura. [Risas].

Sra. REINA (presidenta). —Lo que pasa es que me confundió el otro pedido de palabra.

Sra. CABEZA. —No, está bien, está bien.

Voy a hacer una breve explicación del proyecto, amén de que las integrantes de EvaS Soluciones se hicieron presentes en la comisión, y, gracias a la presidenta de la Comisión de Medio Ambiente, tuvimos también en el tratamiento un despacho por unanimidad, así que gracias a los compañeros diputados que nos apoyaron en esta iniciativa.

EvaS es una agrupación de dos mujeres, es un proyecto que nació en el año 2025, se afianzó en el 2026, ellas... No quiero olvidarme sus títulos, Laura es técnica en Planificación Ambiental por la Universidad Nacional del Comahue y estudiante de la Licenciatura en Gestión Ambiental en la Universidad Nacional del Centro; junto con Belén, técnica universitaria en Saneamiento Ambiental y estudiante avanzada de la Licenciatura en Saneamiento y Protección Ambiental de la Unco, han decidido poner al servicio de la comunidad sus conocimientos y su lema es claro y poderoso: «Transformar los residuos en recursos».

Este emprendimiento ofrece una solución sustentable, ya que recolecta y convierte los residuos en compost de calidad, reduciendo la huella ambiental, mejorando la gestión de residuos y fortaleciendo la economía circular.

Son un grupo que tienen ámbito de aplicación, por ahora, en la zona de Plottier, Centenario, Neuquén. Ellos se han dispuesto a la tarea de ofrecer sus servicios para recolectar todos los residuos orgánicos que podamos tener en nuestras casas y poder llevarlas y compostarlas.

Así que nos parece una gran tarea, ya que mejora la gestión de los residuos, tratan todas las toneladas de residuos que las personas tiran por año y fortalecen, sobre todo, la economía circular, ya que es también para ellos un ingreso y han podido monetizar esta tarea.

Así que, por esto, les sugiero que nos acompañen también en la declaración.

Gracias.

Sra. REINA (presidenta). —Gracias, diputada.

Está a consideración el tratamiento en general del presente proyecto.

La votación es afirmativa.

Sra. REINA (presidenta). —Aprobado el tratamiento en general.

Pasamos a considerarlo en particular.

Sin objeciones, se aprueban los artículos 1.º y 2.º.

Sra. REINA (presidenta). —Queda sancionada la **Declaración 4478**.

12

TRAYECTORIA DEPORTIVA DE GISELLA BONOMI

(Declaración de interés del Poder Legislativo)

(Expte. D-496/25 - Proy. 17 858)

Sra. VALDEBENITO (secretaria). —*Tratamiento en general y en particular del proyecto de declaración, por el cual se establece de interés del Poder Legislativo la trayectoria deportiva de Gisella Bonomi, por sus logros obtenidos en la disciplina beach handball a nivel provincial, nacional e internacional.*

Sra. REINA (presidenta). —Tiene la palabra la diputada Carina Riccomini.

Sra. RICCOMINI. —Muchas gracias, señora presidente.

Gisella Bonomi es una joven deportista...

Sra. REINA (presidenta). —Permítame que, entonces, damos lectura al despacho de comisión.

Sra. RICCOMINI. —Okey.

¡Ah, cierto!, era un despacho.

Perdón, es para... si quiere, podemos omitir la lectura del despacho.

Muchas gracias.

Sra. REINA (presidenta). —A consideración la moción presentada por la diputada Riccomini.

La votación es afirmativa.

Se leen el enunciado, la fecha y los firmantes del despacho de la Comisión C.

Sra. REINA (presidenta). —Continúa con la palabra la diputada Carina Riccomini.

Sra. RICCOMINI. —Muchas gracias.

Ahora sí.

Para mí es un honor poder hablar de Gisella Bonomi, que es una joven deportista que comenzó su carrera a los 7 años en el Club Alta Barda de la ciudad de Neuquén capital, y tras probar distintas disciplinas como la natación y el patín carrera, fue su encuentro con el *handball* lo que terminó de acercarla a su gran pasión que ha sido el *beach handball*.

A lo largo de su carrera, Gisella se ha convertido en una de las figuras más importantes de la disciplina a nivel nacional e internacional, integrando y siendo la capitana de la Selección Argentina femenina de *beach handball*, conocida como Las Kamikazes.

El *beach handball*, o *handball* de playa, es una modalidad del *handball* tradicional, pero jugado en la arena. Es un deporte joven dentro de la escena internacional, pero en Argentina tuvo muchísimo crecimiento gracias a Las Kamikazes, que vienen ganando títulos y visibilizando esta disciplina.

Y quiero nombrar algunos de los logros, los cuales creo que es un placer destacar porque es una deportista neuquina. Ella, con su equipo, ganó el Mundial disputado en China en 2025; es medalla de oro en los World Games de 2025 (disputados en China, también), donde fue la máxima goleadora del torneo; el reconocimiento internacional, en el año 2025, como una de las doce leyendas del *beach handball*, distinción otorgada durante el Mundial en Grecia en el marco

de los treinta años de la disciplina. En la provincia del Neuquén, fue distinguida con el Premio Pehuén de Oro, en el año 2025; y la medalla de plata en el Campeonato Mundial de Grecia 2022. También, fue medalla de oro en los Juegos Olímpicos de la Juventud Buenos Aires 2018, siendo elegido como pivote del torneo.

Estos son algunos de sus logros deportivos y, por eso, queremos reconocer a Gisella por su compromiso, por la perseverancia, por la excelencia deportiva con la cual representa también a nuestra provincia en cada uno de estos torneos y en cada uno de estos juegos olímpicos.

Por todo lo expuesto, solicito a los diputados el acompañamiento.

Muchas gracias.

Sra. REINA (presidenta). —Gracias, diputada.

Tiene la palabra el diputado Darío Peralta.

Sr. PERALTA. —Después de la votación, presidenta.

Sra. REINA (presidenta). —¿Cómo?

Sr. PERALTA. —Después de la votación pido la palabra.

Sra. REINA (presidenta). —¡Ah! Bueno, perfecto. [*Dialogan*].

Está, entonces, a consideración el tratamiento en general del presente proyecto.

La votación es afirmativa.

Sra. REINA (presidenta). —Aprobado el tratamiento en general.

Pasamos a considerarlo en particular.

Sin objeciones, se aprueban los artículos 1.º y 2.º.

Sra. REINA (presidenta). —Queda sancionada la **Declaración 4479**.

Ahora sí, tiene la palabra el diputado Peralta.

Sr. PERALTA. —Gracias, presidenta.

Buenas tardes.

Sra. REINA (presidenta). —Buenas tardes.

Sr. PERALTA. —Era para solicitar tener a bien adelantar el punto 18, que están, a quienes les hicimos el proyecto están, acá, presentes en el recinto, si lo podemos adelantar al siguiente punto, por favor.

Sra. REINA (presidenta). —Que vendría a ser el 17, por el orden que...

Sr. PERALTA. —¡Claro!, tiene razón.

Sra. REINA (presidenta). —Ponemos, entonces, a consideración la solicitud del diputado Peralta del tratamiento, que sería en el octavo lugar, del Expediente D-268/26, Proyecto 18 402.

La votación es afirmativa.

Sra. REINA (presidenta). —Aprobado.

Continuamos, entonces.

EL KARAOKE DE PELU

(Declaración de interés del Poder Legislativo)

(Expte. D-268/26 - Proy. 18 402)

Sra. VALDEBENITO (secretaria). —*Tratamiento en general y en particular del proyecto de declaración, por el cual se establece de interés del Poder Legislativo el karaoke de Pelu.*

13.1

Constitución de la Honorable Cámara en comisión

(Art. 144 del RI)

Sra. REINA (presidenta). —Para el tratamiento de este punto corresponde constituir la Cámara en comisión.

Está a consideración.

La votación es afirmativa.

Sra. REINA (presidenta). —Aprobada.

Tiene la palabra el diputado Darío Peralta.

Sr. PERALTA. —Gracias, presidenta; y gracias a los compañeros que permitieron que podamos adelantar el proyecto, compañeros y compañeras.

Este proyecto, señora presidenta —permítame contarle— surge hace cuatro años o nace hace cuatro años, producto de la iniciativa de dos vecinos nacidos y criados, acá, en Neuquén, Eduardo «El Pelu» Guzmán, y Moni Acuña, Mónica Acuña. Por ahí digo El Pelu, por eso se llama Karaoke de Pelu, porque lo conocen como El Pelu.

Pensado este proyecto cuando ellos lo llevan adelante lo empiezan con él, estaban pensando en un lugar de encuentro para cantar y hacer karaoke y tratar de pasar un rato ameno, sobre todo, para la gente que, por ahí, como uno, que ya tenemos 50 años, no salimos y no encontramos dónde ir, y decimos, bueno, vamos un rato al karaoke.

Igual están todos invitados; se pasa bárbaro.

Bueno, cuando ellos lo piensan y nace, nace con este espíritu, pero la verdad que después eso terminó siendo más un encuentro familiar grande, cincuenta, sesenta, setenta personas, donde terminó siendo un lugar de inclusión muy humano, de historias, de diversión también, porque a eso vamos y también necesitamos divertirnos y recrearnos un rato en estos tiempos tan violentos que se están viviendo en nuestro país.

Así que, para nosotros, este tipo de iniciativas que se llevan adelante desde el esfuerzo propio de cada uno son muy importantes, sobre todo, a la hora de contener, de encontrarnos, de dejar de lado el teléfono y estar en una mesa sentados, charlando y escuchándonos mientras otro intenta cantar u otros intentamos cantar.

Así que, nada, espero que lo podamos declarar de interés para que lo sigan haciendo, que se sientan representados, porque hacen un trabajo enorme para quienes no nos sentimos identificados en un boliche o en otro lugar.

Así que, nada, espero verlos pronto en el Karaoke de Pelu y, así, entre todos también conocernos un poquito más, porque también sirve para eso: para que entre todos nos conozcamos y nos encontremos un rato más.

Gracias, presidenta. [*Aplausos*].

Sra. REINA (presidenta). —Gracias, diputado.

13.2

Cese del estado en comisión de la Honorable Cámara
(Art. 148 del RI)

Sra. REINA (presidenta). —Se cierra el estado de la Cámara en comisión.

Por Secretaría se dará lectura al texto del proyecto.

Sra. VALDEBENITO (secretaria). —*La Legislatura de la provincia del Neuquén declara:*

Artículo 1.º De interés del Poder Legislativo el Karaoke de Pelu, espacio cultural y comunitario de la ciudad de Neuquén, coordinado por Eduardo Guzmán y Mónica Acuña, en reconocimiento a su aporte al encuentro vecinal y a la expresión musical de las personas adultas.

Artículo 2.º Comuníquese al Poder Ejecutivo provincial, a la Municipalidad de Neuquén y a los coordinadores del Karaoke de Pelu.

Sra. REINA (presidenta). —Está a consideración el tratamiento en general del presente proyecto.

La votación es afirmativa.

Sra. REINA (presidenta). —Aprobado el tratamiento en general. [Aplausos].

Pasamos a considerarlo en particular.

Sin objeciones, se aprueban los artículos 1.º y 2.º.

Sra. REINA (presidenta). —Queda sancionada la **Declaración 4480**. [Aplausos].

Ahora, sí, los felicitamos.

¡Felicitaciones!

14

EDUCACIÓN PARA LA INCLUSIÓN FINANCIERA
(Expte. D-626/24 - Proy. 17 039)

Sra. VALDEBENITO (secretaria). —*Tratamiento en general y en particular del proyecto de resolución, por el cual se requiere al Consejo Provincial de Educación que, en el marco de la Resolución 1862/08, se dé prioridad a la educación para la inclusión financiera.*

Sra. REINA (presidenta). —Tiene la palabra el diputado César Gass.

Sr. GASS. —Muchas gracias.

Buenas tardes, presidenta.

Sra. REINA (presidenta). —Buenas tardes.

Tiene despacho de comisión, ¿lo leemos?

Sr. GASS. —Sí, la omitimos.

Sra. REINA (presidenta). —Ponemos, entonces, a consideración la omisión del despacho.

La votación es afirmativa.

Sra. REINA (presidenta). —Aprobada.

Se leen el enunciado, la fecha y los firmantes del despacho de la Comisión D.

Sra. REINA (presidenta). —Continúa con la palabra el diputado César Gass.

Sr. GASS. —Gracias.

Bueno, la satisfacción de que este proyecto, que hace a lo necesario para incorporar al sistema educativo cuestiones que nos acercan a la vida real y a la necesidad de los alumnos. Yo quiero agradecerle a la presidenta de la comisión, la diputada Tulián, que puso todo el esfuerzo para que esto se llevara a cabo de la manera más rápida posible, con las consultas previas, con todo lo que hace al trabajo en comisiones y a la tarea legislativa.

Por eso, ¿qué estamos aprobando? Incorporar, en el marco de la Ley 1862, de las prácticas profesionalizantes, la educación financiera.

¿Qué es la educación financiera? Seguramente, hace unos años no estuviéramos tratando ni pensando en esto, pero hoy los alumnos que tienen herramientas digitales, que tienen posibilidades de accesos tecnológicos, tal vez, terminan la secundaria o una escuela técnica, consiguen una posibilidad laboral y, por no manejar herramientas financieras, tal vez, no le den mejor destino a sus sueldos, a sus salarios, a lo que ganan.

Por eso, hablar de crédito, hablar de bonos, hablar de tasa de interés, hablar de cuentas corrientes, hablar de cómo se maneja el sistema bancario y cómo se manejan las finanzas en el país es sustancial.

No es un país en el que vivimos que tenemos certeza de muchas cosas, y, como no las tenemos, tenemos que dotar a los alumnos de herramientas para que, aunque haya desequilibrios, puedan manejarse con contundencia, con fortaleza, y eso lo hace una educación integral.

Así que, yo realmente sé que con este proyecto de resolución estamos dándole al sistema educativo, a los alumnos de Neuquén, todas las herramientas que están en consonancia con lo que este mundo está viviendo en este momento.

Así que, señora presidenta, no quiero abundar en esto; simplemente decir que cuando tratamos temas de educación, yo tengo personalmente una satisfacción muy grande.

Sra. REINA (presidenta). —Gracias, diputado Gass.

Está a consideración el tratamiento en general del presente proyecto.

La votación es afirmativa.

Sra. REINA (presidenta). —Aprobado el tratamiento en general.

Pasamos a considerarlo en particular.

Sin objeciones, se aprueban los artículos 1.º y 2.º.

Sra. REINA (presidenta). —¿Es por este tema, diputada [se dirige a la diputada Buchiniz Zaniuk, quien hace un gesto de negación con su mano]?

Queda sancionada la **Resolución 1245**.

Tiene la palabra la diputada Brenda Buchiniz.

Sra. BUCHINIZ ZANIUK. —Gracias, señora presidenta.

Y buenas tardes.

Sra. REINA (presidenta). —Buenas tardes.

Sra. BUCHINIZ ZANIUK. —No, advertir que, recién, un diputado que quería ir a saludar a los invitados, tuvo que esperar a que entre otro diputado para que haya el quórum. Esto es un llamado al oficialismo que hace un rato el presidente del bloque se quejaba de que algunos diputados nos habíamos ausentado brevemente.

Bueno, en esta ocasión, puede llegar a fracasar el resto de esta sesión, fruto de que los legisladores oficialistas no están presentes.

Entonces, todos no, el quórum peligra y faltan muchos diputados oficialistas.

Simplemente, una advertencia, un llamado de atención, una solidaridad, que hace falta porque cuando se tratan nuestros temas, nos importan que todos nos presten atención y que estemos dispuestos y cuando se tratan los temas de los demás, ya no estamos tan disponibles. Lo mismo ocurre con muchos otros debates que se dan, incluso, en las comisiones.

Entonces, me parece que es una señal de respeto, también estar cuando se tratan los proyectos de otros diputados.

Nada más.

Gracias, señora presidenta.

Sra. REINA (presidenta). —Gracias, diputada.

Tiene la palabra, diputada Yamila Hermosilla.

Sra. HERMOSILLA. —Muchas gracias, presidenta.

Solo para decir de que la demagogia que se está teniendo siempre cuando estamos por terminar las sesiones. Hoy votamos una ley importantísima para los jóvenes deportistas de esta provincia y la diputada preopinante, justamente, no estaba. Y terminamos esa ley con muy poquitos diputados acá en el recinto.

Así que, dejemos la demagogia, fijémonos qué hacemos, dejemos de hablar del oficialismo porque yo invito a toda la gente a ver quiénes son los diputados que vienen, dan el presente y desaparecen.

Muchas gracias, presidenta.

Sra. REINA (presidenta). —Gracias, diputada.

Continuamos.

15

LABOR DEL BALLET FOLCLÓRICO MUNICIPAL DE CUTRAL CO

(Declaración de interés del Poder Legislativo)

(Expte. D-140/26 - Proy. 18 269 y ag. Expte. D-763/25 - Proy. 18 115)

Sra. VALDEBENITO (secretaria). —*Tratamiento en general y en particular del proyecto de declaración, por el cual se establece de interés del Poder Legislativo la labor del ballet folclórico municipal de Cutral Co y destacar la presentación de la obra El sueño de la semilla (Nguilliu Pewma).*

Se lee el despacho de la Comisión D.

Sra. REINA (presidenta). —Tiene la palabra el diputado Darío Peralta.

Sr. PERALTA. —Gracias, presidenta.

Es un proyecto de iniciativa de la diputada Parrilli, que tuvo que salir un ratito. No se enteró, pero justo había una reunión que nos están esperando unos vecinos y ella salió a recibirlos y esperarlos, así hacemos la reunión. No voy a traer de nuevo a la discusión que es por la avenida Mosconi, el nombre y qué se yo, pero bueno, se retiró por eso.

Me tomo el atrevimiento de, brevemente, exponer el proyecto, señora presidenta.

Sra. REINA (presidenta). —Perfecto.

Sr. PERALTA. —Este proyecto tiene por iniciativa reconocer el aporte cultural, folclórico y regional que tiene la provincia del Neuquén, este espacio es iniciativa también de los compañeros de Cutral Co, obviamente.

Así que, la verdad que entendemos que este *ballet* de danzas folclóricas, se dice bien, diputado, usted que está al tanto [*mira hacia las bancas ubicadas en el nivel superior a su izquierda*], *ballet* de danzas folclóricas, más allá de su atractivo por lo lindo al verlo también, hace mucho a la cultura de nuestra provincia y sobre todo a la región en esa zona de Cutral Co, Plaza y alrededores.

Así que, nada, nos parece interesante poder declararlo de interés, acercárselos a ellos que, como pueden ver, genera una emoción enorme en quienes reciben esta distinción por el trabajo que están llevando adelante; y como siempre insistimos, muchas veces lo hacen por iniciativa propia con sus propios recursos.

Entonces, nada. Eso, poder declararlo de interés y acercarle esta declaración que tanto bien le hace a cada uno de ellos.

Gracias.

Sra. REINA (presidenta). —Gracias, diputado.

Está a consideración el tratamiento en general del presente proyecto.

La votación es afirmativa.

Sra. REINA (presidenta). —Aprobado el tratamiento en general.

Pasamos a considerarlo en particular.

Sin objeciones, se aprueban los artículos 1.º, 2.º y 3.º.

Sra. REINA (presidenta). —Queda sancionada la **Declaración 4481**.

16

DISCONFORMIDAD CON LA DECISIÓN ADMINISTRATIVA 20/2026

(Expte. D-218/26 - Proy. 18 349)

Sra. VALDEBENITO (secretaria). —*Tratamiento en general y en particular del proyecto de comunicación, por el cual expresa su disconformidad con la Decisión Administrativa 20/2026, suscripta por el jefe de Gabinete de Ministros.*

Sra. REINA (presidenta). —Tiene la palabra el diputado César Gass.

Sr. GASS. —Gracias.

Sra. REINA (presidenta). —Tiene despacho.

Sr. GASS. —Omitimos, por supuesto, la lectura.

Sra. REINA (presidenta). —Ponemos, entonces, a consideración la omisión del despacho solicitada por el diputado Gass.

La votación es afirmativa.

Sra. REINA (presidenta). —Aprobada.

Se leen el enunciado, la fecha y los firmantes del despacho de la Comisión G.

Sra. REINA (presidenta). —Continúa con la palabra, diputado Gass.

Sr. GASS. —Gracias.

Bueno, por supuesto que uno ve que recortes, a nivel nacional, hay muchos. Yo he puesto el acento en este como, por supuesto, el desfinanciamiento universitario, etcétera, pero puse el acento en esto porque Parques Nacionales es algo que tenemos en la provincia como un activo impresionante. Es decir, podemos hablar del Parque Los Arrayanes, Laguna Blanca, Lanín, Nahuel Huapi, todo eso que hace a la belleza, al ecosistema, a la forestación milenaria, a los guardaparques que tienen la ímproba tarea de cuidar, de mantener de estar vigilantes. Bueno, a todo esto, se le recortó casi un 30 %. Con el correr del tiempo no solamente va a ir devaluándose este presupuesto que no va a alcanzar absolutamente para nada, sino que también los salarios de los guardaparques, de los administrativos, van a ir decayendo hasta cifras realmente lamentables.

Yo no quiero hacer críticas en este momento a lo nacional, críticas al Gobierno nacional. Simplemente, con este proyecto de comunicación queremos los neuquinos, por lo menos, que se restablezcan las partidas de los Parques Nacionales.

Nada más.

Sra. REINA (presidenta). —Gracias, diputado.

Está a consideración el tratamiento en general del presente proyecto.

La votación es afirmativa.

Sra. REINA (presidenta). —Aprobado el tratamiento en general.

Pasamos a considerarlo en particular.

Sin objeciones, se aprueban los artículos 1.º, 2.º y 3.º.

Sra. REINA (presidenta). —Queda sancionada la **Comunicación 306**.

17

PUBLICACIÓN DEL LIBRO

PANTALLA CRUEL: REDES, DERECHOS, MEDIOS Y VIOLENCIAS

(Declaración de interés del Poder Legislativo)

(Expte. P-42/26 - Proy. 18 340)

Sra. VALDEBENITO (secretaria). —*Tratamiento en general y en particular del proyecto de declaración, por el cual se establece de interés del Poder Legislativo la publicación del libro Pantalla Cruel: redes, derechos, medios y violencias, del licenciado Roberto Samar.*

Sra. REINA (presidenta). —Tiene la palabra la diputada Mercedes Tulián.

Sra. TULIÁN. —Gracias, señora presidenta.

Bueno, voy a ser la miembro informante porque la diputada Parrilli lo solicitó y no puede estar; y pido la omisión de la lectura del despacho.

Sra. REINA (presidenta). —Ponemos, entonces, a consideración la moción presentada por la diputada Tulián.

La votación es afirmativa.

Sra. REINA (presidenta). —Aprobada.

Se leen el enunciado, la fecha y los firmantes del despacho de la Comisión D.

Sra. REINA (presidenta). —Tiene la palabra la diputada Mercedes Tulián.

Sra. TULIÁN. —Bueno, gracias, señora presidenta.

Recibimos en la Comisión de Educación a Roberto Samar, quien nos contó de qué se trata el libro, justo acá en un momento donde, justamente, en la comisión estamos hablando muchísimo del uso de las tecnologías, el uso de los celulares, las plataformas, las redes sociales, cómo influyen dentro de la vida no solamente de nosotros como adultos, los medios de comunicación —también hacía hincapié en ellos—, pero principalmente en lo que pueda afectar o favorecer a nuestros jóvenes y a nuestros niños.

Dentro de ese contexto, él presenta dentro de este libro varios artículos donde hace un análisis crítico sobre el uso de estas plataformas y la influencia que tienen sobre la toma, también, de decisiones en la vida social de todos los ciudadanos en sí.

Creo que es un libro que puede aportar muchísimo, creemos que el debate que se dio y la charla que se dio dentro de la Comisión de Educación, junto con el autor, fue muy rica y, por supuesto, dejó varios interrogantes al momento de decir, bueno, qué más podemos hacer en este momento donde la tecnología atraviesa todo y también afecta mucho a la salud mental.

Entonces, por eso, de hecho el jueves pasado también le dimos despacho a un proyecto que es de educación digital crítica, crecer dentro de una ciudadanía que pueda debatir, que pueda hacer un uso correcto de la tecnología sin ningún tipo de necesidad de prohibirlas. Y este libro realmente trata también de ello.

Bueno, por lo expuesto, solicito a mis compañeros diputados que acompañen esta declaración. Gracias.

Sra. REINA (presidenta). —Gracias, diputada.

Está a consideración el tratamiento en general del presente proyecto.

La votación es afirmativa.

Sra. REINA (presidenta). —Aprobado el tratamiento en general.

Pasamos a considerarlo en particular.

Sin objeciones, se aprueban los artículos 1.º y 2.º.

Sra. REINA (presidenta). —Queda sancionada la **Declaración 4482**.

18

RECONOCIMIENTO DE EBERARDO HOEPKE COMO PERSONALIDAD ILUSTRE

(Expte. D-179/26 - Proy. 18 311)

Sra. VALDEBENITO (secretaria). —*Tratamiento en general y en particular del proyecto de resolución, por el cual se declara personalidad ilustre del señor Eberardo Hoepke en reconocimiento a su destacada trayectoria como pionero y por sus aportes al desarrollo forestal, social, cultural de la provincia.*

Sra. REINA (presidenta). —Tiene la palabra la diputada Mercedes Tulián.

Sra. TULIÁN. —Gracias, señora presidenta.

Es para pedir la omisión de la lectura del despacho.

Sra. REINA (presidenta). —A consideración la moción presentada.

La votación es afirmativa.

Sra. REINA (presidenta). —Aprobada.

Se leen el enunciado, la fecha y los firmantes del despacho de la Comisión D, y el despacho de la Comisión B.

Sra. REINA (presidenta). —Tiene la palabra la diputada Mercedes Tulián.

Sra. TULIÁN. —Gracias, señora presidente.

Bueno, voy a ser breve en lo que es la introducción, muchos conocen a Eberardo Hoepke, es un vecino de la localidad de San Martín de los Andes, pero lo hemos visto muchísimas veces por esta Casa. Es un pionero, es una gran persona, creo que se merece muchísimo esta distinción de ciudadano ilustre por todas las contribuciones que hizo al crecimiento de la provincia como una gran persona y en su trabajo que, con audacia, supo llevar en lo que es la materia de reforestación.

Tengo un video que solicito, si puede ser, es un video largo pero resume en sí, no voy a hablar mucho más, la historia de tan grande persona.

Sra. REINA (presidenta). —Pasamos el video. [**Se proyecta un video**].

Sra. TULIÁN. —Bueno, Eberardo tiene, actualmente, 92 años, por eso no puede estar acá. Sus familiares están, también, trabajando en el campo. Sabe de esta resolución y que, seguramente, hoy se iba a tratar.

Creo que no hay mucho más para decir, sino seguir el consejo que les da a todos los jóvenes, y creo que a nosotros nos tiene que llegar ese trabajo incansable que él hizo y la idea de que, si se hace bien, se ve feliz.

Ese gran aporte que hizo para los neuquinos me parece que tiene que ser reconocido y es por eso que pido a mis compañeros que acompañen esta resolución.

Sra. REINA (presidenta). —Gracias, diputada.

Está a consideración el tratamiento en general del presente proyecto.

La votación es afirmativa.

Sra. REINA (presidenta). —Aprobado el tratamiento en general.

Pasamos a considerarlo en particular.

Sin objeciones, se aprueban los artículos 1.º, 2.º, 3.º y 4.º.

Sra. REINA (presidenta). —Queda sancionada la **Resolución 1246**.

19

SEMANA MUNDIAL DEL PARTO RESPETADO

(Declaración de interés del Poder Legislativo)

(Expte. D-204/26 - Proy. 18 333)

Sra. VALDEBENITO (secretaria). —*Tratamiento en general y en particular del proyecto de declaración, por el cual se establece de interés del Poder Legislativo la Semana Mundial del Parto Respetado, bajo el lema «Parir con voz, parir con orgullo», por su contribución a la promoción y protección de los derechos de las madres, los recién nacidos y sus familias durante el embarazo, parto y posparto, realizada del 18 al 24 de mayo de 2026.*

Sra. REINA (presidenta). —Tiene la palabra la diputada Paola Cabeza.

Sra. CABEZA. —Gracias, presidenta.

En primera instancia quisiera agradecerle...

Sra. REINA (presidenta). —Tiene despacho.

Sra. CABEZA. —No, lo omitimos, por favor.

Sra. REINA (presidenta). —A consideración la moción solicitada por la diputada Cabeza.

La votación es afirmativa.

Sra. REINA (presidenta). —Aprobada.

Se leen el enunciado, la fecha y los firmantes del despacho de la Comisión C.

Sra. REINA (presidenta). —Continúa con la palabra, diputada.

Sra. CABEZA. —Gracias, presidenta.

En primera instancia, quería agradecer porque, así como quedó extemporáneo el proyecto de declaración, sí pudimos, a través suyo, iluminar la Legislatura en la Semana del Parto Respetado con el color rojo para poder hacer mención a esta declaración también.

La Semana del Parto Respetado nos invita a reflexionar sobre cómo atendemos los partos, sobre cómo garantizamos los derechos de las madres, de los recién nacidos y de las familias. Si bien en el país ya contamos con la Ley 25 929, que habla del parto humanizado, era necesario a nivel regional, también a nivel provincial, poder tener una declaración respecto a esto.

El parto respetado reconoce el derecho a recibir información clara, a la madre, a que pueda decidir libremente sobre su parto y a elegir también quién la acompaña, a respetar también su cultura. El parto respetado insta a que la mujer y el recién nacido sean los protagonistas en este tan importante momento que nos suele atravesar a todas las familias, y a tener aún más acompañamiento y respeto en el momento del parto.

Aún persisten desafíos; hay un elevado número de cesáreas, hay mucha medicalización excesiva y hay barreras culturales y económicas para el acceso a la atención.

Esta declaración afianza la construcción de un sistema de salud que garantice un nacimiento digno, seguro y respetado tanto para las madres y los hijos y sus hijas.

Por ello, los invito a acompañarnos en la declaración para que podamos acercársela a las chicas del Hospital Heller.

Gracias.

Sra. REINA (presidenta). —Gracias, diputada.

Está a consideración el tratamiento en general del presente proyecto.

La votación es afirmativa.

Sra. REINA (presidenta). —Aprobado el tratamiento en general.

Pasamos a considerarlo en particular.

Sin objeciones, se aprueban los artículos 1.º y 2.º.

Sra. REINA (presidenta). —Queda sancionada la **Declaración 4483**.

20

CASA DE TÉ ARRAYÁN

(Declaración de interés del Poder Legislativo)

(Expte. D-244/26 - Proy. 18 378)

Sra. VALDEBENITO (secretaria). —*Tratamiento en general y en particular del proyecto de declaración, por el cual se establece de interés del Poder Legislativo la Casa de Té Arrayán, de San Martín de los Andes, en reconocimiento a sus más de 80 años de actividad.*

20.1

Constitución de la Honorable Cámara en comisión

(Art. 144 del RI)

Sra. REINA (presidenta). —Para el tratamiento de este punto corresponde constituir la Cámara en comisión.

Está a consideración.

La votación es afirmativa.

Sra. REINA (presidenta). —Aprobada.

Tiene la palabra el diputado Darío Martínez.

Sr. MARTÍNEZ D. —Gracias, señora presidenta.

Un poco hacer una reseña muy breve de la Casa de Té Arrayán.

Fue creada en 1939, un año antes de la creación de los parques nacionales, se encuentra en el Parque Nacional Lanín. Fue creada por Renée Dickinson, años después, luego de su fallecimiento, la administró Janet Dickinson, su sobrina, y en la actualidad, la administración la lleva adelante Ornella Aristizábal. Leo estos nombres porque es una línea muy clara de pioneras mujeres que han tenido ese espíritu emprendedor que resalta a muchos de los que han ayudado a hacer grande a esta provincia, sobre todo desde el punto de vista turístico.

La Casa de Té Arrayán, en 1995, fue reconocida como patrimonio histórico, junto a otras construcciones de San Martín, por tener una de las fachadas más antiguas. Pero, básicamente, en este lugar se conjuga parte de la historia —cómo decir— del emprendimiento de esos pioneros, como el que quizás nos hablaba recién en el video, que fueron construyendo y dándole forma a lo que hoy decimos uno de los lugares más lindos del mundo, pero tuvo que ver también con la impronta que le pusieron ellos.

Quizás mucho antes de que el Estado esté presente o el Estado o las políticas de Estado estén presentes, ya tenían esta visión, por supuesto, de un lugar hermoso, pero que donde mucha gente de diferentes lugares —en este caso, Renée era inglesa—, mucha gente llegó de diferentes lugares del mundo y fueron construyendo hoy una localidad que tiene el espíritu de cada uno.

Por eso, nos parecía importante destacar estos ochenta años de esta casa de té; es la más antigua de la Patagonia, inclusive más antigua que las típicas casas de té gales en el valle del Chubut, y nos parecía importante que esta Legislatura haga un reconocimiento.

Por eso, le solicito a mis pares el acompañamiento de este proyecto de declaración.

Muchas gracias.

Sra. REINA (presidenta). —Gracias, diputado.

Diputado, por favor. [*Se dirige al diputado Domínguez, quien se encuentra de pie junto a la banca del diputado Sepúlveda dialogando en voz alta*].

20.2

Cese del estado en comisión de la Honorable Cámara

(Art. 148 del RI)

Sra. REINA (presidenta). —Se cierra el estado de la Cámara en comisión.

Por Secretaría se dará lectura al texto del proyecto.

Sra. VALDEBENITO (secretaria). —*La Legislatura de la provincia del Neuquén declara:*

Artículo 1.º De interés del Poder Legislativo la Casa de Té Arrayán, de la ciudad de San Martín de los Andes, en reconocimiento a sus más de 80 años de actividad interrumpida, a su carácter de casa de té más antigua de la Patagonia, a su condición de patrimonio histórico, arquitectónico y cultural de la provincia del Neuquén, y a sus aportes al desarrollo turístico de la región.

Artículo 2.º Comuníquese al Poder Ejecutivo provincial, a la Municipalidad de San Martín de los Andes y a la Casa de Té Arrayán.

Sra. REINA (presidenta). —Está a consideración el tratamiento en general del presente proyecto.

La votación es afirmativa.

Sra. REINA (presidenta). —Aprobado el tratamiento en general.

Pasamos a considerarlo en particular.

Sin objeciones, se aprueban los artículos 1.º y 2.º.

Sra. REINA (presidenta). —Queda sancionada la **Declaración 4484**.

PARLAMENTO FEDERAL DEL CLIMA
(Declaración de interés del Poder Legislativo)
(Expte. D-258/26 - Proy. 18 389)

Sra. VALDEBENITO (secretaria). —*Tratamiento en general y en particular del proyecto de declaración, por el cual se establece de interés del Poder Legislativo la realización de la cuarta sesión del Parlamento Federal del Clima, que se llevará a cabo el 19 de junio de 2026 en Córdoba.*

21.1

Constitución de la Honorable Cámara en comisión
(Art. 144 del RI)

Sra. REINA (presidenta). —Para el tratamiento de este punto, corresponde constituir la Cámara en comisión.

Está a consideración.

La votación es afirmativa.

Sra. REINA (presidenta). —Aprobada.

Tiene la palabra la diputada Gisselle Stillger.

Sra. STILLGER. —Gracias, señora presidenta.

Bueno, el año pasado también lo declaramos de interés legislativo; este es el cuarto encuentro. Nuevamente nos invitan a la ciudad de Córdoba.

Este encuentro del Parlamento Federal del Clima reúne a representantes legislativos de todas las provincias. Es un encuentro, realmente, muy federal. Se intercambian experiencias, se promueven políticas públicas, proyectos de ley, todas enfocadas en el cuidado del ambiente y en la adaptación al cambio climático y al desarrollo sostenible.

Así que, bueno, pido a mis compañeros diputados que me acompañen en esta declaración para hacérsela llegar a los organizadores de este evento.

Es el próximo 19 de junio, falta poquito.

Así que nada, eso nada más.

Sra. REINA (presidenta). —Gracias, diputada.

21.2

Cese del estado en comisión de la Honorable Cámara
(Art. 148 del RI)

Sra. REINA (presidenta). —Se cierra el estado de la Cámara en comisión.

Por Secretaría se dará lectura al texto del proyecto.

Sra. VALDEBENITO (secretaria). —*La Legislatura de la provincia del Neuquén declara:*

Artículo 1.º *De interés del Poder Legislativo la realización de la cuarta sesión del Parlamento Federal del Clima, que se desarrollará el 19 de junio del 2026 en el recinto de la antigua Legislatura de la ciudad de Córdoba, edificio declarado Patrimonio Histórico Nacional.*

Artículo 2.º *Comuníquese a la organización del Parlamento Federal del Clima.*

Sra. REINA (presidenta). —Está a consideración el tratamiento en general del presente proyecto.

La votación es afirmativa.

Sra. REINA (presidenta). —Aprobado el tratamiento en general.
Pasamos a considerarlo en particular.

Sin objeciones, se aprueban los artículos 1.º y 2.º.

Sra. REINA (presidenta). —Queda sancionada la **Declaración 4485**.

22

RED DE VOLUNTARIOS DE CUIDADOS PALIATIVOS DEL HOSPITAL DE JUNÍN DE LOS ANDES (Declaración de interés del Poder Legislativo) (Expte. D-260/26 - Proy.18 391)

Sra. VALDEBENITO (secretaria). —*Tratamiento en general y en particular del proyecto de declaración, por el cual se establece de interés del Poder Legislativo la labor desarrollada por la Red de Voluntarios de Cuidados Paliativos del Hospital de Junín de los Andes.*

22.1

Constitución de la Honorable Cámara en comisión (Art. 144 del RI)

Sra. REINA (presidenta). —Para el tratamiento de este punto, corresponde constituir la Cámara en comisión.
Está a consideración.

La votación es afirmativa.

Sra. REINA (presidenta). —Aprobada.

Tiene la palabra el diputado Mati Martínez.

Sr. MARTÍNEZ M. —Gracias, presidenta.

Bueno, primero pido permiso para pasar un video cortito, dura un minuto.

Sra. REINA (presidenta). —Sí, cómo no. [**Se proyecta un video**].

Sr. MARTÍNEZ M. —Bueno, era cortito.

Hay iniciativas que, claramente, trascienden cualquier declaración que nosotros vamos a hacer desde una institución y que representan, realmente, los valores más nobles de una comunidad, y este es un ejemplo, este es un caso.

La verdad que un grupo se haya juntado en su comunidad para acompañar a muchos pacientes y familias que están transitando, por ahí, enfermedades terminales o crónicas limitantes para su vida, la verdad que es un ejemplo, y este simplemente es un pequeño reconocimiento hacia este grupo.

Les quiero hacer llegar mi saludo a esta red de voluntarios y, para mí, es muy gratificante hoy poder acercarles este reconocimiento.

Así que, les pido a mis compañeros que me acompañen en esta declaración.

Sra. REINA (presidenta). —Gracias, diputado.

22.2

Cese del estado en comisión de la Honorable Cámara

(Art. 148 del RI)

Sra. REINA (presidenta). —Se cierra el estado de la Cámara en comisión.

Por Secretaría se dará lectura al texto del proyecto.

Sra. VALDEBENITO (secretaria). —*La Legislatura de la provincia del Neuquén declara:*

Artículo 1.º De interés del Poder Legislativo la labor desarrollada por la Red de Voluntarios de Cuidados Paliativos del Hospital de Junín de los Andes, por su valioso aporte comunitario, sanitario y humano en el acompañamiento de personas con enfermedades avanzadas y/o limitantes para la vida, así como a sus familias y cuidadores.

Artículo 2.º Comuníquese al Hospital de Junín de los Andes y a la Red de Voluntarios de Cuidados Paliativos.

Sra. REINA (presidenta). —Está a consideración el tratamiento en general del presente proyecto.

La votación es afirmativa.

Sra. REINA (presidenta). —Aprobado el tratamiento en general.

Pasamos a considerarlo en particular.

Sin objeciones, se aprueban los artículos 1.º y 2.º.

Sra. REINA (presidenta). —Queda sancionada la **Declaración 4486**.

23

DOCUMENTAL CUANDO EL PUEBLO DECIDIÓ SU DESTINO

(Declaración de interés del Poder Legislativo)

(Expte. D-267/26 - Proy.18 400)

Sra. VALDEBENITO (secretaria). —*Tratamiento en general y en particular del proyecto de declaración, por el cual se establece de interés del Poder Legislativo el documental Cuando el pueblo decidió su destino, producido por Jorge Jiménez y Marcelo Burgos.*

23.1

Constitución de la Honorable Cámara en comisión

(Art. 144 del RI)

Sra. REINA (presidenta). —Para el tratamiento de este punto, corresponde constituir la Cámara en comisión.

Está a consideración.

La votación es afirmativa.

Sra. REINA (presidenta). —Aprobada.

Tiene la palabra la diputada Yami Hermosilla.

Sra. HERMOSILLA. —Muchas gracias, presidenta.

Pido autorización para pasar un video cortito.

Sra. REINA (presidenta). —Está autorizada. [**Se proyecta un video**].

Continúa con la palabra, diputada.

Sra. HERMOSILLA. —Muchas gracias, presidenta.

El 20 de junio se cumplen treinta años de nuestra histórica lucha, de la lucha de mi pueblo, de Cutral Co, de Plaza Huincul, de una lucha por dignidad, por trabajo.

Cuando, en los años 90, se privatiza YPF [*Yacimientos Petrolíferos Fiscales*], muchos de nuestros vecinos se quedan sin trabajo y nuestro pueblo estaba destinado a morirse. El 90 % de nuestra población dependía del petróleo, dependía de YPF.

Y este documental de Marcelo Burgos, de Jorge Giménez, muestra lo que fue la histórica lucha de Cutral Co. Me emociona mucho porque en ese video el viejo que tira leña es mi abuelo; con 12 años, yo lo acompañaba al corte de ruta, a él, a mi mamá, a mi papá —mi papá ypefiano, mi abuelo también—, y, más allá de que muchas veces nos quieren poner en un lugar y denostar nuestra lucha, quiero que sepan que no hay un solo cutralquense que no se sienta orgulloso de haber peleado por su dignidad.

Agradezco a cada uno de los vecinos de mi pueblo que eligieron quedarse, que era muy fácil, en ese momento, ponerle unas maderas a la ventana —como hicieron muchos— e irse, porque se sufría. Y esto no era una pelea de dirigentes, esto no era un levantamiento de partidos políticos, de gremios. Esta era la pelea de dos pueblos por sobrevivir, porque no había qué comer.

Y ahí estaba el Jote Figueroa, estaba Patuco Quiñiñiri; estaban los piqueteros, que sostuvieron la lucha en pleno invierno, con nieve, con lluvia; estaban mis viejos y los viejos de muchos de los que estamos acá, que somos de Cutral Co.

Este documental que hicieron los periodistas de Cutral Co y de Plaza Huincul, realmente, pone la piel de gallina; hay imágenes que nunca se vieron, que se van a ver y que se van a presentar el 20 de junio en el Gregorio Álvarez de Plaza Huincul con todos los periodistas del lugar.

Y la verdad que me siento tan orgullosa de ser cutralquense, de haber vivido esa lucha, de que esa lucha haya marcado nuestra identidad a fuego, y que nuestros vecinos hayan elegido quedarse en una tierra tan hermosa, como es Cutral Co y Plaza Huincul.

Así que, a todos mis vecinos, decirles que, una vez más, el pueblo nunca será vencido, que tenemos mucho más y vendrá mucho más para nuestras localidades, y que es un honor para mí hoy ocupar este lugar representando a mi ciudad.

Muchas gracias, presidenta.

Sra. REINA (presidenta). —Gracias, diputada.

23.2

Cese del estado en comisión de la Honorable Cámara

(Art. 148 del RI)

Sra. REINA (presidenta). —Se cierra el estado de la Cámara en comisión.

Por Secretaría se dará lectura al texto del proyecto.

Sra. VALDEBENITO (secretaria). —*La Legislatura de la provincia del Neuquén declara:*

Artículo 1.º De interés del Poder Legislativo el documental [Cuando] el pueblo decidió su destino, producido y editado por Jorge Giménez y Marcelo Burgos, en el marco del 30.º aniversario de la poblada de Cutral Co y Plaza Huincul.

Artículo 2.º Comuníquese al Poder Ejecutivo provincial, a las municipalidades de Cutral Co y Plaza Huincul, a sus respectivos concejos deliberantes y a los productores y realizadores del documental, Jorge Giménez y Marcelo Burgos.

Sra. REINA (presidenta). —Está a consideración el tratamiento en general del presente proyecto.

La votación es afirmativa.

Sra. REINA (presidenta). —Aprobado el tratamiento en general.

Pasamos a considerarlo en particular.

Sin objeciones, se aprueban los artículos 1.º y 2.º.

Sra. REINA (presidenta). —Queda sancionada la **Declaración 4487**.

Y felicitaciones, diputada Hermosilla; y, bueno, también Sepúlveda y todos, y Paola Cabeza también.

Continuamos.

24

30.º ANIVERSARIO DE LA PUEBLADA DE CUTRAL CO Y PLAZA HUINCUL

(Declaración de interés del Poder Legislativo)

(Expte. D-269/26 - Proy. 18 403)

Sra. VALDEBENITO (secretaria). —*Tratamiento en general y en particular del proyecto de declaración, por el cual se establece de interés del Poder Legislativo el 30.º aniversario de la Pueblada de Cutral Co y Plaza Huincul, que se realizará el 20 de junio de 2026 en Cutral Co.*

24.1

Constitución de la Honorable Cámara en comisión

(Art. 144 del RI)

Sra. REINA (presidenta). —Para el tratamiento de este punto corresponde constituir la Cámara en comisión.

Está a consideración.

La votación es afirmativa.

Sra. REINA (presidenta). —Aprobada.

Tiene la palabra la diputada Lorena Parrilli.

Sra. PARRILLI. —Gracias, presidenta.

Este proyecto es iniciado por los compañeros diputados Juan Sepúlveda, la diputada Hermosilla, la diputada Cabeza, que son de la localidad de Cutral Co.

Y, de alguna manera, esta iniciativa viene no solamente a ser un hecho de recuerdo o ejercicio de la memoria de lo que fue la pueblada, y que bien recién relató y lustró la compañera Yamila Hermosilla, que me parece que fue muy clara y muy emotiva y muy contundente, y a quien le agradezco porque, cuando uno puede recordar, toma dimensión de la importancia de lo que fue ese momento.

Entonces, este proyecto de declaración no es solo para hacer un ejercicio de la memoria, sino para reflexionar, hoy, qué sería una pueblada. Si bien lo que dejó de manifiesto fue que, frente a políticas neoliberales, el pueblo pudo, el pueblo fue más fuerte; hoy también estamos en alguna disyuntiva, hoy tenemos un Gobierno nacional que no para de destruir y de vender recursos, que no para de destruir y de vender bienes públicos, y de eso se trata, de defender las fuentes de trabajo.

Hace treinta años, el pueblo de Plaza Huincul y de Cutral Co se organizó, se organizó solidariamente y fue, además, una demostración de este tipo de organización para la República Argentina. Marcó un hito en la historia de los movimientos y organizaciones sociales. La Pueblada, como lo conocemos, en aquel momento, hoy se habla y se escucha, incluso el movimiento de piqueteros surge aquí en nuestra provincia, en estas localidades.

Así que, yo quiero, por un lado, recordar, pero hacer ejercicio de la memoria hoy, y reflexionar, poner de manifiesto hoy lo que estamos viviendo.

Y, por supuesto, también celebrar que el municipio de la ciudad de Cutral Co va a organizar, junto con organizaciones barriales y organizaciones sociales, un evento muy importante en la localidad y es este el que hoy vamos a declarar de interés, que tiene que ver con la conmemoración de este 30.º aniversario.

Muchas gracias.

Sra. REINA (presidenta). —Gracias, diputada.

Tiene la palabra la diputada Paola Cabeza.

Sra. CABEZA. —Gracias, presidenta.

Si bien mi firma está en los tres proyectos que hoy hablan de la pueblada —es pueblada, no poblada—, realmente a nosotros nos enorgullece como cutralquenses y huinculenses; realmente lo llevamos en la sangre.

Estamos hablando de que Yamila tenía 13 años. Yo estaba pariendo a mi hijo en el hospital regional de Cutral Co. El 18 de junio mi hijo nace y el 20, cuando me dan el alta, mi padre no podía ir a acompañarme porque estaba en la ruta, en la olla popular.

Eso que ven ahí no es una tribuna, no es una movilización política. Esas imágenes que se ven tan borrosas... ¡Ay! Me prometí que no me iba a emocionar como vos [*se dirige a la diputada Hermosilla*]. Realmente la llevamos, acá, en la sangre.

Imagínense que uno... yo soy petrolera, yo soy dirigente petrolera, yo pertenezco a una comunidad que toda la vida reivindicó los derechos y la dignidad de trabajar, de tener una fuente de trabajo.

Esos dos pueblos se hicieron gracias a la actividad hidrocarburífera, pero la verdad es que, mucho más allá de tener esta congoja, esta angustia cuando uno habla de la pueblada, realmente, hoy, hoy podemos decir que lo vemos con felicidad, lo vemos con esperanza, porque si no hubiésemos resistido, ahí, no hubiésemos podido llegar hasta hoy.

Hoy estamos pasando los mismos embates desde el Gobierno nacional, hoy también Cutral Co y Plaza Huincul se han quedado sin trabajo, pero hoy también tenemos la esperanza de que vamos a resurgir. ¡Porque ya lo pasamos! Y no quiere decir que seamos invencibles, quiere decir que sabemos que, entre todos, más allá de la ideología política, si somos sindicalistas o somos educadores o somos lo que seamos, taxistas, sabemos que vamos a resurgir.

Así que, más que con un sentimiento de angustia, yo quiero reivindicar los treinta años de la pueblada, sobre todo porque hay chicos que no, no conocen, no conocen lo que pasó en ese momento y realmente uno los insta a que, desde la memoria o desde las palabras que les podemos hacer llegar a través de esta declaración de interés por los treinta años de la pueblada, ellos se den cuenta de que todos los días hay que levantarse a luchar, gobierne quien gobierne, levantarse a luchar por nuestros ideales, levantarse a luchar por nuestra dignidad y por nuestra familia.

Así que, más que con angustia, realmente lo digo con mucha felicidad.

Se cumplen los treinta años de la pueblada y eso es lo que nos marcó a fuego y nos va a seguir haciendo caminar por la vida con la frente en alto.

Muchas gracias.

Sra. REINA (presidenta). —Gracias, diputada.

24.2

Cese del estado en comisión de la Honorable Cámara
(Art. 148 del RI)

Sra. REINA (presidenta). —Se cierra el estado de la Cámara en comisión.

Por Secretaría se dará lectura al texto del proyecto.

Sra. VALDEBENITO (secretaria). —*La Legislatura de la provincia del Neuquén declara:*

Artículo 1.º *De interés del Poder Legislativo la conmemoración del 30.º aniversario de la pueblada de Cutral Co y Plaza Huincul, que se realizará el 20 de junio del 2026 en la ciudad de Cutral Co, en reconocimiento a su trascendencia histórica, social, cultural identitaria para la provincia del Neuquén y como homenaje a quienes protagonizaron aquel acontecimiento emblemático de organización comunitaria, solidaria y participación ciudadana.*

Artículo 2.º *Comuníquese al Poder Ejecutivo provincial y a las municipalidades de Cutral Co y Plaza Huincul.*

Sra. REINA (presidenta). —Está a consideración el tratamiento en general del presente proyecto.

La votación es afirmativa.

Sra. REINA (presidenta). —Aprobado el tratamiento en general.

Pasamos a considerarlo en particular.

Sin objeciones, se aprueban los artículos 1.º y 2.º.

Sra. REINA (presidenta). —Queda sancionada la **Declaración 4488**.

Siguiente punto.

25

15.º ANIVERSARIO DEL POLIDEPORTIVO GIGANTE DEL ESTE

(Declaración de interés del Poder Legislativo)

(Expte. D-270/26 - Proy. 18 405)

Sra. VALDEBENITO (secretaria). —*Tratamiento en general y en particular del proyecto de declaración, por el cual se establece de interés del Poder Legislativo las actividades organizadas en el marco de la celebración del 15.º aniversario del Polideportivo Gigante del Este, que se realizará el 11 de junio de 2026 en el barrio Provincias Unidas de la ciudad de Neuquén.*

25.1

Constitución de la Honorable Cámara en comisión

(Art. 144 del RI)

Sra. REINA (presidenta). —Para el tratamiento de este punto corresponde constituir la Cámara en comisión.

Está a consideración.

La votación es afirmativa.

Sra. REINA (presidenta). —Aprobada.

Tiene la palabra el diputado Darío Peralta.

Sr. PERALTA. —Gracias, presidenta.

Este próximo 11 de junio cumple quince años el Gigante del Este, el polideportivo que está acá, en Provincias Unidas, a unos pasitos de acá.

Por ese motivo van a llevar adelante un montón de actividades deportivas, sociales, culturales y recreativas; pretendemos declarar de interés estas actividades.

Pero, más allá de esta fecha simbólica, entendemos que este polideportivo, que este centro deportivo Gigante del Este, hace un gran trabajo en ese sector de la ciudad, acompañando a las familias, desarrollando el barrio, desarrollando actividades culturales y deportivas.

La verdad es que estaba recién el presidente acá; se tuvo que ir porque tienen un merendero y se fue a atender el merendero también.

Digo, destacar, sí, el aniversario y las actividades que llevan adelante, pero también destacar el trabajo que hacen día a día para con la comunidad quienes están ahí adentro trabajando día a día, que no es un dato menor.

Y, por ahí, si alguno tiene ganas o puede este sábado no creo, pero el próximo sábado, si quieren, pueden ir a ver los torneos de tejo que se llevan adelante, que los lleva adelante la Municipalidad de Neuquén.

Así que, si quieren, podemos ir y mirarlos, comer unas tortas fritas y disfrutar el torneo de tejo, que es buenísimo.

Así que, nada, espero me puedan acompañar y también los invito a que vayamos el sábado a llevarles la declaración de interés, en reconocimiento al trabajo que hacen para todo el barrio y para la ciudad de Neuquén.

Gracias, presidenta.

Sra. REINA (presidenta). —Gracias, diputado.

25.2

Cese del estado en comisión de la Honorable Cámara

(Art. 148 del RI)

Sra. REINA (presidenta). —Se cierra el estado de la Cámara en comisión.

Por Secretaría se dará lectura al texto del proyecto.

Sra. VALDEBENITO (secretaria). —*La Legislatura de la provincia del Neuquén declara:*

Artículo 1.º De interés del Poder Legislativo las actividades que se desarrollarán el 11 de junio del 2026 en el barrio Provincias Unidas de la ciudad de Neuquén, en el marco de la celebración del 15.º aniversario del Polideportivo Gigante del Este.

Artículo 2.º Comuníquese a la Municipalidad de Neuquén, a la comisión vecinal del barrio Provincias Unidas y a las autoridades del Polideportivo Gigante del Este.

Sra. REINA (presidenta). —Está a consideración el tratamiento en general del presente proyecto.

La votación es afirmativa.

Sra. REINA (presidenta). —Aprobado el tratamiento en general.

Pasamos a considerarlo en particular.

Sin objeciones, se aprueban los artículos 1.º y 2.º.

Sra. REINA (presidenta). —Queda sancionada la **Declaración 4489**.

**PUBLICACIÓN DEL LIBRO LA PUEBLADA: EL CORAJE
Y EL VALOR DE DOS PUEBLOS QUE SE NEGARON A SUCUMBIR**

(Declaración de interés del Poder Legislativo)

(Expte. D-272/26 - Proy. 18 408)

Sra. VALDEBENITO (secretaria). —*Tratamiento en general y en particular del proyecto de declaración, por el cual se establece de interés del Poder Legislativo el libro La pueblada: El coraje y el valor de dos pueblos que se negaron a sucumbir, de Troncoso Víctor Rubén.*

26.1

Constitución de la Honorable Cámara en comisión

(Art. 144 del RI)

Sra. REINA (presidenta). —Para el tratamiento de este punto corresponde constituir la Cámara en comisión.

Está a consideración.

La votación es afirmativa.

Sra. REINA (presidenta). —Aprobada.

Tiene la palabra el diputado Juan Sepúlveda.

Sr. SEPÚLVEDA. —Este es un libro escrito por el profesor de lengua y literatura Rubén Troncoso, que relata la realidad de lo que pasó con los actores que llevaron adelante la poblada.

Creo que recién mis compañeros relataron el espíritu por el cual estos dos pueblos salieron a luchar, que era la falta de trabajo. En ese momento se habían privatizado YPF y Gas del Estado, y eso llevó a estos dos pueblos a llevar una lucha digna.

Creo que tenemos una materia pendiente. En nuestra zona tenemos una ciudad linda, con infraestructura, con monumentos, hermosa; pero el espíritu de esa polada era el trabajo genuino para nuestra gente.

Creo que el pueblo generó una oportunidad, hace treinta años, de desarrollar nuestro pueblo, cambiar la matriz productiva de nuestra zona, y creo que no se ha llevado adelante.

Por eso, creo de vital importancia darle reconocimiento a este libro, que lo relatan los actores que salieron a la ruta y lucharon para tener la posibilidad que tenemos nosotros hoy.

Está Ernesto Figueroa, que fue el primer piquete que teníamos en ese momento, lo llevó adelante él; Raúl Garrido, el fotógrafo de la poblada, y bueno, Jorge Jiménez, que recién lo veía yo en el video, este periodista que estuvo.

Por eso, le pido a los compañeros que nos acompañen, porque yo no sé si nos enorgullece salir o que nos digan «los piqueteros» en nuestra zona, pero sí sé el espíritu, lo que quería el pueblo y la necesidad que tenía.

Creo que nosotros nos debemos una mesa e insto a los intendentes de la zona y a nuestros diputados para trabajar por el desarrollo, la industria y el trabajo genuino, porque, en realidad, siempre que recibimos un mensaje o un llamado de atención de mi zona es por trabajo, que no lo tenemos.

Gracias.

Sra. REINA (presidenta). —Gracias, diputado.

Tiene la palabra, diputada Brenda Buchiniz.

Sra. BUCHINIZ ZANIUK. —Gracias, señora presidente.

Para hacer un aporte a este proyecto porque, como lo habíamos conversado respecto de, por lo menos la forma en la que está redactado se iba a corregir para agregar *la publicación*: «De interés del Poder Legislativo *la publicación* del libro...», que es lo que usualmente hacemos por cuestión de técnica legislativa, no sé si lo recuerdan que lo conversamos, habría que hacer esa...

Sr. LEPORE. —Lo hablamos en Labor también.

Sra. BUCHINIZ ZANIUK. —... lo hablamos en Labor también, habría que hacer esa corrección para no incurrir en ese error que otras veces hemos intentado salvar; no sé si quieren que yo se los lea como quedaría escrito o lo resolvemos.

Sra. REINA (presidenta). —Lo leemos por Secretaría.

Gracias, diputada.

Sra. BUCHINIZ ZANIUK. —Bueno, de todas maneras no terminé mi intervención.

Sra. REINA (presidenta). —Continúe.

Sra. BUCHINIZ ZANIUK. —Para dejar constancia en la Versión Taquigráfica de mi presencia en este recinto, siendo este el último punto del orden del día. Digo, porque en otro momento se dijo textual: «dan el presente y se van». Y también recordar que los proyectos de ley que impulsa el Ejecutivo debe defenderlos el oficialismo y asegurar y garantizar el quórum cuando es necesario, que es lo que yo voy a hacer cuando el proyecto de declaraciones juradas, patrimoniales, integrales, públicas de los tres Poderes del Estado, se discuta en este recinto. Yo voy a garantizar el quórum para que tengamos los votos para que esa ley salga.

Nada más.

Gracias, señora presidente.

Sra. REINA (presidenta). —Gracias, diputada.

26.2

Cese del estado en comisión de la Honorable Cámara

(Art. 148 del RI)

Sra. REINA (presidenta). —Se cierra el estado de la Cámara en comisión.

Por Secretaría se dará lectura al texto del proyecto.

Sra. VALDEBENITO (secretaria). —*La Legislatura de la provincia del Neuquén declara:*

Artículo 1.º *De interés del Poder Legislativo la publicación del libro La pueblada: el coraje y el valor de dos pueblos que se negaron a sucumbir, del autor Víctor Rubén Troncoso, en el marco del 30.º aniversario de la pueblada de Cutral Co y Plaza Huincul.*

Artículo 2.º *Comuníquese al Poder Ejecutivo provincial, a la Secretaría de Cultura, a los concejos deliberantes de las ciudades de Cutral Co y Plaza Huincul y al escritor Víctor Rubén Troncoso.*

Sra. REINA (presidenta). —Está a consideración el tratamiento en general del presente proyecto.

La votación es afirmativa.

Sra. REINA (presidenta). —Aprobado el tratamiento en general.

Pasamos a considerarlo en particular.

Sin objeciones, se aprueban los artículos 1.º y 2.º.

Sra. REINA (presidenta). —Queda sancionada la **Declaración 4490**.

No habiendo más asuntos a tratar, se levanta la sesión [17:45 h].

A N E X O

Sanciones de la Honorable Cámara



DECLARACIÓN 4477

La Legislatura de la Provincia del Neuquén

Declara:

Artículo 1.º De interés del Poder Legislativo la realización del 21.º Campeonato Argentino de Karate-Do y Kobudo, organizado por la Federación Nacional de Karate-Do Argentina (FNK-WUKF Argentina), que se realizará el 5 y el 6 de septiembre de 2026 en la ciudad de Neuquén.

Artículo 2.º Destacar la designación de la provincia como sede oficial de dicho campeonato nacional, reconocimiento que constituye un importante acontecimiento para el desarrollo y fortalecimiento del deporte federado, la promoción de los valores del karate-do y la proyección institucional, turística y económica de la provincia a nivel nacional.

Artículo 3.º Comuníquese a la Subsecretaría de Deportes, a la Federación Nacional de Karate-Do Argentina, a la Asociación Neuquina de Karate-Do y a las instituciones deportivas vinculadas a la disciplina.

DADA en la Sala de Sesiones de la Honorable Legislatura Provincial del Neuquén, a los diez días de junio de dos mil veintiséis.- - - - -


LEGISLATURA
PROVINCIA DEL NEUQUÉN
Mariana Valdebenito
Secretaria De Cámara


LEGISLATURA
PROVINCIA DEL NEUQUÉN
Daniela Rucci
Vicepresidenta 2da



DECLARACIÓN 4478

La Legislatura de la Provincia del Neuquén
Declara:

Artículo 1.º De interés del Poder Legislativo la labor de la agrupación EvaS Soluciones Conscientes, por su aporte a la protección ambiental, a la gestión de residuos orgánicos y de heces de mascotas, a la promoción de la economía circular y a la implementación de tecnologías sustentables.

Artículo 2.º Comuníquese a la Secretaría de Ambiente y Recursos Naturales y a la agrupación EvaS Soluciones Conscientes.

DADA en la Sala de Sesiones de la Honorable Legislatura Provincial del Neuquén, a los diez días de junio de dos mil veintiséis.- - - - -


LEGISLATURA
PROVINCIA DEL NEUQUÉN
Mariana Valdebenito
Secretaria De Cámara


LEGISLATURA
PROVINCIA DEL NEUQUÉN
Zulma Reina
Vicepresidenta 1ra



DECLARACIÓN 4479

La Legislatura de la Provincia del Neuquén
Declara:

Artículo 1.º De interés del Poder Legislativo la trayectoria deportiva de Gisella Bonomi, por sus logros obtenidos en la disciplina *beach handball* a nivel provincial, nacional e internacional.

Artículo 2.º Comuníquese al Ministerio de Juventud, Deportes y Cultura y a la deportista Gisella Bonomi.

DADA en la Sala de Sesiones de la Honorable Legislatura Provincial del Neuquén, a los diez días de junio de dos mil veintiséis.- - - - -


LEGISLATURA
PROVINCIA DEL NEUQUÉN
Mariana Valdebenito
Secretaria De Cámara


LEGISLATURA
PROVINCIA DEL NEUQUÉN
Zulma Reina
Vicepresidenta 1ra



DECLARACIÓN 4480

La Legislatura de la Provincia del Neuquén
Declara:

Artículo 1.º De interés del Poder Legislativo el Karaoke de Pelu, espacio cultural y comunitario de la ciudad de Neuquén, coordinado por Eduardo Guzmán y Mónica Acuña, en reconocimiento a su aporte al encuentro vecinal y a la expresión musical de las personas adultas.

Artículo 2.º Comuníquese al Poder Ejecutivo provincial, a la Municipalidad de Neuquén y a los coordinadores del Karaoke de Pelu.

DADA en la Sala de Sesiones de la Honorable Legislatura Provincial del Neuquén, a los diez días de junio de dos mil veintiséis.- - - - -


LEGISLATURA
PROVINCIA DEL NEUQUÉN
Mariana Valdebenito
Secretaria De Cámara


LEGISLATURA
PROVINCIA DEL NEUQUÉN
Zulma Reina
Vicepresidenta 1ra



RESOLUCIÓN 1245

La Legislatura de la Provincia del Neuquén
Resuelve:

Artículo 1.º Requerir al Consejo Provincial de Educación que, en el marco de la Resolución 1862/2018 —prácticas profesionalizantes— se le dé prioridad a la educación para la inclusión financiera.

Artículo 2.º Comuníquese al Consejo Provincial de Educación.

DADA en la Sala de Sesiones de la Honorable Legislatura Provincial del Neuquén, a los diez días de junio de dos mil veintiséis.- - - - -


LEGISLATURA
PROVINCIA DEL NEUQUÉN
Mariana Valdebenito
Secretaria De Cámara


LEGISLATURA
PROVINCIA DEL NEUQUÉN
Zulma Reina
Vicepresidenta 1ra



DECLARACIÓN 4481

La Legislatura de la Provincia del Neuquén
Declara:

Artículo 1.º De interés del Poder Legislativo la labor del *ballet* folclórico municipal de la ciudad de Cutral Co, en reconocimiento a su aporte al desarrollo cultural, artístico y a la promoción de la identidad regional.

Artículo 2.º Destacar la presentación de la obra *El sueño de la semilla (Nguilliu Pewma)*, del autor y director Ignacio Bueno Sabatté, con la dirección coreográfica de Emmanuel Hernández y Gabriela Marín, realizada por el *ballet* folclórico municipal de Cutral Co, por su valor artístico y su contribución a la difusión de la cultura y las expresiones folclóricas.

Artículo 3.º Comuníquese a la Municipalidad de Cutral Co y a los directores de la obra.

DADA en la Sala de Sesiones de la Honorable Legislatura Provincial del Neuquén, a los diez días de junio de dos mil veintiséis.- - - - -


LEGISLATURA
PROVINCIA DEL NEUQUÉN
Mariana Valdebenito
Secretaria De Cámara


LEGISLATURA
PROVINCIA DEL NEUQUÉN
Zulma Reina
Vicepresidenta 1ra



La Legislatura de la Provincia del Neuquén
Comunica:

Artículo 1.º Su disconformidad con la Decisión Administrativa 20/2026, suscripta por el jefe de Gabinete de Ministros, respecto de la modificación del Presupuesto General de la Administración Nacional para el ejercicio 2026 correspondiente a la Administración de Parques Nacionales (APN).

Artículo 2.º Solicitar al Poder Ejecutivo nacional que revoque la decisión administrativa mencionada en el artículo anterior y restablezca las partidas asignadas a la Administración de Parques Nacionales.

Artículo 3.º Comuníquese al Poder Ejecutivo nacional, a la Jefatura de Gabinete de Ministros y a la Administración de Parques Nacionales.

DADA en la Sala de Sesiones de la Honorable Legislatura Provincial del Neuquén, a los diez días de junio de dos mil veintiséis.- - - - -


LEGISLATURA
PROVINCIA DEL NEUQUÉN
Mariana Valdebenito
Secretaria De Cámara


LEGISLATURA
PROVINCIA DEL NEUQUÉN
Zulma Reina
Vicepresidenta 1ra



DECLARACIÓN 4482

La Legislatura de la Provincia del Neuquén
Declara:

Artículo 1.º De interés del Poder Legislativo la publicación del libro *Pantalla cruel: redes, derechos, medios y violencias*, del licenciado Roberto Samar.

Artículo 2.º Comuníquese a los ministerios de Salud y de Educación, y al autor del libro.

DADA en la Sala de Sesiones de la Honorable Legislatura Provincial del Neuquén, a los diez días de junio de dos mil veintiséis.- - - - -


LEGISLATURA
PROVINCIA DEL NEUQUÉN
Mariana Valdebenito
Secretaria De Cámara


LEGISLATURA
PROVINCIA DEL NEUQUÉN
Zulma Reina
Vicepresidenta 1ra



RESOLUCIÓN 1246

La Legislatura de la Provincia del Neuquén
Resuelve:

Artículo 1.º Declarar personalidad ilustre al señor Eberardo Hoepke, en reconocimiento a su destacada trayectoria como pionero y por sus aportes al desarrollo forestal, social y cultural de la provincia.

Artículo 2.º Solicitar a la Presidencia de la Honorable Cámara la adquisición de una medalla y confeccionar un diploma para acreditar el reconocimiento referido en el artículo precedente

Artículo 3.º El gasto que demande el cumplimiento de la presente resolución será imputado al Presupuesto General vigente del Poder Legislativo.

Artículo 4.º Comuníquese al Poder Ejecutivo provincial, a la Municipalidad y al Concejo Deliberante de San Martín de los Andes y al señor Eberardo Hoepke.

DADA en la Sala de Sesiones de la Honorable Legislatura Provincial del Neuquén, a los diez días de junio de dos mil veintiséis.- - - - -


LEGISLATURA
PROVINCIA DEL NEUQUÉN
Mariana Valdebenito
Secretaria De Cámara


LEGISLATURA
PROVINCIA DEL NEUQUÉN
Zulma Reina
Vicepresidenta 1ra



DECLARACIÓN 4483

La Legislatura de la Provincia del Neuquén
Declara:

Artículo 1.º De interés del Poder Legislativo la Semana Mundial del Parto Respetado, bajo el lema «Parir con voz, parir con orgullo», por su contribución a la promoción y protección de los derechos de las madres, los recién nacidos y sus familias durante el embarazo, parto y posparto, realizada del 18 al 24 de mayo de 2026.

Artículo 2.º Comuníquese al Ministerio de Salud.

DADA en la Sala de Sesiones de la Honorable Legislatura Provincial del Neuquén, a los diez días de junio de dos mil veintiséis.- - - - -


LEGISLATURA
PROVINCIA DEL NEUQUÉN
Mariana Valdebenito
Secretaria De Cámara


LEGISLATURA
PROVINCIA DEL NEUQUÉN
Zulma Reina
Vicepresidenta 1ra



DECLARACIÓN 4484

La Legislatura de la Provincia del Neuquén
Declara:

Artículo 1.º De interés del Poder Legislativo la Casa de Té Arrayán, de la ciudad de San Martín de los Andes, en reconocimiento a sus más de 80 años de actividad ininterrumpida, a su carácter de casa de té más antigua de la Patagonia, a su condición de patrimonio histórico, arquitectónico y cultural de la provincia del Neuquén, y a su aporte al desarrollo turístico de la región.

Artículo 2.º Comuníquese al Poder Ejecutivo provincial, a la Municipalidad de San Martín de los Andes y a la Casa de Té Arrayán.

DADA en la Sala de Sesiones de la Honorable Legislatura Provincial del Neuquén, a los diez días de junio de dos mil veintiséis.- - - - -


LEGISLATURA
PROVINCIA DEL NEUQUÉN
Mariana Valdebenito
Secretaria De Cámara


LEGISLATURA
PROVINCIA DEL NEUQUÉN
Zulma Reina
Vicepresidenta 1ra



DECLARACIÓN 4485

La Legislatura de la Provincia del Neuquén
Declara:

Artículo 1.º De interés del Poder Legislativo la realización de la cuarta sesión del Parlamento Federal del Clima, que se desarrollará el 19 de junio de 2026 en el recinto de la antigua Legislatura de la ciudad de Córdoba, edificio declarado Patrimonio Histórico Nacional.

Artículo 2.º Comuníquese a la organización del Parlamento Federal del Clima.

DADA en la Sala de Sesiones de la Honorable Legislatura Provincial del Neuquén, a los diez días de junio de dos mil veintiséis.- - - - -


LEGISLATURA
PROVINCIA DEL NEUQUÉN
Mariana Valdebenito
Secretaria De Cámara


LEGISLATURA
PROVINCIA DEL NEUQUÉN
Zulma Reina
Vicepresidenta 1ra



DECLARACIÓN 4486

La Legislatura de la Provincia del Neuquén
Declara:

Artículo 1.º De interés del Poder Legislativo la labor desarrollada por la Red de Voluntarios de Cuidados Paliativos del Hospital de Junín de los Andes, por su valioso aporte comunitario, sanitario y humano en el acompañamiento de personas con enfermedades avanzadas y/o limitantes para la vida, así como de sus familias y cuidadores.

Artículo 2.º Comuníquese al Hospital de Junín de los Andes y a la Red de Voluntarios de Cuidados Paliativos.

DADA en la Sala de Sesiones de la Honorable Legislatura Provincial del Neuquén, a los diez días de junio de dos mil veintiséis.- - - - -


LEGISLATURA
PROVINCIA DEL NEUQUÉN
Mariana Valdebenito
Secretaria De Cámara


LEGISLATURA
PROVINCIA DEL NEUQUÉN
Zulma Reina
Vicepresidenta 1ra



DECLARACIÓN 4487

La Legislatura de la Provincia del Neuquén
Declara:

Artículo 1.º De interés del Poder Legislativo el documental *Cuando el pueblo decidió su destino*, producido y editado por Jorge Giménez y Marcelo Burgos, en el marco del 30.º aniversario de la pueblada de Cutral Co y Plaza Huincul.

Artículo 2.º Comuníquese al Poder Ejecutivo provincial, a las municipalidades de Cutral Co y Plaza Huincul, a sus respectivos concejos deliberantes y a los productores y realizadores del documental, Jorge Giménez y Marcelo Burgos.

DADA en la Sala de Sesiones de la Honorable Legislatura Provincial del Neuquén, a los diez días de junio de dos mil veintiséis.- - - - -


LEGISLATURA
PROVINCIA DEL NEUQUÉN
Mariana Valdebenito
Secretaria De Cámara


LEGISLATURA
PROVINCIA DEL NEUQUÉN
Zulma Reina
Vicepresidenta 1ra



DECLARACIÓN 4488

La Legislatura de la Provincia del Neuquén
Declara:

Artículo 1.º De interés del Poder Legislativo la conmemoración del 30.º aniversario de la pueblada de Cutral Co y Plaza Huincul, que se realizará el 20 de junio de 2026 en la ciudad de Cutral Co, en reconocimiento a su trascendencia histórica, social, cultural e identitaria para la provincia del Neuquén y como homenaje a quienes protagonizaron aquel acontecimiento emblemático de organización comunitaria, solidaridad y participación ciudadana.

Artículo 2.º Comuníquese al Poder Ejecutivo provincial y a las municipalidades de Cutral Co y Plaza Huincul.

DADA en la Sala de Sesiones de la Honorable Legislatura Provincial del Neuquén, a los diez días de junio de dos mil veintiséis.- - - - -


LEGISLATURA
PROVINCIA DEL NEUQUÉN
Mariana Valdebenito
Secretaria De Cámara


LEGISLATURA
PROVINCIA DEL NEUQUÉN
Zulma Reina
Vicepresidenta 1ra



DECLARACIÓN 4489

La Legislatura de la Provincia del Neuquén
Declara:

Artículo 1.º De interés del Poder Legislativo las actividades que se desarrollarán el 11 de junio de 2026 en el barrio Provincias Unidas de la ciudad de Neuquén, en el marco de la celebración del 15.º aniversario del polideportivo Gigante del Este.

Artículo 2.º Comuníquese a la Municipalidad de Neuquén, a la comisión vecinal del barrio Provincias Unidas y a las autoridades del polideportivo Gigante del Este.

DADA en la Sala de Sesiones de la Honorable Legislatura Provincial del Neuquén, a los diez días de junio de dos mil veintiséis.- - - - -


LEGISLATURA
PROVINCIA DEL NEUQUÉN
Mariana Valdebenito
Secretaria De Cámara


LEGISLATURA
PROVINCIA DEL NEUQUÉN
Zulma Reina
Vicepresidenta 1ra



DECLARACIÓN 4490

La Legislatura de la Provincia del Neuquén
Declara:

Artículo 1.º De interés del Poder Legislativo la publicación del libro *La pueblada: el coraje y el valor de dos pueblos que se negaron a sucumbir*, del autor Víctor Rubén Troncoso, en el marco del 30.º aniversario de la pueblada de Cutral Co y Plaza Huincul.

Artículo 2.º Comuníquese al Poder Ejecutivo provincial, a la Secretaría de Cultura, a los concejos deliberantes de las ciudades de Cutral Co y Plaza Huincul y al escritor Víctor Rubén Troncoso.

DADA en la Sala de Sesiones de la Honorable Legislatura Provincial del Neuquén, a los diez días de junio de dos mil veintiséis.- - - - -


LEGISLATURA
PROVINCIA DEL NEUQUÉN
Mariana Valdebenito
Secretaria De Cámara


LEGISLATURA
PROVINCIA DEL NEUQUÉN
Zulma Reina
Vicepresidenta 1ra

Planillas de votación electrónica

[Volver al tratamiento](#)

Software de Conferencias DCN-SW

Resultados de votación

Reunión	Año 2026
Tema de agenda	RN11 9a Sesion Ordinaria-LV Periodo Legislativo
Número de votación	0001
Nombre	Proy 18164 Expte E 8/26
Tipo	Parlamentaria
Tema	
Inicio de votación a las: 10/06/2026 02:40:33 p.m Fin de votación a las: 10/06/2026 02:41:30 p.m.	

Resultados totales

Asistencia de votación	Presente en la votación	27
	Presente y no votado	0
Respuestas	Sí	27
	No	0
	Abstención	0
	No votado	0

Software de Conferencias DCN-SW

Resultados de votación

Resultados de grupo

ARRIBA	Sí	1
	No	0
	Abstención	0
	No votado	0
AVANZAR	Sí	1
	No	0
	Abstención	0
	No votado	0
COMUNIDAD	Sí	4
	No	0
	Abstención	0
	No votado	0
DEMOCRACIA NQN	Sí	2
	No	0
	Abstención	0
	No votado	0
F.LIBERTARIA	Sí	2
	No	0
	Abstención	0
	No votado	0
JUNTOS	Sí	1
	No	0
	Abstención	0
	No votado	0
MPN	Sí	8
	No	0
	Abstención	0
	No votado	0
NQN FEDERAL	Sí	1
	No	0

Software de Conferencias DCN-SW

Resultados de votación

PRO	Abstención	0
	No votado	0
	Sí	1
	No	0
PRO.P.RE.-NCN	Abstención	0
	No votado	0
	Sí	3
	No	0
U. POR LA PATRIA	Abstención	0
	No votado	0
	Sí	2
	No	0
Vicepresidencia A/C	Abstención	0
	No votado	0
	Sí	1
	No	0

Resultados individuales

Software de Conferencias DCN-SW

Resultados de votación

Yes		
	Presidencia	Vicepresiden
	Canuto Damián R.	PRO
	Riccomini Carina Y.	JUNTOS
	Parrilli Maria L.	U. POR LA
	Gaitan Ludmila	MPN
	Peralta Osvaldo D.	U. POR LA
	Coggiola Carlos A.	NQN FEDE
	Monzani Guillermo Claudio	F.LIBERTAR
	Gutierrez Gerardo	MPN
	Cabeza Paola Eva Mariana	MPN
	Bermudez Marcelo Gabriel	PRO.P.RE.-
	Martinez Matias Nicolas	COMUNIDA
	Fernandez Ramon Alberto	MPN
	Bruno Alberto Raúl	F.LIBERTAR
	Fernández Patricia Noemi	MPN
	Tulian Maria de las Mercedes	PRO.P.RE.-
	Sepúlveda Juan Abel	MPN
	Novoa Ernesto	COMUNIDA
	Obreque Cielubi Agustina	MPN
	Papa Maria Cecilia	DEMOCRAC
	Hermosilla Yamila Abigail	COMUNIDA
	Alamo Gabriel Marcial	MPN
	Guanque Mónica Aida	DEMOCRAC
	Lepore Francisco	AVANZAR
	Lichter Verónica	PRO.P.RE.-
	Stillger Gisselle	ARRIBA
	Ríos Luz	COMUNIDA

[Volver al tratamiento](#)

Software de Conferencias DCN-SW

Resultados de votación

Reunión	Año 2026
Tema de agenda	RN11 9a Sesion Ordinaria-LV Periodo Legislativo
Número de votación	0002
Nombre	Proy 18159 Expte E 3/26
Tipo	Parlamentaria
Tema	

Inicio de votación a las: 10/06/2026 02:59:44 p.m Fin de votación a las: 10/06/2026 03:00:12 p.m.

Resultados totales

Asistencia de votación	Presente en la votación	20
	Presente y no votado	0
Respuestas	Sí	20
	No	0
	Abstención	0
	No votado	0

Software de Conferencias DCN-SW

Resultados de votación

Resultados de grupo

ARRIBA	Sí	1
	No	0
	Abstención	0
	No votado	0
AVANZAR	Sí	1
	No	0
	Abstención	0
	No votado	0
COMUNIDAD	Sí	4
	No	0
	Abstención	0
	No votado	0
F.LIBERTARIA	Sí	2
	No	0
	Abstención	0
	No votado	0
JUNTOS	Sí	1
	No	0
	Abstención	0
	No votado	0
JXC-NQN-UCR	Sí	1
	No	0
	Abstención	0
	No votado	0
MPN	Sí	5
	No	0
	Abstención	0
	No votado	0
NQN FEDERAL	Sí	1
	No	0

Software de Conferencias DCN-SW

Resultados de votación

PRO	Abstención	0
	No votado	0
	Sí	1
	No	0
PRO.P.RE.-NCN	Abstención	0
	No votado	0
	Sí	2
	No	0
Vicepresidencia A/C	Abstención	0
	No votado	0
	Sí	1
	No	0
	Abstención	0
	No votado	0
	Sí	1
	No	0

Resultados individuales

Yes	Presidencia	Vicepresiden
	Canuto Damián R.	PRO
	Riccomini Carina Y.	JUNTOS
	Gass César A.	JXC-NQN-U
	Gaitan Ludmila	MPN
	Coggiola Carlos A.	NQN FEDE
	Monzani Guillermo Claudio	F.LIBERTAR
	Gutierrez Gerardo	MPN
	Cabeza Paola Eva Mariana	MPN
	Martinez Matias Nicolas	COMUNIDA
	Bruno Alberto Raúl	F.LIBERTAR
	Fernández Patricia Noemi	MPN
	Tulian Maria de las Mercedes	PRO.P.RE.-
	Novoa Ernesto	COMUNIDA
	Obreque Cielubi Agustina	MPN
	Hermosilla Yamila Abigail	COMUNIDA
	Lepore Francisco	AVANZAR
	Lichter Verónica	PRO.P.RE.-
	Stillger Gisselle	ARRIBA
	Ríos Luz	COMUNIDA

[Volver al tratamiento](#)

Software de Conferencias DCN-SW

Resultados de votación

Reunión	Año 2026
Tema de agenda	RN11 9a Sesion Ordinaria-LV Periodo Legislativo
Número de votación	0003
Nombre	Proy 17900 Expte D 537/25 c/Cde 1 y agregados
Tipo	Parlamentaria
Tema	
Inicio de votación a las: 10/06/2026 04:17:18 p.m Fin de votación a las: 10/06/2026 04:17:55 p.m.	

Resultados totales

Asistencia de votación		
	Presente en la votación	23
	Presente y no votado	0
Respuestas		
	Sí	23
	No	0
	Abstención	0
	No votado	0

Software de Conferencias DCN-SW

Resultados de votación

Resultados de grupo

ARRIBA	Sí	1
	No	0
	Abstención	0
	No votado	0
AVANZAR	Sí	1
	No	0
	Abstención	0
	No votado	0
COMUNIDAD	Sí	4
	No	0
	Abstención	0
	No votado	0
CUMPLIR	Sí	1
	No	0
	Abstención	0
	No votado	0
DEMOCRACIA NQN	Sí	2
	No	0
	Abstención	0
	No votado	0
F.LIBERTARIA	Sí	1
	No	0
	Abstención	0
	No votado	0
FDTN	Sí	1
	No	0
	Abstención	0
	No votado	0
JUNTOS	Sí	1
	No	0

Software de Conferencias DCN-SW

Resultados de votación

JXC-NQN-UCR	Abstención	0
	No votado	0
	Sí	1
	No	0
MPN	Abstención	0
	No votado	0
	Sí	7
	No	0
PRO.P.RE.-NCN	Abstención	0
	No votado	0
	Sí	1
	No	0
U. POR LA PATRIA	Abstención	0
	No votado	0
	Sí	1
	No	0
Vicepresidencia A/C	Abstención	0
	No votado	0
	Sí	1
	No	0

Software de Conferencias DCN-SW

Resultados de votación

Resultados individuales

Yes		
	Presidencia	Vicepresiden
	Riccomini Carina Y.	JUNTOS
	Gass César A.	JXC-NQN-U
	Peralta Osvaldo D.	U. POR LA
	Mendez Juan Federico	DEMOCRAC
	Martinez Dario	FDTN
	Gutierrez Gerardo	MPN
	Buchiniz Brenda	CUMPLIR
	Cabeza Paola Eva Mariana	MPN
	Martinez Matias Nicolas	COMUNIDA
	Fernandez Ramon Alberto	MPN
	Bruno Alberto Raúl	F.LIBERTAR
	Fernández Patricia Noemi	MPN
	Tulian Maria de las Mercedes	PRO.P.RE.-
	Sepúlveda Juan Abel	MPN
	Novoa Ernesto	COMUNIDA
	Obrequé Cielubi Agustina	MPN
	Papa Maria Cecilia	DEMOCRAC
	Hermosilla Yamila Abigail	COMUNIDA
	Alamo Gabriel Marcial	MPN
	Lepore Francisco	AVANZAR
	Stillger Gisselle	ARRIBA
	Ríos Luz	COMUNIDA

[Volver al tratamiento](#)

Software de Conferencias DCN-SW

Resultados de votación

Reunión	Año 2026
Tema de agenda	RN11 9a Sesion Ordinaria-LV Periodo Legislativo
Número de votación	0005
Nombre	Expte. D-547/25, Proy. 17 911
Tipo	Parlamentaria
Tema	
Inicio de votación a las: 10/06/2026 04:22:34 p.m Fin de votación a las: 10/06/2026 04:24:08 p.m.	

Resultados totales

Asistencia de votación	Presente en la votación	22
	Presente y no votado	0
Respuestas	Sí	22
	No	0
	Abstención	0
	No votado	0

Software de Conferencias DCN-SW

Resultados de votación

Resultados de grupo

ARRIBA	Sí	1
	No	0
	Abstención	0
	No votado	0
AVANZAR	Sí	1
	No	0
	Abstención	0
	No votado	0
COMUNIDAD	Sí	4
	No	0
	Abstención	0
	No votado	0
CUMPLIR	Sí	1
	No	0
	Abstención	0
	No votado	0
DEMOCRACIA NQN	Sí	2
	No	0
	Abstención	0
	No votado	0
F.LIBERTARIA	Sí	1
	No	0
	Abstención	0
	No votado	0
FDTN	Sí	1
	No	0
	Abstención	0
	No votado	0
JXC-NQN-UCR	Sí	1
	No	0

Software de Conferencias DCN-SW

Resultados de votación

MPN	Abstención	0
	No votado	0
	Sí	7
	No	0
	Abstención	0
PRO.P.RE.-NCN	No votado	0
	Sí	1
	No	0
	Abstención	0
	No votado	0
U. POR LA PATRIA	Sí	1
	No	0
	Abstención	0
	No votado	0
	Sí	1
Vicepresidencia A/C	No	0
	Abstención	0
	No votado	0
	Sí	1
	No	0

Resultados individuales

Software de Conferencias DCN-SW

Resultados de votación

Yes		
	Presidencia	Vicepresiden
	Gass César A.	JXC-NQN-U
	Peralta Osvaldo D.	U. POR LA
	Mendez Juan Federico	DEMOCRAC
	Martínez Dario	FDTN
	Gutierrez Gerardo	MPN
	Buchiniz Brenda	CUMPLIR
	Cabeza Paola Eva Mariana	MPN
	Martínez Matias Nicolas	COMUNIDA
	Fernandez Ramon Alberto	MPN
	Bruno Alberto Raúl	F.LIBERTAR
	Fernández Patricia Noemi	MPN
	Tulian Maria de las Mercedes	PRO.P.RE.-
	Sepúlveda Juan Abel	MPN
	Novoa Ernesto	COMUNIDA
	Obreque Cielubi Agustina	MPN
	Papa Maria Cecilia	DEMOCRAC
	Hermosilla Yamila Abigail	COMUNIDA
	Alamo Gabriel Marcial	MPN
	Lepore Francisco	AVANZAR
	Stillger Gisselle	ARRIBA
	Ríos Luz	COMUNIDA

Registro de asistencia de diputados/as a sesiones

[Volver al inicio](#)

		REGISTRO DE ASISTENCIA DE DIPUTADOS/AS A SESIONES	
Fecha: 10/02/2021	Revisión: 03	Código: RO-DDL.01.04	Pág. 1 de 1
REGISTRO OPERATIVO DEL SGC			

9 Sesión Ordinaria - Reunión N.º 11

Diputado	Asistencia	Observación
ALAMO,GABRIEL MARCIAL	PRESENTE	
BERMUDEZ,MARCELO GABRIEL	PRESENTE	SE RETIRA DE LA SESIÓN A LAS 14.45 H.
BLANCO,TOMAS ANDRES	PRESENTE	SE RETIRA DE LA SESIÓN A LAS 14.20 H.
BRUNO,ALBERTO RAUL	PRESENTE	
BUCHINIZ ZANIUK,BRENDA	PRESENTE	
CABEZA,PAOLA EVA MARIANA	PRESENTE	
CANUTO,DAMIAN	PRESENTE	SE RETIRA DE LA SESIÓN A LAS 15 H.
COGGIOLA,CARLOS ALBERTO	PRESENTE	SE RETIRA DE LA SESIÓN A LAS 15 H.
DOMINGUEZ,CLAUDIO	PRESENTE	
FERNANDEZ,PATRICIA NOEMI	PRESENTE	SE RETIRA DE LA SESIÓN A LAS 16.25 H.
FERNANDEZ,RAMON ALBERTO	PRESENTE	SE RETIRA DE LA SESIÓN A LAS 16.37 H.
GAITAN,LUDMILA	PRESENTE	SE INCORPORA A LA SESIÓN A LAS 11.05 H Y SE RETIRA A LAS 15 H.
GASS,CESAR ANIBAL	PRESENTE	
GUANQUE,MONICA AIDA	PRESENTE	SE INCORPORA A LA SESIÓN A LAS 11.11 H Y SE RETIRA A LAS 14.45 H.
GUTIERREZ,GERARDO	PRESENTE	SE RETIRA DE LA SESIÓN A LAS 16.37 H.
HERMOSILLA,YAMILA ABIGAIL	PRESENTE	
LEPORE,FRANCISCO	PRESENTE	
LICHTER,VERONICA MARIA DEL ROSARIO	PRESENTE	SE INCORPORA A LA SESIÓN A LAS 11.05 H.
MARTINEZ,MATIAS NICOLAS	PRESENTE	
MARTINEZ,NORMAN DARIO	PRESENTE	SE RETIRA DE LA SESIÓN A LAS 17.16 H.
MENDEZ,JUAN FEDERICO	PRESENTE	SE INCORPORA A LA SESIÓN A LAS 11.11 H Y SE RETIRA A LAS 17.19 H.
MONZANI,GUILLERMO CLAUDIO	PRESENTE	SE RETIRA DE LA SESIÓN A LAS 16.58 H.
NOVOA,ERNESTO	PRESENTE	
OBREQUE,CIELUBI AGUSTINA	PRESENTE	SE INCORPORA A LA SESIÓN A LAS 11.05 H.
OCAMPO,JULIETA	PRESENTE	SE INCORPORA A LA SESIÓN A LAS 10.53 H Y SE RETIRA A LAS 12.50 H.
PAPA,MARIA CECILIA	PRESENTE	
PARRILLI,MARIA LORENA	PRESENTE	
PERALTA,OSVALDO DARIO	PRESENTE	SE RETIRA DE LA SESIÓN A LAS 17.18 H.
REINA,ZULMA GRACIELA	PRESENTE	SE INCORPORA A LA SESIÓN A LAS 16.08 H.
RICCOMINI,CARINA YANET	PRESENTE	SE INCORPORA A LA SESIÓN A LAS 11.05 H.
RIOS,LUZ AILIN	PRESENTE	
RUCCI,DANIELA ADRIANA	PRESENTE	SE RETIRA DE LA SESIÓN A LAS 15 H.
SEPULVEDA,JUAN ABEL	PRESENTE	
STILLGER,GISSELLE JANETTE	PRESENTE	
TULIAN,MARIA DE LAS MERCEDES	PRESENTE	

"La copia controlada de este documento permanece publicada en Intranet, link Sistema de Gestión de Calidad."

DIRECCIÓN DE DIARIO DE SESIONES

Directora a/c

GODOY, Lorena

Subdirectora a/c

Téc. CAICHEO, Andrea Alejandra

Jefe División Diario de Sesiones y Suscriptores a/c

Dr. ZVITAN, C. Esteban

Jefe División Edición Material Legislativo a/c

Téc. CARRASCO, Leonardo José

Staff

Téc. SUARES, Noelia

ALCARAZ CONTRERAS, Gabriela Elizabeth